



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

PLAN DE DESARROLLO

QUIBDÓ

MIA

UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.1 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nit. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

**ZULIA MARIA MENA GARCIA
ALCALDESA DE QUIBDÓ**

Quibdó, Mayo 25 de 2012



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA**, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

**-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL-
ZULIA MARIA MENA GARCIA**

Alcaldesa de Quibdó 2012-2015

AURA INES CONTO DE SUAREZ

Secretaria de Planeación

ANDRES SAMIR BEJARANO

Secretario de Infraestructura

DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMENEZ

Secretaria Gobierno

OTILIO MORENO IBARGUEN

Secretario de Hacienda

KAREN JHOANA CHAPARRO PEÑA

Secretaria de Servicios Administrativos

JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO

Secretario de Educación

KATERINE BEJARANO MENA

Secretaria de Movilidad y Transporte

FRANCIS MENA PALACIOS

Secretario de Recreación y Deporte

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

LEIDER PALACIOS PALACIOS

Secretario de Medio Ambiente

NIDIA DEL SOCORRO MAYO CASTRO

Secretaria de Salud

BERTHA AURORA MENA

Asesora Jurídica

TAIRON ARLEY ARIAS HINESTROZA

Jefe Control Interno

DAICY MARIELA MOSQUERA MENA

Tesorera

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA**, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

-HONORABLES CONCEJALES-

RAMIRO ANTONIO CAÑADAS MURILLO
Presidente

REINALDO CUESTA BORJA
Vicepresidente Primero

CARLOS ANDRES PINO CORDOBA
Vicepresidente Segundo

DANNY ANDRADE MENA

JHON JAIRO CORDOBA BENITEZ

YAIR ENIL CUESTA GUTIERREZ

HARRINSON DIAZ HENANDEZ

ZUARLI ESKISLER GONZALEZ MURILLO

DAVID HURTADO MOSQUERA

JANETH YANEYRA MORENO RODRIGUEZ

PEDRO PALACIOS RENTERIA

ANDERSON ADOLFO PALACIOS URRUTIA



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

EDINSON PANESSO MOSQUERA

POMPEYO PAZ CUESTA

JESUS OMAR RENTERIA BORJA

JHON FERNANDO VALENCIA MARTINEZ

LUIS FELIX VALENCIA RIVAS

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

-CONSEJO TERRITORIAL DE PLANIFICACIÓN-

CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ

Presidente

ANA JULIA HIDALGO RUÍZ

Vicepresidenta

JACKSON RAMIREZ MACHADO

Secretario

EMIR CASTILLO PEREA

Sector Asociación de Sindicatos

MIGUEL A LEMUS MATURANA

Sector Consejo Desarrollo Rural

SABULÓN MOSQUERA BERMÚDEZ

Sector Asociación de Jóvenes

DILON MARTINEZ MENA

Sector Educativo

SANTIAGO PALACIOS RENTERIA

Sector Étnico

MELIDA MARTINEZ GUARDIA

Sector Biodiversidad

ALFREDO TAPI LANA

Sector Indígenas

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

RAMON E CAICEDO GARRIDO
Sector Gremio de Profesionales

BLASS ENRIQUE TAPIAS
Sector Deporte



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

AURA CONTO DE SUAREZ
Secretaria de Planeación
JESUS EDGAR VALENCIA
Director Banco de proyectos
ANNY MARCELA PEÑA PEREA
Secretaria Técnica Plan de desarrollo

ASESORES

Coordinador General Estratégico
DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA

Consultor
HECTOR JULIO GARCIA BARRIOS

Consultor
ANA JULIA HIDALGO RUIZ

Consultor
SANTIAGO MURILLO PALACIOS

Consultor Ideológico
MARIO LEONARDO DIAZ LORDUY

Consultor Externo
HECTOR RIVEROS SERRATO

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Consultor Económico
JULIO ALVAREZ MENA

Consultor Historiador
SERGIO ANTONIO MOSQUERA

EQUIPO DE APOYO

ESTELA MEJIA
Consultora Social
ELMER RENTERIA MATURANA
Ambientalista
KARINA QUIROZ MENA
Ambientalista

COORDINADORES DE COMUNA

Hereysy Yhohana Mosquera Mena
Jisseth Lorena Mosquera Ramirez
Yison Enrique Valoyes
Elcy Ortiz Morante
Carmen Rosa Moreno Andrade

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.10 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo multiétnico que habita y construye el Municipio de Quibdó y el cual es reconocido por la constitución y las leyes Colombianas, participó de manera voluntaria y decidida en las elecciones para Concejales, Diputados, Alcaldes y Gobernador el pasado 30 de octubre del 2011, en la cual manifestó de manera clara y contundente la decisión de aportar a la transformación social y política de nuestro territorio.

Con la elección de la Trabajadora Social, **ZULIA MARÍA MENA GARCÍA**, como primera mujer en ser electa primera autoridad del Municipio, se dio inicio al sueño armonizador de los deseos de nuestras Etnias: Mestiza, Indígena y Afro: QUIBDÓ MIA.

La tarea de **QUIBDÓ MIA** es triunfar ante las debilidades económicas, políticas, ambientales y culturales que sufrimos como colectivo y la principal herramienta para lograrlo, es pensar globalmente y actuar en lo local desde nuestro **PLAN DEDESARROLLO**.

Éste, que es el principal instrumento de negociación de la política pública a nivel territorial, recoge las acciones que desde el gobierno Municipal se van a implementar durante la primera fase de la transformación, que tiene una duración de cuatro años, en ésta, se generarán las condiciones administrativas, operativas y financieras necesarias para que la ciudad mantenga un ritmo sostenido de progreso para todos y todas en especial la población que históricamente ha tenido restringidas sus posibilidades de desarrollo económico y social.

1.1 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Constituye el primer componente dentro de la formulación del Plan de Desarrollo y tiene como propósito obtener una mirada profunda del Quibdó que la nueva administración municipal recibe desde lo sectorial, pero sin perder de vista el análisis integral y el carácter holístico de los componentes social, económico, institucional, seguridad ciudadana, movilidad, gestión del riesgo y la planificación territorial, entre otros.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Una comprensión adecuada de la situación actual del municipio, permitirá la planificación las acciones y estrategias de solución pertinentes para superar las trampas de la pobreza y las inequidades sociales, que se convierten en obstáculos que impiden el pleno desarrollo de los derechos de nuestra gente.

El presente documento de Diagnóstico, fue formulado por la comunidad de Quibdó, mediante la facilitación de un equipo interdisciplinario de profesionales, que recopiló y analizó la información. La consulta directa a las familias, barrio a barrio, hogar por hogar, la realización de reuniones sectoriales, talleres, diplomados, conversatorios y encuentros, entre otras estrategias, son metodologías válidas de participación comunitaria e inclusión social que permitieron identificar a profundidad la problemática de los habitantes de Quibdó, así como las prioridades de intervención.

El ajuste permanente de esta Hoja de Vida, es un compromiso que asumen todas las ofertas de ciudad dirigido a la transformación de Quibdó en una **ECOCIUDAD** y a para alcanzar el reconocimiento mundial como **CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD**.

Es la hora de generar las condiciones sociales y económicas para convertir en realidad los sueños de los niños, niñas, los jóvenes, adultos y mayores que habitan y construyen el Municipio de Quibdó...es hora de que demos paso a la nueva generación que viene en camino.

NUESTRO MANIFIESTO COMO SOCIEDAD

Nosotros los niños, las niñas, los jóvenes y los mayores que habitamos y construimos el pueblo de Quibdó, nos comprometemos a:

- ✓ Conocer y respetar las enseñanzas de nuestros ancestros y Dioses.
- ✓ Proteger las culturas que nos identifican como sociedad única y extraordinaria.
- ✓ Contribuir a la supervivencia ambiental del planeta, utilizando adecuadamente nuestra biodiversidad
- ✓ Cuidar nuestra imagen como sociedad útil y competente.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Somos un pueblo, un territorio y un gobierno unidos en sus fortalezas y que se hacen más grandes ante las dificultades.

UN PROCESO ÉTNICO

El Plan de Desarrollo que presentamos e iniciamos como sociedad del municipio de Quibdó, es la voluntad manifiesta y decidida de un pueblo que se descubre y se sabe cómo un lugar vital para la supervivencia ambiental del planeta, que es dueño de un territorio con una abundancia de flora, fauna, hídrica y de minerales que garantizan el éxito económico y con la solidez que genera el imaginario colectivo construido por las idiosincrasias de tres etnias hermanas: AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y MESTIZOS.

LO QUE VAMOS A CONSTRUIR

El domingo 30 de octubre de 2011, el pueblo que habita y construye el municipio, decidió y dio legitimidad a la propuesta de transformar a Quibdó en el **CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD**, y como gobierno y sociedad estamos listos para lograrlo.

NUESTROS COMPROMISOS

- ✓ Ser un solo territorio cohesionado y autónomo
- ✓ Ser un pueblo orgulloso de su imagen y creencias
- ✓ Ser un gobierno que brinda felicidad y bienestar a sus ciudadanos y ciudadanas.

LO QUE ESTA EN CONSTRUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Quibdó, ODM-Q, imponen a la comunidad internacional, la nación, el departamento y al municipio grandes tareas creativas y sustentables, que permitan superar los increíbles y deshonrosos niveles de pobreza y las inequidades en el acceso a oportunidades de felicidad de su población. La visión de desarrollo que la actual Administración, en cabeza de la Alcaldesa Zulia Mena, y que plasmamos en este plan de desarrollo, logrará disminuir las desigualdades socioeconómica y todas las trampas de la pobreza mediante la armonización, en la idea de desarrollo que hemos denominado RUTA Q, de todas las ofertas de ciudad: La academia, las tendencias políticas, la comunidad, las instituciones públicas y privadas y la COOPERACIÓN EXTERNA.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

El proceso de construcción de la RUTA Q, como estrategia de desarrollo ha sido elaborado con la participación activa y útil de las comunas urbanas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y la zona rural del municipio, las Secretarías de despacho, la participación de las organizaciones no gubernamentales, la academia, el gabinete de pares y los aliados permanentes externos a la Alcaldía.

Son cuatro los objetivos de alto valor sobre los que se construyó la RUTA Q: Quibdó Legal (transparencia como motor de desarrollo), Quibdó pa `MI y pa `TI (la inclusión como garantía de la supervivencia de la comunidad), Pedagogía de la Transformación (la educación como garantía de futuro) y la Responsabilidad social e institucional (como garantía de unidad social).

EL SOPORTE DE LEGITIMIDAD

La transformación social y económica que iniciamos con nuestro pueblo tiene 4 pilares: la Constitución de 1991, la ley 70 de 1993, la ley de los indígenas y el Plan de Desarrollo "2012 – 2015", los cuales son la expresión de una decisión colectiva, que le dan legitimidad al deseo de convertir a Quibdó en el **CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD**. La tarea es la inclusión de los sectores que han estado marginados de la dinámica socioeconómica de la ciudad. Para construir una forma especial de educarnos, una forma especial de relacionarnos y una forma especial de producir, se constituyen en la guía para orientar las políticas y estrategias de este plan de desarrollo.

Este enfoque de derechos exige que las políticas y estrategias consideren de manera explícita una mirada poblacional y otra territorial para atender, en el primer caso, las características de las personas según su ciclo vital y la condición de género, etnia o capacidades diferenciadas, así como su situación de empobrecimiento o víctimas de la violencia y del conflicto armado. A su vez, la mirada territorial permite identificar las potencialidades y limitaciones locales y favorece la participación y empoderamiento de los actores en su territorio.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

CONCEPTOS VITALES

Este plan de desarrollo, del cual somos protagonistas y ejecutores los niños, las niñas, los jóvenes y los mayores que habitamos y construimos el municipio de Quibdó, ha logrado interpretar las oportunidades y fortalezas filosóficas del pueblo Quibdoseño.

Primer concepto: QUIBDÓ MIA

Es el colectivo social principal que habita el territorio que se origina en la aceptación, integración y armonización de los 3 imaginarios étnicos existentes (Mestizo, Indígena y Afro) y sus logros como etnias en la construcción única y lógica de una idea de desarrollo para alcanzar el bienestar biopsicosocial de la población.

Segundo concepto: CIUDAD ECO (Educada, Colectiva y Organizada)

Es la forma de gestionar el espacio de interés público y privado rural y urbano bajo los conceptos de educación, protección, disfrute y seguridad ambiental. El espacio público como primer determinante de la felicidad ciudadana.

Tercer concepto: ECONOMÍA BIO

Es la gestión económica sustentable de las fortalezas culturales y de la abundancia del recurso fauna, flora, hídrico y mineral. Con el compromiso de proteger la seguridad ambiental del planeta y permitir a las nuevas generaciones su disfrute.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.15 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

NUESTRO SUEÑO: LA TRANSFORMACION SOCIAL Y ECONOMICA DE QUIBDÓ A TRAVÉS DE LA RUTA Q

QUIBDÓ MIA: Mestiza, Indígena y Afrocolombiana por excelencia, en ella hay una convivencia pacífica de tres imaginarios sin conflicto interétnico, y la propiedad de la zona rural es compartida por afrocolombianos e indígenas. Pero más importante aún es saber que en el municipio de Quibdó existen tres autoridades legítimamente constituidas: El representante del gobierno central que es la alcaldía y ejerce jurisdicción sobre todo el territorio, pero su autoridad se encuentra limitada en los Consejos de las Comunidades Negras y en los Cabildos Indígenas, cuyos representantes son la máxima autoridad en sus respectivos territorios, por tanto toda decisión que se vaya a tomar en ellos tiene que obtener consulta previa positiva.

LA CIUDAD MIA pretende elevar la autoestima, sentido de pertenencia, participación e inclusión reconociendo nuestra diversidad étnico-cultural.

RECONSTRUCCIÓN DE LA ZONA HISTÓRICA. Es el patrimonio histórico cultural que debemos recuperar, conservar y difundir como el primer intento de construir la ciudad.

CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD ECO. Quibdó debe parecerse a Quibdó, una ciudad enclavada en la selva con una abundancia de biodiversidad que todavía no se ha valorado. Debemos pensar en la ciudad ECO como la posibilidad de diálogo, de articulación de varias visiones, de varias formas de ordenar el territorio. Pero de nada nos serviría esta biodiversidad sino está al servicio de sus habitantes para mejorar las condiciones de vida y superar el empobrecimiento.

SUPERAR EL EMPOBRECIMIENTO. La población afro chocona durante más de 150 años estuvo sometida a condiciones extremas de explotación. En esas condiciones sufrió un proceso de empobrecimiento no sólo porque careció de oportunidades para generación de capitales, sino por los efectos psicológicos que les produjo dejándolos casi en condiciones de minusvalía mental. Dicho empobrecimiento se hizo más profundo por el modelo extractivo-ausentista predominante

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

durante la esclavización, el cual se proyectó hasta el presente. Este ha consistido en que de Quibdó y del Chocó, son extraídos los recursos naturales y son transformados en otros lugares sin dejar valor agregado ni ganancias que se reinviertan en la región. Los dueños de los capitales generalmente han residido fuera de la zona, son ausentistas, por lo cual tienen poco interés en superar las condiciones objetivas de empobrecimiento. Lo anterior es parte del legado colonial que estamos comprometidos a superar.

El empobrecimiento de la población afro - descendiente en Quibdó se ha hecho más evidente en los últimos años por el fenómeno del desplazamiento generado por el conflicto armado y la ciudad es receptora de esta población.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.17 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

1.2 FILOSOFÍA DEL PLAN

El Plan de desarrollo de "**QUIBDÓ MIA**" 2012-2015 tiene su principal soporte conceptual en la **RUTA Q**, la cual debe entenderse como una nueva forma de educarnos, de relacionarnos y de producir en una economía globalizada, a la que se le puede aportar bienes y servicios de alto valor agregado desde la potencialidades que provee la diversidad biológica y ambiental, lo mismo que de la gran riqueza cultural que posee de manera natural el territorio.

La nueva forma de educarnos, está orientada a complementar los enfoques tradicionales de medición por cobertura, con los relacionados con calidad y cantidad en la formación de recurso humano altamente calificado, capaz de liderar exitosamente procesos económicos y sociales incluyentes de alto valor agregado en una economía globalizada y que demanda conocimiento en la biodiversidad.

La nueva forma de relacionarnos, está orientada a concertar, promover e implementar nuevos procesos de inclusión, participación y resolución de conflictos, a partir de nuestro respeto por la democracia, los derechos humanos y a la biodiversidad.

La nueva forma de producir, está orientada a lograr un trascendental cambio de paradigma en las relaciones productivas con la inclusión y armonización de la producción ancestral y la occidental, la sustentabilidad, la protección y el triunfo económico de la biodiversidad.

ENFOQUES TRANSVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO

En atención al conocimiento y la dinámica natural del municipio llevado hasta el momento se hace necesario generar unos lineamientos que permitan el crecimiento armónico del ente territorial con su entorno y su gente para tal sentido se plantea a continuación los siguientes enfoques.

QUIBDÓ LEGAL: es la eliminación de la trampa como mecanismo para lograr los intereses individuales y colectivos.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.18 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

PEDAGOGÍA DE LA TRASFORMACIÓN: Es un compromiso para la superación personal y colectiva en búsqueda del progreso económico y cultural, en el cual la meta es formar un imaginario colectivo que permita construir una ciudadanía ECO como ruta del desarrollo rural y urbano del municipio.

QUIBDÓ PARA TI y PARA MÍ: Es un compromiso con la inclusión de las diferencias en cada uno de los programas y acciones que realiza el gobierno, en el cual, la meta es fortalecer y asegurar la capacidad de decisión de los niños, las niñas, los jóvenes, las mujeres, hombres, los discapacitados, la comunidad LGBT etc.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Es el compromiso que tienen los ciudadanos y ciudadanas, las instituciones públicas y privadas de todo orden y tipo en la construcción de un tejido social equitativo económicamente, justo socialmente y acogedor territorialmente.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

EL HONORABLE CONCEJO DE QUIBDÓ

**En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren
la Constitución Política y las leyes 136 de 1994, 152 de 1994**

ACUERDA

PARTE I

PARTE GENERAL

TÍTULO I. ENFOQUE ORIENTADOR.

ARTÍCULO 1. Adopción. Adoptase el siguiente Plan de Desarrollo de Quibdó **'QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR'**; a través del cual serán orientados las acciones de las entidades municipales; servirá, también, de instrumento de control político, social, ambiental y de gestión del Gobierno municipal.

ARTÍCULO 2. Fundamentos filosóficos. El Plan de desarrollo de Quibdó 2012-2015 **"QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR"** tiene su principal soporte filosófico en la **RUTA Q**, la cual se entenderá como una idea colectiva de desarrollo en la que se armonizan las cinco ofertas de ciudad: comunidad, academia, tendencias políticas, instituciones públicas y privadas y la cooperación externa y que toma sentido en la nueva forma de educarnos, de relacionarnos y de producir en una economía globalizada, a la que se le puede aportar bienes y servicios de alto valor agregado desde las potencialidades que provee la diversidad biológica y ambiental, lo mismo que de la gran riqueza cultural que posee de manera natural el territorio.

La nueva forma de educarnos, está orientada a complementar los enfoques tradicionales de medición por cobertura, con los relacionados con calidad y cantidad en la formación de recurso humano altamente calificado, capaz de liderar exitosamente procesos

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

económicos y sociales incluyentes de alto valor agregado en una economía globalizada bajo el concepto de CIUDADANÍA ECO.

La nueva forma de relacionarnos, está orientada a concertar, promover e implementar nuevos procesos de inclusión, participación y resolución de conflictos, a partir de nuestro respeto por la democracia, los derechos humanos y a la biodiversidad.

La nueva forma de producir, está orientada a lograr un trascendental cambio de paradigma en las relaciones productivas con la inclusión y armonización de la producción ancestral y la occidental, la sustentabilidad, la protección y el triunfo económico de la biodiversidad.

ARTÍCULO 3. Conceptos vitales. Este plan de desarrollo busca interpretar y fortalecer las oportunidades de nuestros imaginarios colectivos: Mestizo, Indígena y Afro, con el objetivo de ser articulados en la dinámica cotidiana de cada habitante de este territorio.

Primer concepto: QUIBDÓ MIA

Es el colectivo social principal que habita el territorio que se origina en la aceptación, integración y armonización de los 3 imaginarios étnicos existentes (Mestizo, Indígena y Afro) y sus logros como etnias en la construcción única y lógica de una idea de desarrollo para alcanzar el bienestar biopsicosocial de la población.

Segundo concepto: CIUDAD ECO (Educada, Colectiva y Organizada)

Es la forma de gestionar el espacio de interés público y privado rural y urbano bajo los conceptos de protección y seguridad ambiental. El espacio público como primer determinante de la felicidad ciudadana.

Tercer concepto: ECONOMÍA BIO



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Es la gestión económica sustentable de las fortalezas culturales y de la abundancia del recurso fauna, flora, hídrico y mineral. Con el compromiso de proteger la seguridad ambiental del planeta y permitir a las nuevas generaciones su disfrute.

ARTÍCULO 4. Enfoques transversales del plan de desarrollo. En atención al conocimiento y la dinámica natural del municipio llevado hasta el momento se hace necesario generar unos lineamientos que permitan el crecimiento armónico del ente territorial con su entorno y su gente para tal sentido se plantea a continuación los siguientes enfoques que transversalizan todas las líneas estratégicas contempladas en plan de desarrollo.

Quibdó legal. La actual administración con su Plan de Desarrollo aspira a la consolidación de un territorio en donde la trampa no siga siendo el mecanismo para lograr los intereses individuales y colectivos, lo cual sólo es posible como resultado de la interacción política, socioeconómica y cultural adecuada de sus habitantes, en la búsqueda de condiciones y oportunidades que aseguren una vida digna para el pueblo. La política de TRANSPARENCIA administrativa como soporte de una BUENA GESTIÓN DE LO PÚBLICO.

Quibdó no puede seguir en la inercia del despilfarro de los recursos y la consecuente desatención de los más necesitados y de los grandes proyectos de ciudad. La corrupción no puede seguir siendo el impuesto que pagan los pobres y vulnerables.

La comunidad sabe que no debe esperar nada distinto a un gobierno honrado, comprometido con la transformación de la ciudad, con reglas de juego claras, en donde todos tengan oportunidades de acceder a los beneficios del desarrollo, sin depender de la amistad con el gobernante de turno. Nos comprometemos con Quibdó a manejar los recursos públicos como recursos sagrados, porque sabemos y entendemos que los recursos del Estado pertenecen a toda la sociedad y deben ser utilizados para llevar el bienestar al conjunto de los habitantes.

Rendiremos cuentas y estaremos abiertos al escrutinio porque el que nada debe nada teme. Los chocoanos hemos demostrado, a lo largo de la historia el temple para superar dificultades y ser líderes en el país. Hoy estamos frente al desafío de ponernos a tono con una nación que, con



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

criterio, elige gobernantes que combaten sin ningún tipo de contemplación la corrupción y la politiquería.

Pedagogía de la transformación. La EDUCACIÓN como el motor de la transformación municipio a partir de consolidar un imaginario colectivo apropiado a las demandas sociales y económicas del mundo.

Devolver la voz y las decisiones a los niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores de todas las etnias que habitan y construyen este municipio de tal modo que les permita afrontar su participación en el gobierno para los asuntos públicos en términos de una sociedad sustentable y corresponsable en la transformación e integración social tanto para la generación de riqueza y la superación de la pobreza individual y colectiva, como para descubrir y desarrollar el goce y disfrute pleno de una existencia libre, responsable y sostenible.

La "Pedagogía de la Transformación" será el camino para lograr esa actitud vital que se ha denominado CIUDADANÍA ECO.

Quibdó para ti y para mí: la INCLUSIÓN de las ideas y las voces de todos y todas es uno de los compromisos más importantes del gobierno, las diferencias deben ser entendidas como enfoque diferencial y seremos capaces de plasmarlas en todas las decisiones vitales para nuestra sociedad.

"Quibdó para ti y para mí" busca garantizar la protección de los derechos Económicos, Sociales, Políticos, Culturales, Ambientales y Territoriales como base de la superación de la pobreza.

Responsabilidad social institucional: Es el compromiso que tienen los ciudadanos y ciudadanas, las instituciones públicas y privadas de todo orden y tipo en la construcción de un tejido social equitativo económicamente, justo socialmente y acogedor territorialmente.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.23 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Es prioridad de este enfoque la extensión del gobierno con un trabajo conjunto con las comunidades para progresivamente construir las condiciones para la generación de un desarrollo sostenible, con actividades de proyección social direccionadas al crecimiento del talento humano, a la conservación del medio ambiente y al empoderamiento en la gestión de la economía de sus gentes. Para ello es necesario no sólo el concurso del Estado sino también el apoyo de las Organizaciones e instituciones que de alguna forma tienen asiento en nuestro territorio, para lo cual es más que sensato cohesionar de manera articulada y concertada su quehacer en el municipio sin detrimento de su objetivo misional, pero sí encaminando su misión al logro del crecimiento integral de nuestro pueblo.

ARTÍCULO 5. Marco jurídico. El Plan se adopta con base en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 152 de 1.994 y en las leyes sectoriales en especial la ley de infancia y adolescencia, la ley de juventud, la ley de víctimas y restitución de tierras, así como en la ley que adopta el Plan Nacional de Desarrollo.

ARTÍCULO 6. Instrumentos para la articulación nacional, departamental, regional. El Gobierno municipal usará todos los instrumentos de coordinación, asociación y complementariedad con los otros niveles de Gobierno para el logro de los propósitos del Plan y el cumplimiento de las metas aquí previstas.

El municipio aportará recursos, dentro del marco del Plan, para la celebración de uno o varios contratos Plan, de los previstos en las leyes, con el Gobierno nacional y con otras entidades territoriales.

Además, el municipio procurará otras formas asociativas con municipios del Departamento, departamentos vecinos y de la región para desarrollar proyectos conjuntos financiados con recursos de regalías u otras fuentes.

El municipio promoverá la creación de la ECO-región del Atrato.

Las políticas sectoriales que deben ser adoptadas de acuerdo con lo que dispone este Plan deberán estar en concordancia con las políticas nacionales.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

ARTÍCULO 7. VISIÓN. Dentro de los próximos 4 años seremos un territorio cohesionado y coherente. Un gobierno transparente, eficiente y eficaz. Tendremos una ciudadanía con ecovalores sólidos, comprometida con su desarrollo, defensora de su identidad, orgullosa de su imagen, con mente bien cimentada espiritualmente en la que participen todos los actores que la conforman hasta llegar a solidificar una sola idea de progreso a largo plazo: La Ruta Q.

ARTÍCULO 8. MISIÓN: Propondemos por generar las condiciones ideales en la construcción de un municipio educado y organizado con la participación colectiva de todos los ciudadanos de Quibdó, para alcanzar niveles de competitividad adecuados y sustentables en el tiempo, contribuyendo a mejorar el escenario socioeconómico de nuestra población, dentro del enfoque de la Ruta Q, siempre defendiendo y potenciando su territorio y sus recursos naturales para convertir **Quibdó, en Centro Mundial de la Biodiversidad.**

Con el talento humano. Buscamos la construcción de un entorno laboral adecuado mediante el mejoramiento integral de los procesos y los programas de bienestar. El respeto, el fortalecimiento de la cultura organizacional, el régimen salarial y los planes de beneficios, la capacitación y el desarrollo integral del personal, son nuestra prioridad.

Con nuestra gente. Motivamos la consolidación de una ciudadanía participativa de las decisiones que afectan la vida de las comunidades en sus dinámicas, buscando el fortalecimiento y posicionamiento de ecovalores y de la identidad fundamentada en las creencias espirituales como mecanismos para el establecimiento de una sociedad justa, pacífica, armoniosa, unida y rica en moralidad. La constante revisión de la política de inversión y generación de condiciones para el empleo y el bienestar de la gente, es un imperativo.

Con los visitantes. Nuestros visitantes disfrutarán de una ciudad organizada, acogedora, amable, mágica, encantadora y tranquila. Una persistente disposición de elementos de nuestra cultura para que nuestros visitantes tengan experiencias únicas, es un deber.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.25 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA**, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Con la región, el país y el mundo. Facilitamos la integración regional como mecanismo para la defensa de intereses comunes. Como Centro Mundial de la Biodiversidad, proteger el medio ambiente, es vital.

Los principios que regirán el Plan de Desarrollo y de todos los responsables que ayuden a su ejecución estarán enmarcados dentro de los siguientes fundamentos:

- **Un gobierno Legal:** se respetará y hará respetar lo que es de todos y todas, de acuerdo a los postulados constitucionales y legales.
- **Un gobierno Organizado:** mediante la declaración, ejecución y evaluación de sus procesos y procedimientos.
- **Un gobierno con la gente:** la participación como fundamento de las decisiones que afectan la vida de las comunidades en sus diversas dinámicas.
- **Un gobierno competente:** para cumplir con las funciones y las tareas que exige el desafío, los perfiles de los miembros del gobierno serán idóneos y acordes a ellas.
- **Un gobierno distinto:** que construya y proteja la imagen positiva de su gente e instituciones.
- **Un gobierno articulado:** Que trabaja en coordinación con cada una de las instituciones que hacen parte de la vida administrativa y operativa del territorio. Que facilita la integración regional de los entes territoriales vecinos y estratégicos en búsqueda de la solución de intereses comunes. Impulsaremos la ECOREGION como fórmula de desarrollo conjunto.
- **Un gobierno justo:** Lleno de valores éticos, morales y espirituales que haga lo bueno con base en las creencias espirituales.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.26 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- **Un gobierno responsable.** Se preverá todas las acciones y recursos económicos y técnicos que se necesiten para llevar a cabo todos los programas que se implementen, eliminando toda forma de improvisación.
- **Un gobierno visible.** Estaremos presentes en todas las instancias de decisión regional, nacional e internacional, para posicionar y defender los intereses de nuestro municipio.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.27 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

TÍTULO II. OBJETIVO GENERAL Y ENFOQUE ESTRATÉGICO

ARTÍCULO 9. Objetivo general. Contribuir a través de la ruta "Q" al fortalecimiento de las habilidades y potencialidades de la cultura Mestiza, Indígena y Afro - QUIBDÓ "MIA"-, para impulsar procesos de desarrollo incluyente, que a partir de los recursos propios y apropiados desencadene la transformación social y económica incluyente de Quibdó.

ARTÍCULO 10. Enfoque estratégico. Gestionar y consolidar a través de la ruta "Q", procesos sólidos de articulación intersectorial e intersectorial entre las organizaciones públicas, privadas y de cooperación externa que operan en el territorio, a fin de alinear acciones que optimicen la utilización de recursos y favorezcan la consecución de resultados de alto impacto social y sostenibles en el tiempo.

ARTÍCULO 11. El Plan de Desarrollo "*Quibdó MIA, Unido Equitativo y Acogedor*" está conformado por los siguientes objetivos estratégicos con sus respectivos postulados y líneas estratégicas, las cuales se enuncian a continuación, así:



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Nº	OBJETIVO	POSTULADOS	LÍNEA ESTRATEGIA QUE LO DESARROLLA
1	Estimular el fortalecimiento de las habilidades y potencialidades socioculturales de Quibdó MIA	Equidad y desarrollo a escala humana desde el territorio y la cultura	Organización y Cohesión al 100% de las cinco ofertas de la ciudad: Comunidad, Academia, Tendencias Políticas, Instituciones Públicas y Privadas, y cooperación externa.
2	Potencializar el desarrollo económico de la biodiversidad	Competitividad para la transformación social y económica del municipio	Diseñando e implementando el modelo económico bajo el concepto de economía BIO
3	Impulsar el desarrollo urbanístico e integral del municipio	Inversión en la Gente y Urbanismo social	Implementando el concepto de ciudad ECO en la construcción de los nuevos espacios con la visión y tradición de Quibdó MIA
4	Dinamizar el desarrollo de la ciudad eco y la democracia interétnica	Cohesión Social ciudadanía Orgullosa y Activa	Generando espacios de planificación, ejecución y seguimiento
5	Fortalecer y ordenar la casa para la gobernabilidad	Gestión pública administrativa y financiera	Dando cumplimiento al ordenamiento jurídico y administrando con las tendencias de gerencia pública



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

CAPITULO I. ESTIMULAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y POTENCIALIDADES SOCIOCULTURALES DE QUIBDÓ MIA
POSTULADO 1: EQUITAD Y DESARROLLO A ESCALA HUMANA DESDE EL TERRITORIO Y LA CULTURA

ARTÍCULO 12. Definición. Esta es la premisa central de la política social de la actual administración **el enfoque de derechos y deberes como sujetos de su propio desarrollo para lograr la "Equidad y la justicia desde el territorio y la cultura"**. Tal desarrollo se cimienta y sustenta en los recursos propios y apropiados para la satisfacción no solo de los derechos humanos fundamentales, sino también en la generación **creciente de autoestima, individual y colectiva para la libertad, desde el fortalecimiento de las habilidades y potencialidades de la gente, su territorio y cultura, mediante procesos de** articulación orgánica en redes familiares y comunitarias que se nutren con los avances de la ciencia y la tecnología para encarar la transformación social y económica de nuestras comunidades teniendo en cuenta que estamos inmersos en la realidad global.

Este enfoque asigna el rol protagónico a la gente, para empoderar ciudadanos hombres y mujeres, promotores del desarrollo local, regional y nacional, en el que el Estado a través de sus instituciones públicas en alianza con las privadas actúa como estimulador y apoyo de soluciones creativas surgidas de todos los espacios, las cuales emergen de abajo hacia arriba y no son impuestas, las estrategias para alcanzar este desarrollo son particulares, no generalizables.

ARTÍCULO 13. PROGRAMA. EDUCACIÓN MULTICULTURAL y MULTILINGÜE: Construir un nuevo imaginario colectivo, a través de la pedagogía de la transformación que afiance la identidad de la Quibdó MIA.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 14. PROYECTOS

1. **Quibdó ECO, Multicultural y Multilingüe;** Dentro del nuevo imaginario colectivo que se plantea para la Quibdó MIA, es vital incluir todos los saberes presentes en el territorio dentro del sistema educativo, para lo cual se adelantará un proceso participativo de los sectores sociales, educativos, culturales y económicos que hacen parte del municipio.

Este proyecto adoptará una política cultural y multilingüe, en el marco de la cual se le dará prioridad a la formación de docentes en el manejo del idioma inglés como segundo idioma, la promoción del bilingüismo en la formación de educandos de nivel secundario. En los procesos de formación se incluirá a padres de familia.

El Gobierno municipal desarrollará y pondrá en marcha un proyecto de centros culturales en instalaciones educativas en los cuales se concentrará la formación de diversos idiomas a los grupos destinatarios del proyecto. Estos centros se pondrán al servicio del proyecto en horarios no escolares, con énfasis en las épocas de vacancia escolar, y en ellos se desarrollarán actividades múltiples en un idioma extranjero. Este proyecto deberá contar con la cooperación de organismos internacionales y se buscará el patrocinio de empresas privadas.

El proyecto deberá:

- Formular la Política Multicultural y multilingüe
- Preparar durante el periodo de gobierno durante el periodo de gobierno a 150 docentes en el manejo del inglés B2 como segundo idioma Formar a 1.500 estudiantes en el manejo del inglés B2 como segundo idioma
- Preparar durante el periodo de gobierno a 90 Padres de familia en el manejo del inglés B2 como segundo idioma
- Socializar a los niños y niñas del grado 1 a 5 de primaria en lenguas indígenas

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.31 de 185



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

2. **Todos "Pa" la Escuela.** Este proyecto buscará aumentar los niveles de cobertura en los distintos niveles educativos hasta alcanzar el 100% en la básica y secundaria. Se hará énfasis especial en el incremento de la cobertura en la educación media, a través de estrategias novedosas que procuren la retención escolar y la ampliación de las familias beneficiadas con el programa Familias en acción dando prioridad a aquellas que tienen jóvenes en edad escolar y que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Se desarrollará un programa especial de erradicación del analfabetismo en la población adulta para lo cual se procurará la cofinanciación de el Ministerio de Educación Nacional y se construirán alianzas con organizaciones con experiencias exitosas comprobadas.

El mejoramiento y ampliación de la planta física, que se menciona más adelante, será condición para el éxito de este proyecto.

A través de este proyecto se logrará:

- Garantizar la cobertura del 100% en la población infantil, adolescente y adulto en el sistema educativo, con el fin de disminuir el analfabetismo común y digital
- Aumentar durante el periodo de gobierno a 40.000 estudiantes la cobertura bruta en educación
- Garantizar durante el periodo de gobierno la permanencia del 90% de los alumnos matriculados y población en riesgo.
- Mantener el 100% de la contratación con los oferentes de servicios educativos para aumentar al 100% la matrícula de niños y niñas de la población indígena del municipio
- Disminuir durante el periodo de gobierno al 2% el analfabetismo en la población de 15 años en adelante.

3. **Sabemos**

- Mejorar los resultados colectivos de las pruebas SABER 5, 9 y 11 en el que el rango mínimo de ubicación de las Instituciones Educativas sea MEDIO, al término del período de gobierno año 2015;



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Diseñar un plan de estrategias pedagógicas y de entrenamiento para los estudiantes de grados 5, 9 y 11
- Firmar convenios con oferentes de pedagogía y entrenamiento para pruebas saber para preparación de estudiantes de 5,9 y 11 durante el periodo de gobierno
- Realizar 6 Ferias de promoción de servicios de educación superior con Instituciones de la Región y del País

4. **Calidad al Cien:** Revisión, mejoramiento y/o de nueva dotación y capacitación de la comunidad educativa para la nueva política de educación multicultural y multilingüe del municipio.

El proyecto buscará promover la formación de profesionales quibdoseños de alta calidad para lo cual generará las condiciones que permitan que jóvenes de la ciudad accedan a becas y estímulos ofrecidos por distintas instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional para adelantar carreras profesionales, cursos de postgrado o adquirir el aprendizaje de otros idiomas.

De la misma manera, desarrollará el proyecto Anímate para incentivar el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, con miras a facilitarles el acceso a recursos externos para su financiación.

Este proyecto deberá:

- Mejorar los resultados colectivos de las pruebas SABER 5, 9 y 11 en el que el rango mínimo de ubicación de las IE sea MEDIO, al término del período de gobierno año 2015.
- Disminuir en 10 el número de estudiantes por computador
- Dotar a las 17 instituciones educativas con al menos 1 aula virtual
- Dotar a los 26 establecimientos educativos de bibliotecas
- Formular e implementar el plan de capacitación de docentes y directivos durante el cuatrienio
- Apoyar a 20 estudiantes o profesionales de Quibdó para postularse como becarios de programas de alto nivel nacional e internacional.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Promover el acceso a la Educación Superior
 - Promover el establecimiento de ludotecas en las comunas
 - Premiar a los tres (3) mejores proyectos de tecnología, ciencia e innovación presentados en el marco de la estrategia "ANIMATE"
- 5. Las TIC como medio de mejoramiento de la calidad y competitividad de la Educación:** Las tecnologías de la información y la comunicación hoy en día juegan un papel importante en la vida cotidiana e influyen fuertemente en la competitividad de los territorios y además inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje en forma directa por la forma en que los niños, niñas y jóvenes interactúan con esa tecnologías, por ello es importante incorporar su apropiación y uso en el aula de clase.

A través de éste proyecto se pretende lograr lo siguiente:

- Conectar de Internet de banda ancha al 100% de los Establecimientos Educativos públicos
- Promover ante el MINTIC la dotación de 2053 computadores para las sedes educativas
- Promover la dotación de 12 Plataformas de Robótica y automática educativa con la respectiva capacitación de los docentes entre año 2012 y 2014
- Realizar la automatización, al menos, 4 procesos académicos y administrativos del sistema educativo (Procesamiento de Notas y Exámenes en línea, Votación de personeros, inventario)
- Promover la dotación de Herramientas Digitales al 100% de las Establecimientos Educativos durante el período de gobierno
- Formular e implementar el plan de capacitación docente para el mejoramiento de las competencias en el manejo y uso de las herramientas informáticas para el proceso de enseñanza - aprendizaje
- Implementar en un 100% el cubrimiento del programa Ondas de Colciencias en las instituciones educativas del municipio de Quibdó

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.34 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 15. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	Línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Formular la Política Multicultural y multilingüe	Política Formulada y Aprobada	0	1
Preparar durante el periodo de gobierno a 150 docentes en el manejo del inglés B2 como segundo idioma	Nº de docentes formados	2	150
Preparar durante el periodo de gobierno a 1.500 estudiantes en el manejo del inglés B2 como segundo idioma	Nº de estudiantes formados	0	1.500
Preparar durante el periodo de gobierno a 90 Padres de familia en el manejo del inglés B2 como segundo idioma	Nº de Padres de familia formados	0	90
Socializar a los niños y niñas del grado 1 a 5 de primaria en lenguas indígenas	N de estudiantes de 1º a 5º grado en contacto con las lenguas indígenas	0	1.050
Aumentar durante el periodo de gobierno a 40.000 estudiantes la cobertura bruta en educación	Nº de estudiantes	35.474	4.526
Garantizar durante el periodo de gobierno la permanencia del 90% de los alumnos matriculados y población en riesgo	Nº Estudiantes que permanecen en el sistema educativo/ Nº total de estudiante matriculados	85%	5%

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	Línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Mantener el 100% de la contratación con los oferentes de servicios educativos para aumentar al 100% la matrícula de niños y niñas de la población indígena del municipio	Nº de oferentes contratados/ Nº total de oferentes	2	2
	Nº de niños y niñas indígenas matriculados en las instituciones oferentes/ Nº total de niños y niñas indígenas	372	1.000
Disminuir durante el periodo de gobierno al 2% el analfabetismo en la población de 15 años en adelante	Nº de personas analfabetas mayor de 15 años/ Nº total de la población mayor de 15 años	12.4%	2%
Diseñar un plan de estrategias pedagógicas y de entrenamiento para los estudiantes de grados 5, 9 y 11	Plan de estrategias pedagógicas diseñado	0	100%
Firmar durante el periodo de gobierno convenios con oferentes de pedagogía y entrenamiento para pruebas saber para preparación de estudiantes de 5,9 y 11	Convenios firmados y aprobados	0	4
Realizar 6 Ferias de promoción de servicios de educación superior con Instituciones de la Región y el País	Nº de ferias realizadas	0	6

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	Línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Mejorar los resultados colectivos de las pruebas SABER 5, 9 y 11 en el que el rango mínimo de ubicación de las IE sea MEDIO, al término del período de gobierno año 2015.	Niveles o rangos de resultados colectivos mejorados	5% Muy inferior; 36% Inferior; 41% Bajo; 8% Medio; 8% Alto	17
Disminuir a 10 el número de estudiantes por computador	Nº de computadores por estudiante	25	15
Dotar a las 17 instituciones educativas con al menos 1 aula virtual	Nº de instituciones con aula virtual	8	17
Dotar a los 26 establecimientos educativos de bibliotecas	Nº de establecimientos educativos con bibliotecas	0	26
Formular e implementar durante el cuatrienio el plan de capacitación docente y directivos	Plan de formación docente formulado e implementado	0	1
Promover el acceso a la Educación Superior	Nº de acciones realizadas	ND	25
Apoyar a 20 estudiantes o profesionales de Quibdó a postularse como becarios de programas de alto nivel nacional e internacional	Nº de estudiantes apoyados	0	20

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	Línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Premiar a los mejores tres (3) proyectos de tecnología, ciencia e innovación presentados en el marco de la estrategia "ANIMATE"	Nº de proyectos presentados	0	9
Promover el establecimiento de ludotecas en las comunas	Nº de Ludotecas implementadas en las comunas	1	5
Aumentar a 116 familias la prestación de los servicios de la ludoteca durante el periodo	Nº de familias	36	80
Aumentar a 720 el número de niños y niñas integrados a los procesos de la ludoteca	Nº de niños y niñas integrados	556	164
Conectar de Internet de banda ancha al 100% de los Establecimientos Educativos públicos	Nº de Instituciones conectadas con internet de banda Ancha/Total de Instituciones	6	20
Promover ante el MINTIC la dotación de 2053 computadores para las sedes educativas	Nº de computadores entregados	1455	2053



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	Línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Promover la dotación de 12 Plataformas de Robótica y automática educativa con la respectiva capacitación de los docentes entre año 2012 y 2014	Nº de plataformas de Robótica y automática implementadas Nº de Docentes Capacitados	-	12
Realizar la automatización, al menos, 4 procesos académicos y administrativos del sistema educativo (Procesamiento de Notas y Exámenes en línea, Votación de personeros, inventario)	Procesos Académicos y Administrativos automatizados.	0	4
Promover la dotación de Herramientas Digitales al 100% de las Establecimientos Educativos durante el período de gobierno	Nº de EE beneficiadas/Total de EE	10%	90%
Formular e implementar el plan de capacitación docente para el mejoramiento de las competencias en el manejo y uso de las herramientas informáticas para el proceso de enseñanza - aprendizaje	Plan formulado	0	1
Implementar en un 100% el cubrimiento del programa Ondas de Colciencias en las instituciones educativas del municipio de Quibdó	No de instituciones con el programa implementado	4	30



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 16. PROGRAMA. ECO SALUD PARA LA FELICIDAD: Garantizar el bienestar biopsicosocial de nuestra comunidad

ARTÍCULO 17. PROYECTOS

1. **Ecosalud casa a casa.** Fundamentado en el concepto de atención primaria, se diseñará y ejecutará un modelo de atención en salud, basado en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, haciendo énfasis en niños y niñas menores de 5 años, en la prevención de embarazo en adolescentes, mujeres gestantes, y enfermedades crónicas. La comunidad y las familias serán el primer control de la salud del municipio.

Este proyecto diseñará e implementará el modelo de Atención Primaria en Eco Salud

2. **Hacia la Calidad:** Diseño y ejecución del plan de Calidad en el sector salud y se pondrá en marcha un sistema de información confiable para el sector. El principal objetivo de este proyecto es obtener la certificación de la secretaria de salud en ISO 9000 para la calidad
3. **La Salud es pública:** Formular e implementar el Plan Decenal de Salud Pública, como documento orientador del bienestar biopsicosocial de la comunidad, con enfoque diferencial y bajo el concepto de Eco Salud
4. **Autonomía Alimentaria y Nutricional Quibdó MIA :** Garantizar el derecho que tiene la comunidad a mantener estándares alimenticios y nutricionales adecuados según su edad cronológica, se priorizarán las familias de Red UNIDOS
 - Formular la política y protocolos de Autonomía Alimentaria y nutricional para el sector salud
 - Reducir a 3% la tasa de mortalidad por desnutrición global
 - Reducir a 0,5% la tasa de mortalidad por desnutrición aguda en niños menores de 5 años



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA**, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Capacitar en buenos hábitos alimenticios y nutricionales a 5000 familias
- 5. **Los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y madres gestantes primero.** La secretaria de salud, las Empresas Promotoras de Salud, las Instituciones públicas y privadas Prestadoras de Servicios de Salud, diseñan y ejecutan rutas de atención diferencial para la población de 0 a 26 años de edad e igualmente al adulto mayor, se priorizará población de red Unidos
 - Diseñar y ejecutar la Ruta SI para la prestación de los servicios de salud diferencial para la población de 0 a 26 años, adulto mayor de 65 y madres gestantes
 - Reducir durante el período de gobierno a 33.55 % la tasa de mortalidad en menores de 1 año Reducir a 29. 72% la tasa de mortalidad en menores de 5 años durante el periodo de gobierno
 - Reducir durante el periodo de gobierno en 4 puntos la tasa de mortalidad materna 1 punto por año.
 - Mantener durante el periodo de gobierno la cobertura útil del 95% en el programa ampliado de inmunización
 - Aumentar la carnetización para 10.266 Adultos mayores de 65 años en el régimen subsidiado

ARTÍCULO 18. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	Línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Diseñar e implementar el modelo de Atención Primaria en Eco Salud	Modelo diseñado y aprobado	0	1



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	Línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Certificar la secretaria de salud en ISO 9000 para la calidad	Secretaria de salud certificada	0	1
Formular e implementar el Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial y bajo el concepto de Eco Salud	Plan Decenal formulado	0	1
Formular la política y protocolos de Autonomía Alimentaria y nutricional para el sector salud	Política Formulada y Aprobada	0	1
Reducir a 3% la tasa de mortalidad por desnutrición global	Nº de muertes por desnutrición global / Nº total de muertes por cualquier causa	7%	4%
Reducir a 0,5% la tasa de mortalidad por desnutrición aguda en niños menores de 5 años	Nº de muertes por desnutrición aguda en niños menores de 5 años / Nº total de muertes en menores de 5 años	2%	1,5%
Capacitar a 5000 familias en buenos hábitos alimenticios y nutricionales	Nº de familias capacitadas	0	5000

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	Línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Diseñar y ejecutar la Ruta SI para la prestación de los servicios de salud diferencial para la población de 0 a 26 años, adulto mayor de 65 y madres gestantes	Ruta diseñada y en ejecución	0	1
Reducir durante el período de gobierno a 33.55 % la tasa de mortalidad en menores de 1 año	Nº de muertes en niños menores de 1 años/ Nº total de niños menores de un año	37.55%	33.55%
Reducir durante el periodo de gobierno a 29. 72% la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Nº de muertes en niños menores de 5 años/ Nº total de niños menores de un año	33.72%	4%
Reducir durante el periodo de gobierno en 4 puntos la tasa de mortalidad materna 1 punto por año,	Nº de gestantes muertas x 1000/Nº de nacidos vivos	102	4%
Mantener durante el periodo de gobierno la cobertura útil del 95% en el programa ampliado de inmunización	Población menor de 5 años con esquema de vacunación completa/Población total menor de 5 años	17831.5	100%
Aumentar la carnetización para 10.266 Adultos mayores de 65 años en el régimen subsidiado	Nº de adultos mayores de 65 años carnetizados	8.007	10.266

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 19 PROGRAMA. RECREACIÓN, DEPORTE Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE: Este programa busca desarrollar todas las potencialidades de la población de Quibdó, en especial de niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de hábitos de vida saludable y de la práctica del deporte tanto a nivel recreativo como competitivo. Se buscará que miles de jóvenes de la ciudad practiquen disciplinada y rutinariamente un deporte y se apoyará a aquellos con demostradas condiciones para ser considerados deportistas de elite.

ARTÍCULO 20. PROYECTOS

1. **Orgullo:** Nuestros deportistas de alto rendimiento serán considerados embajadores de nuestra cultura en el mundo, para lo cual, su preparación y sostenimiento será una prioridad de todos los sectores de nuestra sociedad. Para ello se apelará a las alianzas público - privadas que incentiven y patrocinen su implementación.

Este proyecto deberá:

- Formular la estrategia deportiva de alto rendimiento "Orgullo"
 - Identificar e incluir 20 deportistas en diferentes disciplinas en la estrategia deportiva de alto rendimiento "Orgullo"
 - Aumentar a 5 deportistas de alto rendimiento que ganen medallas en juegos nacionales y participen por Colombia en el ciclo olímpico.
 - Promover la puesta en marcha de escuelas deportivas en diferentes modalidades.
2. **Jugan DÓ:** El juego como mecanismo de inclusión e integración comunitaria con el fin de Promover la convivencia pacífica y la salud individual y colectiva. Este proyecto deberá
- Lograr la realización de 3 eventos deportivos de nivel nacional anualmente.
 - Realizar 4 juegos inter-corregimentales

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Realizar 4 juegos intercomunas
- Realizar 4 juegos intercolegiados locales
- Participar en 4 juegos intercolegiados nacionales
- Realizar 4 medias maratones
- Realizar 4 "Olimpiadas Mayores" para adultos mayores de 55 años

3. Juegos Nacionales: La mirada de Colombia y el mundo puesta en Quibdó a través de un evento de talla nacional. La posibilidad de que Quibdó sea designada como ciudad sede de los Juegos Nacionales del 2016 es una oportunidad que debe servir no sólo para el mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva sino que debe servir especialmente de elemento movilizador social hacia la construcción de una nueva ciudad, la promoción de normas de convivencia, el incremento del sentido de pertenencia y la identificación y logro de objetivos colectivos de alto nivel.

Quibdó 2016 marca el primer hito de la transformación de la ciudad y por tanto incluirá un componente de formación ciudadana y de comunicación que lo identifique como una primera meta a alcanzar.

En concordancia con el enfoque desarrollado por otros componentes del Plan, el deporte ayudará a dinamizar el posicionamiento de Quibdó como ciudad propicia para el turismo de eventos y especializado, por lo que se procurará que en los próximos cuatro años, la ciudad sea sede de varios eventos deportivos nacionales. Se procurará, además, posicionar a Quibdó como sede ideal para la práctica de algunos deportes como el canotaje, para los que el entorno natural de la ciudad resulta propicio.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.45 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

ARTÍCULO 21 METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Formular la estrategia deportiva de alto rendimiento "Orgullo"	Estrategia formulada	0	1
Identificar e incluir 20 deportistas en diferentes disciplinas en la estrategia deportiva de alto rendimiento "Orgullo"	Nº de deportistas incluidos en la estrategia	0	20
Aumentar a 5 deportistas de alto rendimiento que ganen medallas en juegos nacionales y participen por Colombia en el ciclo olímpico.	Nº de deportistas de alto rendimiento que ganen medallas en los juegos nacionales y participen por Colombia en el ciclo olímpico	1	5
Lograr la realización de 3 eventos anuales deportivos de nivel nacional	Nº de eventos deportivos nacionales realizados	0	9
Realizar 4 juegos inter-corregimentales	Nº de juegos realizados	0	4
Realizar 4 juegos intercomunales	Nº de juegos realizados	0	4
Realizar 4 juegos intercolegiados locales	Nº de juegos realizados	0	4
Participar en 4 juegos intercolegiados nacionales	Nº de juegos realizados	0	4
Realizar 4 medias maratones	Nº de maratones realizadas	0	4
Realizar 4 "Olimpiadas Mayores" para adultos mayores de 55 años	Nº de olimpiadas realizadas	0	4

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Lograr la designación de Quibdó como sede de los juegos nacionales del año 2016	Designación de los juegos	0	1

ARTÍCULO 22. PROGRAMA. FAMILIA, GÉNERO Y DIVERSIDAD: Este programa busca armonizar la inclusión de los diferentes grupos étnico-territoriales y poblacionales presentes en el territorio

ARTÍCULO 23. PROYECTOS

1. **Mis primeros sueños- Infancia y adolescencia:** Este proyecto busca garantizar la eficacia de los derechos de niños y niñas, tantos los relacionados con su propia existencia como los de desarrollo. Se promoverá una atención integral de calidad a la primera infancia y se asegurará la protección y el restablecimiento de los derechos en los casos en los que se encuentren vulnerados.

Los programas de atención a menores tendrán un enfoque sistémico que vincule a la familia y que procure el desarrollo de las potencialidades del núcleo familiar.

Este proyecto deberá:

- Formular e implementar la estrategia 0-26
- Levantamiento de línea base de la población infantil
- Firmar el convenio "Mis primeros sueños" con las cinco ofertas de ciudad para la garantía de los derechos de los niños y niñas del municipio de Quibdó
- Formular el Plan de Desarrollo de los niños y niñas "Mi Plancito"
- Diseñar la Ruta diferencial para la atención de niños y niñas en la alcaldía de Quibdó



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Promover la reducción del número de casos de embarazos y nacimientos no planeados
 - Promover la Reducción del porcentaje de embarazo en adolescentes
 - Promover la reducción del número de casos de maltrato a los niños y niñas
 - Asegurar el registro y la identidad de todos los niños y niñas nacidos en la ciudad.
 - Promover la Reducción del número de niños, niñas y adolescentes trabajadores.
 - Promover la disminución del abuso y explotación sexual en los niños, niñas y adolescentes.
 - Promover acciones que garanticen la adopción de niños y niñas dentro de los parámetros legales.
 - Promover el derecho a la identidad de los niños y niñas con la implementación de la estrategia "Regístrate"
 - Implementar el programa radial "Nueva Generación" para la divulgación de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes
2. **Ímpetu, Juventud:** Apoyaremos la formulación, implementación y fortalecimiento de la política de juventud para el municipio de Quibdó, a través de las estructuras organizativas de la población juvenil en los ámbitos políticos, económicos, científico, innovador, académico, cultural y deportivo.

El proyecto Ímpetu deberá:

- Formular la política pública de Juventud
 - Promover la vinculación laboral de jóvenes a su primer empleo
 - Promover la elección del consejo municipal de Juventud y la participación de los jóvenes en las distintas instancias de decisión de las políticas públicas del municipio.
 - Desarrollar estrategias dirigidas a prevenir el consumo de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes.
3. **Experiencia y sabiduría: Adulto Mayor:** Reconoceremos y recuperaremos el respeto y la autoridad de nuestros abuelos y abuelas, los protegeremos involucrándolos en la



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

dinámica social de la comunidad y les haremos saber lo valioso que son y pueden ser.
Este proyecto deberá:

- Diseñar e implementar la estrategia "Palabras Mayores" en el 100% de las instituciones educativas
 - Diseñar e implementar la estrategia de descentralización de los servicios del ancianato
 - Gestionar la construcción de atención integral al adulto mayor
4. **Población con capacidades diferenciadas:** Asumiremos la inclusión de las personas con limitaciones físicas y/o cognitivas en todos los procesos de la sociedad y del gobierno. Salvaguardaremos su dignidad y adecuaremos la ciudad para que puedan disfrutar de la oferta que ella les pone a su disposición.

Este proyecto deberá:

- Levantamiento de línea base la población con capacidades diferenciadas
 - Formular Política Pública para la atención integral de la población en condición de discapacidad
 - Firmar el convenio para la inclusión y protección de la población con capacidades diferenciadas con las 5 ofertas de ciudad
 - Promover la realización de 3 festivales artísticos "Arte y Capacidad"
5. **Mujer: Hija, mamá y abuela:** Apoyaremos la formulación implementación y fortalecimiento de la política pública de la mujer para darle poder a su palabra, a sus decisiones a y sus acciones. Todas sus opiniones serán parte de la dinámica del gobierno y su quehacer será reconocido como objetivo de alto valor. Se establecerá como prioridad la prevención y atención de todo tipo de abuso y de violencia.

Este proyecto deberá:

- Formular e implementar la Política Pública de Equidad de género
- Crear la mesa para la prevención, atención a la violencia intrafamiliar

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

- Crear la segunda Comisaria de Familia para atención de la demanda relacionada con la convivencia intrafamiliar
 - Realizar 3 encuentros de mujeres intergeneracional "Generaciones Q"
6. **De una manera distinta;** Este gobierno será respetuoso de las diferencias y no tolerará discriminación alguna por razones o preferencias inherentes al libre desarrollo de la personalidad. La población LGTB será parte integral de la PEDAGOGIA DE LA TRANSFORMACIÓN
- Crear la mesa para la inclusión de la población LGTB
 - Promover la creación del Festival "Una vida de Colores"

ARTÍCULO 24 METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Formular e implementar la estrategia 0-26	Estrategia formulada	0	1
Levantamiento de línea base de la población infantil	Línea base construida	0	1
Firmar el convenio "Mis primeros sueños" con las cinco ofertas de ciudad para la garantía de los derechos de los niños y niñas del municipio de Quibdó	Convenio firmado	0	1
Formular el Plan de Desarrollo de los niños y niñas "Mi Plancito"	Plan de desarrollo Formulado	0	1
Diseñar la Ruta diferencial para la atención de niños y niñas en la alcaldía de Quibdó	Ruta diseñada	0	1
Promover la reducción del número de casos de embarazos y nacimientos no planeados	Nº de embarazos y nacimientos no planeados	ND	3%



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Promover la Reducción del porcentaje de embarazo en adolescentes	Tasa de embarazo en adolescente	19%	4%
Promover la reducción del número de casos de maltrato a los niños y niñas.	Nº de Casos atendidos	46	20
Asegurar el registro y la identidad de todos los niños y niñas nacidos en la ciudad.	Nº de niños y niñas nacidos identificados y registrados	NA	500
Promover la Reducción del número de niños, niñas y adolescentes trabajadores.	Nº de acciones realizadas	ND	35
Promover la disminución del abuso y explotación sexual en los niños, niñas y adolescentes.	Nº de acciones realizadas	ND	40
Promover acciones que garanticen la adopción de niños y niñas dentro de los parámetros legales.	Nº de acciones realizadas	0	30
Promover el derecho a la identidad de los niños y niñas con la implementación de la estrategia "Regístrate"	Estrategia formulada	0	1
Implementar el programa radial "Nueva Generación" para la divulgación de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes y la educación sexual.	Programa radial implementado	0	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Levantamiento de línea base del sector juventud	Línea base construida	0	1
Formular la política pública de Juventud	Política Pública formulada y en ejecución	0	1
Gestionar el fortalecimiento de la casa de Juventud	Nº de acciones realizadas	0	25
Promover la implementación de las elecciones para el consejo municipal de Juventud	Elecciones para el consejo municipal de Juventud realizada	0	1
Firmar el convenio para la aplicación de la ley del primer empleo con las 5 ofertas de ciudad	Convenio firmado	0	1
Implementar la Mesa Interinstitucional Coordinación de Políticas de Juventud	Nº de Instituciones integrantes de la mesa participando en sesiones mensuales	0	15
Realizar 12 talleres de capacitación en temas de participación política, económica, cultural y académica a las organizaciones juveniles	Nº de personas capacitadas	0	500
	Nº de talleres realizados	0	12
Diseñar e implementar la estrategia "Palabras Mayores" en el 100% de las instituciones educativas	Estrategia diseñada	0	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	Nº de instituciones implementando la estrategia/ Nº total de instituciones	0	26
Diseñar e implementar la estrategia de descentralización de los servicios del ancianato	Estrategia diseñada	0	1
Gestionar la construcción de atención integral al adulto mayor	Nº de acciones de gestión realizadas	0	
Levantamiento de línea base la población con capacidades diferenciadas	Línea base construida	0	1
Formular Política Pública para la atención integral de la población en condición de discapacidad	Política Pública formulada e implementada	0	1
Firmar el convenio para la inclusión y protección de la población con capacidades diferenciadas con las 5 ofertas de ciudad	Convenio firmado	0	1
Promover la realización de 3 festivales artísticos "Arte y Capacidad"	Nº de festivales realizados	0	3
Levantamiento de línea base de entidades que trabajan el tema MUJER	Línea base construida	0	1
Formular e implementar la Política Pública de Equidad de género	Política Pública formulada e implementada	0	1
Crear la mesa para la prevención, atención	Mesa creada y en	0	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA**, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
a la violencia intrafamiliar	funcionamiento		
Crear la segunda Comisaria de Familia para atención de la demanda relacionada con la convivencia intrafamiliar	Comisaria de familia en funcionamiento	0	1
Realizar 3 encuentros de mujeres intergeneracional "Generaciones Q"	Nº de encuentros realizados	0	3
Crear la mesa para la inclusión de la población LGTB	Mesa creada	0	1
Promover la creación del Festival "Una vida de Colores"	Nº de acciones de gestión	0	



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

**CAPITULO II. OBJETIVO 2: POTENCIALIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
BIODIVERSIDAD**
**POSTULADO 2: COMPETITIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
DEL MUNICIPIO**

ARTÍCULO 25. DEFINICIÓN. La generación de mayores ingresos para las familias de Quibdó es uno de los propósitos fundamentales del Plan Quibdó MIA. La disminución de los índices de pobreza por ingresos y de las tasas de desempleo y de informalidad son condiciones para una sociedad más justa, incluyente e igualitaria. El Gobierno local asumirá el liderazgo de un ambicioso programa de desarrollo económico que combine el apoyo de sectores tradicionales, así como la promoción de áreas hasta ahora inexploradas pero con alto potencial económico y gran capacidad de generación de empleo.

Quibdó tiene la oportunidad de ingresar en las "cadenas globales de valor" en el sector de servicios, en búsqueda de generar oportunidades de empleo. La exportación de servicios es una oportunidad para una ciudad que tiene dificultades de comunicación terrestre pero que puede contar con condiciones de conectividad similares a la de cualquier lugar del mundo.

La difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que redujo notablemente los costos y el tiempo requeridos para generar, procesar, almacenar y transmitir información aún entre localizaciones remotas, a lo cual se suma la necesidad para las empresas de desarrollar estrategias de deslocalización que les permitan abaratar costos. Quibdó debe identificar oportunidades en las prácticas de tercerización.

Para competir en estos sectores, la ciudad deberá asegurar conexión de banda ancha y formación de talento humano con énfasis en multilingüismo y además una ciudadanía con competencias en el manejo de las TIC.

La política deberá prever, en el mediano plazo, la inserción de Quibdó en la oferta de servicios de valor agregado como servicios empresariales de diversa naturaleza (contabilidad, administración de recursos humanos, asesoramiento judicial, etc.), informática y software,

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.55 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

medicina, I+D, arquitectura, ingeniería y construcción, publicidad, etc.

Las nuevas industrias que promueva el Gobierno Municipal serán aquellas de poco o cero impacto en el ambiente, por lo cual se preferirán las de servicios y las de transformación sustentable de materias primas.

Las políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo económico de Quibdó deberán ofrecer incentivos tributarios y de otras especies tales como subsidios dirigidos a la generación de empleo. Se hará énfasis en la aplicación de instrumentos de promoción de carácter nacional en el municipio.

Las acciones que tienen el propósito de la generación de empleo y de ingresos tendrán incentivos especiales para facilitar el enganche laboral de jóvenes y mujeres, que son la población más afectada por el desempleo.

El Plan Quibdó MIA facilitará condiciones para el emprendimiento y el empleo por cuenta propia, pero deberá propiciar la formalización como objetivo fundamental, dado que es lo que garantiza empleo de calidad y de los derechos de seguridad social de los que carece la gran mayoría de la población de la ciudad.

El Municipio fomentará la organización de las personas que se dedican a la minería artesanal, para que su actividad sea productiva, les garantice sus derechos y resulte amigable con el ambiente.

Se incentivará la investigación y la innovación para el desarrollo de productos a partir de la riqueza derivada de la biodiversidad.

ARTÍCULO 26. PROGRAMA. BIO Economía en Crecimiento para la Productividad étnico territorial: Este programa busca contribuir al desarrollo de la gestión y productividad étnico territorial basado en los conceptos de conservación, sustentabilidad y triunfo económico



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

ARTÍCULO 27. PROYECTOS

1. **Economía en crecimiento** El modelo productivo del municipio que colocaremos en marcha garantizará la participación de cada una de las ofertas de ciudad bajo una sola ruta de desarrollo, desde la producción familiar y comunitaria, pasando por el comercio formal, hasta la inversión nacional y extranjera.

El enfoque será el de la identificación de oportunidades, con el fin de promover líneas productivas en las que la población de Quibdó pueda participar a partir de demandas ciertas de bienes o servicios. El municipio debe adecuar su oferta productiva a las ventajas que le significan los avances de la tecnología, los desarrollos de las tecnologías de la comunicación, para participar en procesos de tercerización, de off shore, de maquila que han permitido que otras regiones de Colombia y América Latina crezcan económicamente a pesar de sus desventajas competitivas y comparativas.

Este proyecto deberá:

- Formular la política para el desarrollo bajo el concepto de economía BIO en la que se incluya la generación de nuevas economías y la aplicación de la ley del primer empleo.
 - Identificar los incentivos y estímulos ofrecidos tanto a nivel nacional como internacional para lograr que sean aplicados en nuevas apuestas productivas en Quibdó
2. **Banco vegetal.** Conservar y recuperar las especies vegetales promisorias del municipio de Quibdó como pilar para el mantenimiento de la diversidad biológica
 - Levantar la línea base de las especies vegetales, maderables vulnerables, ornamentales y medicinales
 - Diseñar el plan de manejo y aprovechamiento de especies florísticas potenciales que provean ingresos económicos
 - Establecer convenios de colaboración técnica para la conservación, manejo y distribución de recursos filogenéticos con las 5 ofertas de ciudad

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.57 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Capacitar 50 personas (25 hombres y 25 mujeres) en labores de salvamento y aprovechamiento de bancos de especies vegetales
3. **Dinámica de la Economía** generar las condiciones adecuadas para la generación de empleo formal.

El Gobierno municipal liderará la creación de empresas que tengan altas demandas de personal, que puedan iniciar su funcionamiento sin grandes requerimientos de personal formado, a partir de demandas previamente identificadas de bienes y servicios y que aseguren acceso al mercado formal del trabajo.

Este proyecto deberá:

Promover la instalación de Centros de servicios empresariales habilitados por las tecnologías de la información. La primera fase será de instalación de Centros de contacto que ofrezcan servicios de *call y contact centers*, procesamiento de reclamos, servicios de post venta, líneas de atención al ciudadano y cobranzas, entre otros. La segunda fase deberá incluir servicios de BPO, operación de procesos de negocios, como área de finanzas y ciertas tareas de atención al cliente que requieren conocimiento especializado.

Identificar oportunidades en el área de compras estatales y promover incentivos para que, todo o parte, de los bienes o servicios requeridos por entidades públicas puedan ser producidos o generados en Quibdó. El objetivo será promover la producción de bienes o prestación de servicios en Quibdó a través de la dotación de talleres comunitarios o el subsidio al empleo. La Alcaldía buscará que las entidades públicas incluyan dentro de sus criterios de selección de oferentes medidas de discriminación positiva en favor de zonas con altos niveles de desempleo, de poblaciones afrodescendientes, jóvenes, madres adolescentes o víctimas del conflicto.

Para promover la creación de capacidades en materia turística, durante los próximos cuatro años, la Alcaldía desarrollará un estrategia de promoción de Quibdó como centro de eventos para lo cual convocará una alianza público-privada dirigida a que las entidades seleccionen a Quibdó como lugar de reuniones de trabajo y de congresos y convenciones de mediano tamaño.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.58 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

Esta estrategia tendrá un gran dinamizador en la promoción del municipio como sede de competencias deportivas.

Además el programa deberá:

- Promover la firma del convenio regional de oferta y demanda de empleo Antioquia, Valle del Cauca, Córdoba y Eje Cafetero
 - Promover la aplicación del concepto de economía popular como estrategia para la formalización
 - Promover la creación de los clúster de salud
 - Promover la creación de clúster de la biodiversidad
 - Promover la creación de clúster de cultura
 - Promover la creación de clúster de planeación, movilidad y seguridad
4. **Patios y Azoteas. Este proyecto busca** el establecimiento de cultivos y especies menores en patios y azoteas, para Promover la relación campo poblado desde la autonomía alimentaria priorizando familias RED UNIDOS

El proyecto deberá:

- Fortalecer a 500 familias en la producción de hortalizas y plantas medicinales a través del uso de AZOTEAS
 - Implementar 100 huertas tradicionales de especies aromáticas, alimenticias y medicinales en la 6 comunas
 - Capacitar 2000 familias en situación de vulnerabilidad en el emprendimiento de proyectos productivos caseros
 - Firmar convenio con las 5 ofertas de ciudad para la capacitación y comercialización de los patios y azoteas
5. **La Catanga.** Busca consolidar sistemas productivos , mediante capacitación y nuevas tecnologías a los agricultores

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

El proyecto deberá:

- Realizar 20 talleres de capacitación en nuevas tecnologías agrícolas, transformación y comercialización de los productos a pequeños agricultores
 - Establecer 100 hectáreas nuevas de cultivos agroecológicos sostenibles en las comunidades rurales
 - Firmar el convenio para la transformación y mercadeo de los productos agrícolas de la zona rural con las 5 ofertas de ciudad
 - Realizar dos intercambios comunitarios para el reconocimiento y valoración de nuevas experiencias productivas y su replicación en Quibdó MIA. (DÍA DE ECOPRODUCTOR)
6. **Productos no maderables (PNM).** El proyecto procurará el aprovechamiento de Recursos No Maderables del Bosque: Identificación, Transformación y Comercialización, con Enfoque de Género y Generación.

Con este fin se deberá:

- Levantar la línea base de los productos no maderables (PNM) de los bosques
 - Firmar convenio con las 5 ofertas de ciudad para el desarrollo y transferencia de tecnología apropiada para la cadena de aprovechamiento de los recursos no maderables identificados, seleccionados y caracterizados
 - Promover la producción y comercialización de PNM
7. **Vida para el Campo.** Se apoyará e impulsará el desarrollo rural del municipio de Quibdó con un plan de acción estratégico con enfoque étnico y de género para la reactivación de la vida en el campo.

El proyecto deberá:

- Formular el Plan parcial de Ordenamiento y Gestión del Territorio para la zona rural

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Elaborar el plan de mercadeo local
 - Promover un estudio para el fortalecimiento de los cultivos
 - Aumentar a 500 Ha de cultivo agrícola
 - Capacitar y Fortalecer las potencialidades de 1800 productores de las comunidades rurales
 - Implementar 10 parcelas productivas de capacitación (PPC)
 - Aumentar al 10% la producción avícola doble propósito, porcina doble propósito y piscícola
 - Formular el Plan Municipal de Autonomía Alimentaria
 - Promover la estrategia de gestión para el manejo y control de plagas y enfermedades de cultivos
8. **GastronomÍA. El proyecto busca promover** las tradiciones culinarias ancestrales organizadas para contribuir al desarrollo económico de la comunidad.

Con este propósito se deberá:

- Levantamiento de la línea base del sector gastronómico
- Formular un documento Memoria de la gastronomÍA del Municipio
- Capacitar a 20 restaurantes en la preparación de recetas tradicionales para ser incluidas en su menú
- Realizar 4 eventos gastronómicos durante el periodo de gobierno
- Capacitar 500 mujeres en el concepto de gastronomÍA
- Promover la construcción de 3 cocinas comunitarias
- Diseñar, elaborar y publicar 1000 cartillas de recetas tradicionales
- Establecer dos alianzas estratégicas para sostenimiento de las cocinas comunitarias.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.61 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 28. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Formular la política para el desarrollo bajo el concepto de economía BIO en la que se incluya la generación de nuevas economías y la aplicación de la ley del primer empleo y la inclusión de la población en situación de desplazamiento.	Política para el desarrollo económico formulada y en ejecución	0	-
Levantar la línea base de las especies vegetales, maderables vulnerables, ornamentales y medicinales	línea base construida	0	1
Diseñar el plan de manejo y aprovechamiento de especies florísticas potenciales que provean ingresos económicos	Plan de manejo diseñado y en ejecución	0	1
Establecer convenios de colaboración técnica para la conservación, manejo y distribución de recursos filogenéticos con las 5 ofertas de ciudad	Convenio firmado y aprobado	0	1
Capacitar 50 personas (25 hombres y 25 mujeres) en labores de salvamento y aprovechamiento de bancos de especies vegetales	Nº de personas capacitadas	0	50
Promover la firma del convenio regional de oferta y demanda de empleo Antioquia, Valle del Cauca, Córdoba y Eje Cafetero	Convenio firmado	0	1
Promover la adecuación, dotación e implementación del Centro de Atención de	Nº de gestiones realizadas	0	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Llamadas (Call center o Contact center)	Nº de empleos generados	30	según demanda
Promover la aplicación del concepto de economía popular como estrategia para la formalización	Nº de gestiones realizadas	0	-
Promover a "Quibdó como centro de eventos" a través de alianzas público privadas	Nº de gestiones realizadas	0	-
Promover la venta de bienes y servicios a la instituciones nacionales del estado	Nº de gestiones realizadas	0	-
Promover la creación de los clúster de salud	Nº de gestiones realizadas	0	-
Promover la creación de clúster de la biodiversidad	Nº de gestiones realizadas	0	-
Promover la creación de clúster de cultura	Nº de gestiones realizadas	0	-
Promover la creación de clúster de planeación, movilidad y seguridad	Nº de gestiones realizadas	0	-
Disminuir al 12% la tasa de desempleo	Tasa de desempleo DANE	18%	6%
Fortalecer a 500 familias en la producción de hortalizas y plantas medicinales a través del uso de AZOTEAS	Nº de familias fortalecidas	0	500
Implementar 100 huertas tradicionales de especies aromáticas, alimenticias y medicinales en la 6 comunas	Nº de huertas implementadas	0	100
	Nº de familias beneficiadas	0	según productividad de la huerta

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
	Nº Especies (medicinales, alimenticias, aromáticas) cosechadas	0	según especies cultivadas
Capacitar a 2000 familias en situación de vulnerabilidad en el emprendimiento de proyectos productivos caseros	Nº de familias capacitadas	0	2.000
Firmar convenio con las 5 ofertas de ciudad para la capacitación y comercialización de los patios y azoteas	Convenio firmado y aprobado	0	1
Realizar 20 talleres de capacitación en nuevas tecnologías agrícolas, transformación y comercialización de los productos a pequeños agricultores	Nº de talleres realizados	0	20
Establecer 100 hectáreas nuevas de cultivos agroecológicos sostenibles en las comunidades rurales	Nº de hectáreas establecidas	0	100
Firmar el convenio para la transformación y mercadeo de los productos agrícolas de la zona rural con las 5 ofertas de ciudad	Convenio firmado y aprobado	0	1
Realizar dos intercambios comunitarios para el reconocimiento y valoración de nuevas experiencias productivas y su replicación en Quibdó MIA. (DIA DE ECOPRODUCTOR)	Nº de intercambios realizados	0	2

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Levantar la línea base de los productos no maderables (PNM) de los bosques	línea base construida	0	1
Firmar convenio con las 5 ofertas de ciudad para el desarrollo y transferencia de tecnología apropiada para la cadena de aprovechamiento de los recursos no maderables identificados, seleccionados y caracterizados	Convenio firmado y aprobado	0	1
Promover la producción y comercialización de PNM	Nº de gestiones realizadas	0	0
Formular el Plan parcial de Ordenamiento y Gestión del Territorio para la zona rural	Plan parcial formulado	0	1
	Documento diagnóstico formulado		
Elaborar el plan de mercadeo local	Plan de mercadeo elaborado y en ejecución	0	1
Promover un estudio para el fortalecimiento de los cultivos	Estudio realizado	0	1
Aumentar a 500 Ha de cultivo agrícola	Nº de hectáreas nuevas cultivadas	5.000	500
Capacitar y Fortalecer las potencialidades de 1800 productores de las comunidades rurales	Nº de productores capacitados	0	1800
Implementar 10 parcelas productivas de capacitación (PPC)	Nº de parcelas implementadas	3	10

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Aumentar al 10% la producción avícola doble propósito, porcina doble propósito y piscícola	Porcentaje de producción avícola	65.000	6.500
	Porcentaje de producción porcina	22.500	2.250
	Porcentaje de producción piscícola	145.000	14.500
Formular el Plan Municipal de Autonomía Alimentaria	Plan de autonomía alimentaria formulado y en ejecución	0	1
Promover la estrategia de gestión para el manejo y control de plagas y enfermedades de cultivos	Nº de acciones de gestión	0	-
Levantamiento de la línea base del sector gastronómico	línea base construida	0	1
Formular un documento Memoria de la gastronomía del Municipio	Documento memoria Formulado	5	1
Capacitar a 20 restaurantes en la preparación de recetas tradicionales para ser incluidas en su menú	Nº de restaurantes que incluyen en su menú recetas tradicionales	0	20
Realizar 4 eventos gastronómicos durante el periodo de gobierno	Nº de eventos realizados	0	4
Capacitar 500 mujeres en el concepto de gastronomía	Nº de Mujeres capacitadas	0	500
Promover la construcción de 3 cocinas comunitarias	Nºde gestiones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Diseñar, elaborar y publicar 1000 cartillas de recetas tradicionales	Nº de cartillas publicadas	0	1000
Establecer dos alianzas estratégicas para sostenimiento de las cocinas comunitarias.	Nº de alianzas establecidas	0	2

ARTÍCULO 29. PROGRAMA: CULTURA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO: Recuperar y difundir las manifestaciones socio-culturales de Quibdó MIA

ARTÍCULO 30. PROYECTOS

1. **Cultura Q.** Las bases de un nuevo modelo de desarrollo para alcanzar la visión de Quibdó como Centro Mundial de la Biodiversidad, parte del propósito de transformar social y culturalmente el municipio en torno a su visibilización, reconocimiento, y posicionamiento como Patrimonio y Riqueza Cultural del Mundo.

Este proyecto deberá:

- Formular del plan de desarrollo cultural del municipio de Quibdó 2012 - 2022
- Levantar línea base de las expresiones y organizaciones culturales de Quibdó MIA
- Promover la creación de una Red de desarrollo Sociocultural
- Promover la creación del "Fondo Mixto de Cultura"
- Institucionalizar el "Premio anual AGUSTINA" como incentivo a la investigación artística
- Diseñar la estrategia "En la noche" con las 5 ofertas de ciudad.
- Promover y acompañar en la implementación y ejecución de los proyectos establecidos en la Resolución 1895 de 2011, del Ministerio de Cultura.
- Promover la construcción del Complejo Cultural Franciscano



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Promover la implementación declaración de las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís como patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO.
 - Fortalecer la ESCUELA DE MÚSICA Y BELLAS ARTES FRANCISCANAS "NEIVO J. MORENO".
 - Fortalecer e implementar el Plan Especial de Manejo y Protección de los cinco Bienes de Interés Cultural "PEMP QUIBDÓ"
 - Diseñar e implementar la agenda cultural para la recuperación y Consolidación del Patrimonio material e Inmaterial
 - Promover el fortalecimiento de los grupos de expresiones artísticas
 - Promover la publicación de 20 libros relacionados con historia, patrimonio, biodiversidad y cultura con las 5 ofertas de ciudad
 - Diseñar e implementar la agenda del plan de lectura
2. **Eventos y Logística Q.** Espacios y momentos en los cuales cobra vida nuestra cultura
- Fortalecer las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís
 - Promover la realización de 4 festivales de baile urbano
 - Promover la realización de 4 Q música Festival "PURA ALEGRÍA"
 - Promover la realización de 2 festivales de cine AFRO
 - Promover la realización del concurso internacional de fotografía " FotograMIA"
 - Promover la Celebración del cumpleaños de Quibdó MIA y Afrocolombianidad
 - Promover la institucionalización del evento: BIODIVERSIDAD y cambio climático
 - Promover las fiestas patronales de los corregimientos y veredas del municipio de Quibdó
3. **Tiendas Q.** Espacios de promoción y divulgación de los talentos artísticos
- Formular la estrategia de promoción y comercialización de productos de arte y diseño de artistas de Quibdó
 - Firmar la alianza público - privada para la creación e implementación de las Tiendas Q
4. **CHQ Centro Histórico de Quibdó**
- Levantar línea base de la historicidad y bienes del centro
 - Formular e implementar la política y protocolo de Imagen y espacio del centro histórico de Quibdó con las 5 ofertas de ciudad



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

-
5. **Art Q** Apoyar el Desarrollo de Productos Artesanales del municipio de Quibdó
- Levantar línea base de la cadena de artesanías del municipio de Quibdó
 - Promover la capacitación en innovación y emprendimiento de los artesanos con las 5 ofertas de ciudad
 - Promover alianzas de mercadeo sostenibles para los artesanos
 - Promover la participación en las distintas ferias artesanales que se realizan a nivel local y nacional.
6. **Talentos Q** Fondo mixto para la búsqueda, preparación y sostenimiento de talentos Q, tanto para entrenadores como para deportistas.
- Creación de un fondo mixto para la búsqueda, preparación y sostenimiento de talentos Q
 - Ampliar durante el periodo de gobierno la cobertura a 1500 niños en la formación de talentos Q a temprana edad
 - Crear el fondo económico para Promover el deporte de alto rendimiento en personas con capacidades diferenciadas



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 31. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Formular del plan de desarrollo cultural del municipio de Quibdó 2012 2022	Plan de desarrollo cultural formulado y en ejecución	0	1
Levantar línea base de las expresiones y organizaciones culturales de Quibdó MIA	Línea base construida	0	1
Promover la creación de una Red de desarrollo Sociocultural	Nºde gestiones realizadas	0	-
Promover la creación del "Fondo Mixto de Cultura"	Nºde gestiones realizadas	0	20
Institucionalizar el "Premio anual AGUSTINA" como incentivo a la investigación artística	Premio institucionalizado	0	1
Diseñar la estrategia "En la noche" con las 5 ofertas de ciudad	Estrategia diseñada e implementada	0	1
Promover y acompañar en la implementación y ejecución de los proyectos establecidos en la Resolución 1895 de 2011, del Ministerio de Cultura	Nº de actividades realizadas	-	15
Promover la construcción del Complejo cultural Franciscano	Nº de actividades realizadas	-	10
Fortalecer las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís	Nºde gestiones realizadas	0	4
Fortalecer la ESCUELA DE MUSICA Y BELLAS ARTES FRANCISCANAS "NEIVO J. MORENO".	Nºde acciones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Fortalecer e implementar el Plan Especial de Manejo y Protección de los cinco Bienes de Interés Cultural "PEMP QUIBDO"	Nºde acciones realizadas	0	-
Diseñar e implementar la agenda cultural para la recuperación y Consolidación del Patrimonio material e Inmaterial	Agenda diseñada e implementada	0	1
Promover el fortalecimiento de los grupos de expresiones artísticas	Nºde acciones realizadas	0	-
Promover la publicación de 20 libros relacionados con historia, patrimonio, biodiversidad y cultura con las 5 ofertas de ciudad	Nºde libros publicados	0	20
Diseñar e implementar la agenda del plan de lectura	Plan de lectura diseñado y en ejecución	0	1
Fortalecer las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís	Nºde gestiones realizadas	0	4
Promover la realización de 4 festivales de baile urbano	Nºde festivales realizados	0	4
Promover la realización de 4 Q música Festival "PURA ALEGRIA"	Nºde festivales realizados	0	4
Promover la realización de 2 festivales de cine AFRO	Nºde festivales realizados	0	2
Promover la realización del concurso internacional de fotografía " FotograMÍA"	Nº de concursos realizados	0	4
Promover la Celebración del cumpleaños de Quibdó MIA y Afrocolombianidad	Nº de celebraciones realizadas	0	4

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Promover la institucionalización del evento: BIODIVERSIDAD y cambio climático	Nº de eventos realizados	0	4
Promover las fiestas patronales de los corregimientos y veredas del municipio de Quibdó	Nº de festividades apoyadas	0	10
Formular la estrategia de promoción y comercialización de productos de arte y diseño de artistas de Quibdó	Estrategia diseñada e implementada	0	1
Firmar la alianza público - privada para la creación e implementación de las Tiendas Q	Alianza firmada	0	1
Levantar línea base de la historicidad y bienes del centro	Línea base levantada	-	1
Formular e implementar la política y protocolo de Imagen y espacio del centro histórico de Quibdó con las 5 ofertas de ciudad	Política formulada y en ejecución	0	1
Levantar línea base de la cadena de artesanías del municipio de Quibdó	línea base construida	0	1
Promover la capacitación en innovación y emprendimiento de los artesanos con las 5 ofertas de ciudad	Nºde acciones realizadas	0	-
Promover alianzas de mercadeo sostenibles para los artesanos	Nºde acciones realizadas	0	-
Promover la participación en las distintas ferias artesanales que se realizan a nivel local y nacional.	Nºde acciones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Creación de un fondo mixto para la búsqueda, preparación y sostenimiento de talentos Q	Fondo mixto creado y en funcionamiento	0	1
Ampliar durante el periodo de gobierno la cobertura a 1500 niños en la formación de talentos Q a temprana edad	Nº de niños formados a través de los talentos Q	0	1500
Crear el fondo económico para Promover el deporte de alto rendimiento en personas con capacidades diferenciadas	Fondo económico creado y en funcionamiento	0	1

ARTÍCULO 32. PROGRAMA. QUIBDÓ ES PARA SENTIRLO: Este programa tiene como objetivo fundamental la atracción de turismo hacia la ciudad de Quibdó.

1. **Turismo Q.** Pretende sentar las bases para Fortalecer e impulsar el desarrollo Etno-turístico, Eco-turístico, Turismo natural y Agro-turístico en el Municipio de Quibdó.

Este proyecto deberá:

- Formular la plan de etnodesarrollo turístico del municipio "Quibdó es para sentirlo"
- Promover la creación del "Fondo Mixto de Turismo"
- Capacitar a 300 guías turísticos en ecoturismo, etnoturismo y agroturismo
- Formar a 300 guías turísticos en el manejo de ingles
- Formar a 300 guías turísticos en normas de conductas turísticas
- Suscribir el convenio turístico "Quibdó es para sentirlo" con las 5 ofertas de ciudad relacionadas con el tema
- Capacitar 50 familias de red unidos en la creación de empresas familiares turísticas
- Promover el desarrollo del proyecto la balsa LAPEMA



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

2. **Turismo Saludable** Posicionar los saberes de la medicina ancestral de las comunidades del municipio en el contexto mundial, para que sirvan de atractivos turísticos para la comunidad nacional e internacional.
- Promover la construcción e implementación de la Clínica para partos naturales en Tutunendo "aQua"

ARTÍCULO 33. PROGRAMA: GESTIÓN DE LAS TIC CON ENFOQUE SOCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE QUIBDÓ MIA

PROYECTOS: Este programa concibe los siguientes Proyectos:

1. **Infraestructura TIC Quibdó MIA:** Este componente de la ecuación de la conectividad sustentable y eficiente se define como los medios tecnológicos requeridos para la implementación de las diferentes aplicaciones tecnológicas, en este sentido se propenderá por dotar las diferentes instancias de Quibdó MIA para el fortalecimiento institucional y comunitario, para este se apoyará en el Memorando Firmado entre la Alcaldía y el MINTIC.
- Promover y apoyar el proceso de implementación de la Fibra Óptica
 - Promover ante el MINTIC y Operadores de Servicios de Telecomunicaciones el aumento de suscriptores de Internet de banda ancha fijo a 17000, entre el año 2012 - 2015
 - Promover la implementación de las TIC en la zona Rural del municipio (Corregimientos y Resguardos Indígena), entre el año 2012 y 2015
 - Realizar la instalación de dos puntos Vive Digital Tipo A con base al Memorando TIC suscrito, entre el año 2013 y 2015
 - Licenciar al 100% paquetes informáticos de la alcaldía municipal de Quibdó
 - Implementar y dotar 10 zonas abiertas y de acceso libre en "Wi Fi" de acceso ciudadano durante el período de Gobierno
 - Realizar la dotación gradual y escalarmente de equipos teleinformáticos al 100% de las dependencias del nivel central e institutos descentralizados.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.74 de 185



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

-
- Implementar para el 2013 el Centro de Acceso Comunitario a Internet en el Corregimiento de Tutunendo.

2. Infoestructura para Quibdó MIA: Un componente importante para una comunidad conectada es el tipo y calidad de información que se oferta a través de los medios implementados en la infraestructura tecnológica, se convierte entonces en la interface entre el usuario y la administración de Quibdó MIA, en este acápite están incluidos todos los aplicativos requeridos para la presentación de los datos y agilizar los procesos administrativos.

- Promover y gestionar durante el período el levantamiento de la línea base sobre TIC en el municipio y el registro permanente de información del sector.
- Aumentar al 100% el índice de reportes a los sistemas estratégicos de información (SISBEN, FUT, SUI)
- Promover la implementación de aplicativos para el acceso a las personas con capacidades diferenciadas (discapacitados) al uso de las TIC.
- Rediseñar, desarrollar e implementar el portal web municipal
- Implementar la política de Gobierno en Línea con el 100% de sus fases, durante la vigencia 2012 -2015.
- Promover el estudio e implementación del Sistema de Información Territorial Georeferenciado (SITG) a manera de observatorio integral del municipio de Quibdó.
- Identificar la línea base de procesos administrativos y financieros que requieren automatización en la administración central e institutos descentralizados al 2012
- Automatizar al menos 10 procesos administrativos y financieros de la administración central e institutos descentralizados durante los años 2012 y 2015

3. Socioestructura MIA: Un indicador importante de competitividad estriba en el uso de herramientas tecnológicas por parte de la comunidad en los diferentes niveles y sectores, por ello se hace necesario a través de este proyecto la ejecución de un plan de capacitación y certificación de competencias de la población en el manejo y uso de las TIC.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

A través de éste proyecto se garantizará:

- Capacitar al 100% de los funcionarios de la Alcaldía e institutos descentralizados en el uso de las TIC entre los años 2012 - 2015
- Realizar la certificación de las competencias a 600 funcionarios públicos del municipio (Administrativos y docentes) en el manejo y uso de las TIC a través de la estrategia Ciudadano Digital MINTIC - UNAD en la vigencia 2012 – 2015
- Promover en asocio con el MINTIC el Plan de transición para la Adopción de IPv6 en coexistencia con IPv4.
- Formular el Proyecto piloto del Programa REDVOLUCIONARIO del MINTIC al 2013
- Promover el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones a través del programa EN TIC CONFIO" durante la vigencia 2012 - 2015
- Formular e implementar el plan de manejo ambiental para el tratamiento de la chatarra informática en el municipio de Quibdó al 2013.
- Promover en asocio con el MINTIC el uso del código postal colombiano
- Realizar la capacitación en TIC a 3.000 personas (un 5%) de la población de los estratos 1 y 2, durante la vigencia 2012 - 2015
- Apoyar el acceso al programa de becas para estudiantes del área de las TIC, con el apoyo del ICETEX y el ministerio de las TIC, con base en estrategia que se formule
- Realizar la capacitación a las personas encargadas de la Casa de Cultura en aprovechamiento del Internet, dentro de la estrategia del MINTIC.
- Promover y Gestionar durante el cuatrienio el uso de las TIC en el área de la salud (telemedicina).
- Promover el uso de las TIC como mínimo en 500 de las Microempresas ubicadas dentro del territorio del municipio entre los años 2012 y 2015

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.76 de 185



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 34. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Gestionar y apoyar el proceso de implementación de la Fibra Óptica en el municipio de Quibdó	Nº de acciones realizadas	0	5
Gestionar ante el MINTIC y Operadores de Servicios de Telecomunicaciones el aumento de suscriptores de Internet de banda ancha fijo a 17000, entre el año 2012 – 2015	Índice de Penetración de Internet de banda Ancha del municipio de Quibdó incrementado	6.182	17.000
Gestionar la implementación de las TIC en la zona Rural del municipio (Corregimientos y Resguardos Indígena), entre el año 2012 y 2015	Nº de acciones y aplicaciones TIC implementadas	0	18
Instalar dos puntos Vive Digital Tipo A con base en el Memorando TIC suscrito, entre el año 2013 y 2015	Nº de puntos vive digital creados	0	2
Licenciar al 100% paquetes informáticos de la alcaldía municipal de Quibdó	Nº de licencias implementadas/ Nº Total de Licencias Requeridas	5%	95%



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Implementar 10 zonas abiertas y de acceso libre en "Wi Fi" de acceso ciudadano durante el período de Gobierno	Nº de zonas de Wi Fi de acceso libre creadas.	1	10
Dotar gradual y escalarmente de equipos teleinformáticos al 100% de las dependencias del nivel central e institutos descentralizados.	Nº de equipos adquiridos y tecnología de punta implementada	10%	60%
Implementar para el 2013 el Centro de Acceso Comunitario a Internet en el Corregimiento de Tutunendo.	Centro de acceso comunitario a internet implementado	0	1
Promover y gestionar durante el período el levantamiento de la línea base sobre TIC en el municipio y el registro permanente de información del sector.	Línea Base e información en TIC actualizada	0	1
Aumentar al 100% el índice de reportes a los sistemas estratégicos de información (SISBEN, FUT, SUI)	Índices de reportes a los sistemas estratégicos	ND	100%
Promover la implementación de aplicativos para el acceso a las personas con capacidades diferenciadas (discapacitados) al uso de las TIC.	Nº de Acciones realizadas	0	10

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Rediseñar, desarrollar e implementar el portal web municipal	Portal web en funcionamiento	-	1
Implementar la política de Gobierno en Línea con el 100% de sus fases, durante la vigencia 2012 -2015.	Nº de fases implementadas/ Total de las Fases de Gobierno en línea	0	5
Promover el estudio e implementación del Sistema de Información Territorial Georeferenciado (SITG) a manera de observatorio integral del municipio de Quibdó.	Sistema de Información Territorial u Observatorio Integral del municipio implementado	0	1
Identificar la línea base de procesos administrativos y financieros que requieren automatización en la administración central e institutos descentralizados al 2012	Línea Base identificada	ND	1
Automatizar al menos 10 procesos administrativos y financieros de la administración central e institutos descentralizados durante los años 2012 y 2015	Nº Procesos de la gestión administrativa, financieros y otros	ND	10

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
	automatizados/ Total de Proceso de la administración.		
Capacitar al 100% de los funcionarios de la Alcaldía e institutos descentralizados en el uso de las TIC entre los años 2012 – 2015	Nº de funcionarios capacitados/Tot al de los funcionarios	10%	90%
Certificar las competencias a 600 funcionarios públicos del municipio (Administrativos y docentes) en el manejo y uso de las TIC a través de la estrategia Ciudadano Digital MINTIC - UNAD en la vigencia 2012 – 2015	Nº de funcionarios certificados	20	600
Promover en asocio con el MINTIC el Plan de transición para la Adopción de IPv6 en coexistencia con IPv4.	Nº de acciones realizadas	0	10
Estructurar un Proyecto piloto del Programa REDVOLUCIONARIO del MINTIC al 2013	Proyecto piloto estructurado	-	1
Promover el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones a través del programa EN TIC CONFIO" durante la vigencia 2012 – 2015	Nº de campañas o acciones realizadas	0	7

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Formular e implementar un plan de manejo ambiental para el tratamiento de la chatarra informática en el municipio de Quibdó al 2013.	Plan Diseñado e implementado	0	1
Promover en asocio con el MINTIC el uso del código postal colombiano	Nº de acciones realizadas	0	10
Capacitar en TIC a 3.000 personas (un 5%) de la población de los estratos 1 y 2, durante la vigencia 2012 – 2015	Nº de personas capacitadas	2.000	3.000
Apoyar el acceso al programa de becas para estudiantes del área de las TIC, con el apoyo del ICETEX y el ministerio de las TIC, con base en estrategia que se formule	Nº de estudiantes beneficiados	0	75
Capacitar a las personas encargadas de la Casa de Cultura en aprovechamiento del Internet, dentro de la estrategia del MINTIC.	Nº de personas capacitadas	0	40
Promover y Gestionar el uso de las TIC en el área de la salud (telemedicina), durante los años 2012 a 2015	Nº de aplicaciones implementadas	0	6



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Promover el uso de las TIC como mínimo en 500 de las Microempresas ubicadas dentro del territorio del municipio entre los años 2012 y 2015	Nº de Microempresas que usan aplicaciones TIC/Total de Aplicaciones TIC	ND	500
Formular la plan de etnodesarrollo turístico del municipio "Quibdó es para sentirlo"	Plan de etnodesarrollo turístico formulado e implementado	0	1
Promover la creación del "Fondo Mixto de Turismo"	Nº de acciones realizadas	0	-
Capacitar a 300 guíasturísticos en ecoturismo, etnoturismo y agroturismo	Nº de personas capacitadas	0	300
Formar a 300 guíasturísticos en el manejo de ingles	Nº de personas formadas	0	300
Formar a 300 guías turísticos en normas de conductas turísticas	Nº de personas formadas	0	300
Suscribir el convenio turísticos "Quibdó es para sentirlo" con las 5 ofertas de ciudad relacionadas con el tema	Convenio firmado y aprobado	0	1
Capacitar 50 familias de red unidos en la creación de empresas familiares turísticas	Nº de familias capacitadas	0	50
Promover el desarrollo del proyecto la balsa LAPEMA	Nº de acciones realizadas	0	

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Promover la construcción e implementación de la Clínica para partos naturales en Tutunendo "aQua"	Nº de acciones realizadas	0	-

ARTÍCULO 35. PROGRAMA. Ruta Q GLOBAL: Articular la oferta de cooperación externa en la transformación social y económica de Quibdó MIA

1. **La RUTA Q en el mundo** Se pondrán en escena mundial las fortalezas y experiencias positivas que puedan ayudar a otras sociedades en los ámbitos académicos, cultural y gestión de la Biodiversidad.

Este proyecto deberá:

- Levantar la línea base de los cooperantes externos
 - Formular e implementar la política de cooperación externa
 - Identificar 2 experiencias de trabajo positivas que sirvan como oferta de cooperación externa de Quibdó para el Mundo a partir del segundo semestre del 2013
 - Ofertar 2 experiencias de trabajo positivo como cooperación Externa a partir del segundo semestre de 2014
 - Identificar el valor invertido por la Cooperación Externa en el municipio durante el periodo de gobierno
 - Gestionar el aumento en un 10% el valor invertido por Cooperación Externa por año desde el año 2013
- **Unidos en la RUTA** La cooperación externa se articulará bajo los lineamientos de la RUTA Q y adherirá al protocolo de cooperación externa que adopte la alcaldía para la



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

determinación de las reglas de trabajo conjunto con miras a hacer más efectiva y eficaz la acción.

- Gestionar la firma de convenios marco con el 100% de las ofertas de cooperación externa no gubernamentales entre el año 2012 y 2013
 - Diseñar el mapa de cooperación externa útil para el municipio de Quibdó a partir del periodo 2013
 - Diseñar indicadores de impacto, resultados y de gestión para evaluar la Cooperación Externa en el periodo de 2013
2. **Inversión segura** Se generarán las condiciones jurídicas, técnicas y operativas necesarias para lograr que el Municipio de Quibdó se convierta y consolide como un lugar optimo y ejemplar para invertir y hacer negocios.
- Diseñar la política de inversión segura para el municipio de Quibdó durante el periodo 2013
 - Diseñar y aplicar una ruta de divulgación a nivel nacional e internacional de la política de inversión segura del municipio durante el periodo 2013, 2014 y 2015

ARTÍCULO 36. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Levantamiento de la línea base de los cooperantes externos	línea base construida	0	1
Formular e implementar la política de cooperación externa	Política formulada y en ejecución	0	1
Identificar 2 experiencias de trabajo positivas que sirvan como oferta de cooperación externa de Quibdó para el Mundo a partir del segundo semestre del	Nº de ofertas identificadas	0	2



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
2013			
Ofertar 2 experiencias de trabajo positivo como cooperación Externa apartir del segundo semestre de 2014	Nº de experiencias positivas ofertadas	0	2
Identificar el valor invertido por la Cooperación Externa en el municipio durante el periodo de gobierno	Valor identificado	0	4
Gestionar el aumento en un 10% el valor invertido por Cooperación Externa por año desde el año 2013	Nº de acciones realizadas	0	0
Gestionar la firma de convenios marco con el 100% de las ofertas de cooperación externa no gubernamentales entre el año 2012 y 2013	Nº de organizaciones no gubernamentales de tipo multilateral con convenio marco/Nº total de organizaciones no gubernamentales multilateral	0	100
Diseñar el mapa de cooperación externa útil para el municipio de Quibdó apartir del periodo 2013	Mapa diseñado y aprobado	0	1
Diseñar indicadores de impacto, resultados y de gestión para evaluar la Cooperación Externa en el periodo de 2013	Indicadores diseñados y aprobados	0	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Diseñar la política de inversión segura para el municipio de Quibdó durante el periodo 2013	Política diseñada y aprobada	0	1
Diseñar y aplicar una ruta de divulgación a nivel nacional e internacional de la política de inversión segura del municipio durante el periodo 2013, 2014 y 2015	Ruta diseñada y aprobada	0	3

ARTÍCULO 37. PROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN MIA PARA LA COMPETITIVIDAD: Generar procesos que permitan una dinámica articulada entre las instituciones afines a la investigación y la administración pública para generar e innovar acciones que faciliten la competitividad del entre territorial.

PROYECTOS. A este programa lo conforman los siguientes proyectos:

1. **Iniciativas + ciencias:** Se parte de la formulación de un plan Estratégico de Ciencia tecnología e innovación que impulse la transformación productiva, el mejoramiento de los indicadores de la competitividad, articulado al Plan Regional denominado "Chocó Bioinnovador y Sustentable 2012 - 2020. Este plan debe incluir la ECOciencia como una estrategia que promueva la enseñanza y la investigación de las ciencias naturales y ambientales, en la que confluyan las cinco (5) ofertas de ciudad.

A través de éste proyecto se logrará:

- Levantar la línea base diagnóstica en materia de ciencia, tecnología e innovación del municipio



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

- Formular el plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación para el municipio de Quibdó, articulado al Plan Regional de ciencia y tecnología del Chocó.
 - Formular la política de competitividad para el municipio de Quibdó
 - Promover al menos 5 ofertas para suministro de servicios tecnológicos remotos: (Offshoring, Call centers, Data centers, entre otros)
 - Promover y participar en la consolidación de centros, institutos de investigación jardines botánicos en el municipio de Quibdó a 2015.
 - Apoyar la investigación y la Formación profesional, técnica y tecnológica a las necesidades del municipio de Quibdó a 2015.
 - Promover y gestionar ante el MINTIC un proyecto VIVELAB, que impulse el desarrollo económico a través de la investigación de la industria de las TIC.
2. **Fortalecimiento de la Industria de sectores productivos del Municipio:** Este proyecto se busca desarrollar las condiciones de competitividad de los productores agrícolas y pecuarios de Quibdó MIA, con la aplicación de tecnologías de tendencia, así como la adecuación de la infraestructura requerida para brindar o aumentar la productividad.

Este proyecto permitirá alcanzar lo siguiente:

- Levantar la línea base del sector productivo del municipio de Quibdó
- Promover el fortalecimiento del fondo agropecuario de garantía municipal
- Impulsar al menos 5 iniciativas de desarrollo empresarial con especies y productos del Bosque aprovechados a baja escala por las comunidades de QUIBDÓ MIA
- Formular e implementar para el año 2013 un plan para la formación de los productores en emprendimiento empresarial,
- Formular para el año 2013 un Sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Quibdó
- Fomentar para el 2015 la cadena productiva de al menos 4 productos del sector agropecuario (cacao, bija, Arroz, chontaduro, caña de azúcar)
- Fomentar el fortalecimiento de la Cadena Productiva de la del sector de la minería limpia (MILI) (oro, platino y plata)

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.87 de 185



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Promover el fortalecimiento de la cadenas productivas: La cultura y el turismo

ARTÍCULO 38. METAS:

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Levantar la línea base diagnóstica en materia de ciencia, tecnología e innovación del municipio	Línea base diagnóstica levantada	0	1
Formular el plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación para el municipio de Quibdó, articulado al Plan Regional de ciencia y tecnología del Chocó.	Plan formulado e implementado	0	1
Formular la política de competitividad para el municipio de Quibdó	Política Formulada	0	1
Promover al menos 5 ofertas para suministro de servicios tecnológicos remotos: (Offshoring, Call centers, Data centers, entre otros)	Nº de Ofertas de servicios tecnológicos promovidos desde el municipio	0	5



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Promover y participar en la consolidación de centros, institutos de investigación jardines botánicos en el municipio de Quibdó a 2015.	Nº de entes apoyados en su consolidación	-	9
Apoyar la investigación y la Formación profesional, técnica y tecnológica a las necesidades del municipio de Quibdó a 2015.	Nº de personas formadas	-	8
Promover y gestionar ante el MINTIC un proyecto VIVELAB, que impulse el desarrollo económico a través de la investigación de la industria de las TIC.	Proyecto presentado y gestionado	0	1
Levantar la línea base del sector productivo del municipio de Quibdó	Línea base identificada	-	1
Promover el fortalecimiento del fondo agropecuario de garantía municipal	Número de Acciones realizadas	-	40
Impulsar al menos 5 iniciativas de desarrollo empresarial con especies y productos del Bosque aprovechados a baja escala por las comunidades de QUIBDÓ MIA	Nº de iniciativas desarrolladas	-	5
Formular e implementar para el año 2013 un plan para la formación de los productores en emprendimiento empresarial,	Plan formulado e implementado	-	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Formular para el año 2013 un Sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Quibdó	Sistema de Abastecimiento y distribución de alimentos formulado	-	1
Fomentar para el 2015 la cadena productiva de al menos 4 productos del sector agropecuario (cacao, bija, Arroz, chontaduro, caña de azúcar)	Cadenas productivas apoyadas y plataforma tecnológica seguida.	1	4
Fomentar el fortalecimiento de la Cadena Productiva de la del sector de la minería limpia (MILI) (oro, platino y plata)	Nº de acciones realizadas	-	14
Promover el fortalecimiento de la cadenas productivas: La cultura y el turismo	Nº de acciones realizadas	-	20



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

**CAPITULO III. OBJETIVO 3: IMPULSAR EL DESARROLLO URBANISTICO E INTEGRAL
DEL MUNICIPIO**

POSTULADO 3:INVERSIÓN EN LA GENTE Y URBANISMO SOCIAL

ARTÍCULO 39. DEFINICIÓN.

El Plan Quibdó MIA promoverá una profunda transformación urbana en la ciudad, la cual tiene por objeto desarrollar una visión de Quibdó como el lugar de encuentro de todos y todas, pero especialmente como el escenario donde cada uno desarrolla su proyecto de vida. Quibdó tiene que ser una ciudad acorde con su origen y su entorno. Es la capital mundial de la biodiversidad, por lo que en el entorno urbano debe reflejarse ese componente de núcleo urbano enclavado en una selva, que no se convierte en una gran herida de ésta sino en el lugar donde se acogen las personas que la protegen.

El modelo de ciudad que se adoptará para Quibdó es el de una ciudad amigable con el ambiente, sostenible y hecha para la personas, en especial para las más débiles, por lo que todo el equipamiento debe ser accesible a sus necesidades. Es una ciudad pensada desde los niños y las niñas. Es una ciudad arborizada. Es una ciudad cuya vida se desarrolla alrededor del agua, su principal punto de encuentro son las riveras de los ríos y quebradas. Con un sistema de transporte colectivo que genere el menor impacto en el ambiente. Con acceso a agua potable para todos. Con un sistema de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales que no contamina. Con desarrollos de vivienda digna, acorde con las tradiciones culturales, en el marco de barrios dotados de infraestructura pública de alta calidad, que compensa en esos espacios las carencia que puede haber en los espacios privados.

El centro de la ciudad será un símbolo de un lugar respetuoso con el pasado, que protege sus espacios públicos y los convierte en elementos que representan la identidad quibdoseña.

El Gobierno local asumirá la planeación del desarrollo urbano, el cual se ha realizado en las últimas 5 décadas en forma espontánea, desordenada e informal.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.91 de 185



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

La Alcaldía asumirá el liderazgo ante el Gobierno Nacional de la ejecución de las vías que comunican a la ciudad con Medellín y Pereira y promoverá el desarrollo del puerto multimodal sobre el Río Atrato.

ARTÍCULO 40. PROGRAMA. CIUDAD ECO DE INTERES GLOBAL (CEIG): Es la forma de gestionar el espacio de interés público y privado rural y urbano bajo los conceptos de protección y seguridad ambiental

1. **Quibdó Se Organiza.** La ciudad debe atravesar por un proceso de planificación estratégica que garantice el pleno desarrollo de su territorio. En el marco de este proyecto se deberá:

- Revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial para la ciudad ECO
- Promover la reactivación de la sociedad de mejoras públicas de Quibdó
- Promover la implementación de los macro proyectos estratégicos.
- Implementar el sistema integral de información de planeación
- Actualizar la información catastral
- Actualizar la nomenclatura catastral
- Actualizar la estratificación de la ciudad
- Actualizar la información catastral de los 13 resguardos indígenas

2. **Tierra para Todos.** Organización de la propiedad de la tierra

- Promover el estudio jurídico de la dinámica de la tierra en el casco urbano de Quibdó
- Promover la titulación y legalización de la propiedad de la tierra en el casco urbano de Quibdó
- Implementar el banco de tierras del área urbana.

3. **Viviendas dignas y entorno.** Generando acciones de habitabilidad

- Promover el mejoramiento integral de la vivienda
- Promover la aplicación de los recursos para la construcción de viviendas dignas en el municipio de Quibdó.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

4. **Movilidad para la Eco-ciudad.** Se formulará e implementará un Plan integral municipal de movilidad, para garantizar el derecho a transitar libremente, en el cual se incluirá el componente de ECO ciudadanía y se garantizará el mejoramiento de la malla vial

Dentro de este proyecto se deberá:

- Formular e implementar el Plan integral de Movilidad
 - Firmar convenio interadministrativo de cooperación entre la Policía Nacional y el municipio de Quibdó
 - Firmar convenio de convivencia ciudadana para la movilidad con las 5 ofertas de ciudad
 - Implementar el RUNT
 - Aumentar al 50% la matrícula de registro automotor
 - Caracterizar y codificar el parque automotor
5. **Línea Q.** Este proyecto tendrá como objetivo fundamental el desarrollo de un sistema de transporte colectivo, cómodo, rápido y seguro que mejore la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, que reduzca los riesgos de accidentalidad vial y que genere el menor impacto posible en términos de emisiones y de ruido.

Este proyecto promoverá el sistema de Transporte colectivo TransMIA a partir de Expreso Chocó, con base en los criterios de los sistemas de transporte estratégico previstos en el Plan Nacional de Desarrollo. El sistema vinculará a los actuales operadores y promoverá esquemas de alimentación amigables y socialmente incluyentes.

El municipio promoverá el desarrollo de un componente de transporte por Cable sobre el Río Atrato para facilitar la inclusión de las comunidades que viven en la zona rural del municipio y generar un atractivo turístico.

6. **Agua, Alcantarillado & Aseo.** El Municipio hará el seguimiento, vigilancia, control y apoyo a la entidad operadora de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo la ejecución del Plan de Acción previsto en el acuerdo celebrado con la entidad y liderará ante entidades del orden

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

nacional la financiación del mismo para asegurar que en los próximos cuatro años se logre cobertura total de agua potable en el área urbana y se alcance al menos el 65% de cobertura en materia de alcantarillado.

Dado que dentro de la vigencia del Plan Quibdó MIA dicho acuerdo pierde vigencia, el municipio deberá crear las capacidades institucionales necesarias para asumir el la prestación del servicio bien sea en forma directa o mediante la creación de una empresa con dicho objeto.

Este proyecto deberá

- Adecuar la arquitectura institucional municipal mediante la creación de la unidad de gestión de servicios públicos en la zona urbana y rural
 - Implementar el Servicio especial de aseo para la ciudad ECO (Escobitas)
 - Levantar línea base sobre el estado actual de los servicios públicos en las comunidades negras e indígenas de la zona rural
 - Formular e Implementar procesos de capacitación pedagógica para el uso y aprovechamiento del agua potable en las comunidades
 - Promover la implementación del Plan de soberanía y Ordenamiento Hídrico
 - Firmar un convenio con las 5 ofertas de ciudad para la Conservación de las áreas de recarga Hídrica

7. **Gestión del riesgo.** El municipio realizará acciones que prevengan, disminuyan, mitiguen y eliminen el riesgos asociados a eventos naturales, socio-naturales, tecnológicos y antrópicos

Este proyecto deberá:

- Revisar y ajustar el Plan de Gestión de Riesgo
- Promover la reubicación de las comunidades rurales que se encuentren en riesgo
- Implementar la pedagogía de la gestión de riesgo en instituciones educativas y la comunidad
- Promover la firma de convenio "Gestión del riesgo" con las 5 ofertas de ciudad
- Promover la actualización y capacitación a los miembros de los organismos de seguridad y socorro



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

-
- Promover la formulación del proyecto para dotación del talento humano del cuerpo de bomberos con los elementos necesarios para la atención de emergencias y desastres
 - Promover la dotación de equipos, herramientas y vehículos modernos para la estación de bomberos del municipio de Quibdó
 - Promover el aumento de 300 en el número de voluntarios del cuerpo de bomberos
 - Fortalecer las líneas de emergencia 123
 - Promover la creación e implementación del centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE)
 - Realizar la construcción de infraestructura básica para la mitigación de riesgo en las zonas rural y urbana
 - Realizar relleno hidráulico a 25 ha del municipio
 - Promover la construcción de la planta física del cuerpo de bomberos
8. **Gestión Integral de Residuos sólidos.** Quibdó será una ciudad ejemplar en el manejo de residuos sólidos y la reducción de elementos fabricados con materias no degradables. Se adoptarán medidas de cultura ciudadana y de regulación y control para reducir elementos de materiales tales como plásticos, icopor y otros similares y se diseñará una política de incentivos para proyectos de reciclaje y reutilización de materiales.

Quibdó será la primera ciudad de Colombia en prohibir el uso de bolsas y envases plásticos no degradables.

Este proyecto deberá:

- Actualizar el Plan de Gestión de residuos sólidos PGIRS
- Implementar un Plan de cierre del botadero Marmolejo en un 100%
- Promover la adquisición de un predio para la construcción del relleno sanitario subregional
- Apoyar el fortalecimiento de empresas de reciclaje en el municipio de Quibdó
- Promover campañas de reciclaje 3R "Reducir, Reutilizar, Reciclar"
- Promover el manejo de residuos orgánica a través de alianzas público- privadas
- Promover el diseño y construcción de la escombrera municipal



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

-
- Promover el diseño y construcción de la planta de beneficio animal.
9. **Ecoseguridad.** Se promoverán las condiciones para la protección, sostenibilidad y sustentabilidad y el triunfo económico de la biodiversidad
- Promover la conformación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)
 - Promover la conformación del sistema de áreas protegidas para el municipio de Quibdó (SILAP Q)
 - Promover el Fortalecimiento del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal)
 - Firmar el convenio de protección ambiental con las 5 ofertas de ciudad
 - Implementar el control y monitoreo en materia ambiental
10. **PAOQ** (Plan de Arborización, ornamentación, reforestación y mantenimiento del municipio de Quibdó) Este proyecto busca recuperar y generar espacios verdes en la ciudad
- Levantar línea base de arborización y zonas a reforestar del municipio de Quibdó
 - Formular el plan de arborización, ornamentación, reforestación y mantenimiento de la ciudad, veredas y corregimientos del municipio (PAOQ)
 - Implementar el plan de arborización, ornamentación, reforestación y mantenimiento de la ciudad, veredas y corregimientos del municipio (PAOQ)
- 11. Política de Minería limpia MILI**
- Actualizar línea base de la actividad minera
 - Formular la Política de minería limpia MILI con las 5 ofertas de ciudad
 - Garantizar el cumplimiento de los protocolos de la polítcaminería limpia con las 5 ofertas de ciudad

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.96 de 185



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

ARTÍCULO 41. METAS.

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial para la ciudad ECO	Plan de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado	1	1
Promover la reactivación de la sociedad de mejoras públicas de Quibdó	Nº de acciones realizadas	0	0
Promover la implementación de los macro proyectos nacionales	Nº de acciones realizadas	0	0
Implementar el sistema integral de información de planeación	Sistema implementado	0	1
Actualizar la información catastral	Información catastral actualizada	0	1
Actualizar la nomenclatura catastral	Nomenclatura catastral actualizada	0	1
Actualizar la estratificación de la ciudad	Información sistematizada de la ciudad	0	1
Actualizar la información catastral de los 13 resguardos indígenas	Información catastral actualizada	0	1
Promover el estudio jurídico de la dinámica de la tierra en el casco urbano de Quibdó	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la titulación y legalización de la propiedad de la tierra en el casco urbano de Quibdó	Nº de acciones realizadas de acuerdo a los propietarios	0	0



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Implementar el banco de tierras del área urbana	Banco de tierras implementado	0	1
Promover el mejoramiento integral de la vivienda	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la aplicación de los recursos para la construcción de viviendas dignas en el municipio de Quibdó	Nº de acciones realizadas	0	según las realizadas
	Nº de viviendas aprobadas y en ejecución	0	5.000
Formular e implementar el Plan integral de Movilidad	Plan Integral de movilidad formulado y en ejecución	0	1
Firmar convenio interadministrativo de cooperación entre la Policía Nacional y el municipio de Quibdó	Convenio firmado	0	1
Firmar convenio de convivencia ciudadana para la movilidad con las 5 ofertas de ciudad	Convenio firmado	0	1
Implementar el RUNT	RUNT implementado	0	1
Aumentar al 50% la matrícula de registro automotor	Nº de matrículas registradas/ Nº total de matrículas	20%	30%
Caracterizar y codificar el parque automotor	Base de datos construida	0	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Promover la implementación del sistema de Transporte masivo TransMIA a partir de expreso Chocó	Nº de acciones realizadas	0	según las realizadas
Promover el diseño y construcción del Atrato Cable	Atrato cable en operación	0	1
Crear la unidad de gestión de los servicios públicos	Unidad de gestión creada	0	1
Realizar seguimiento, inspección, vigilancia, control y apoyo a EPM como operadora de servicios públicos (Acueducto, alcantarillado y Aseo) en la zona urbana	Nº de acciones realizadas	0	según las realizadas
Implementar el Servicio especial de aseo para la ciudad ECO (Escobitas)	Servicio especial implementado	0	1
Levantar línea base sobre el estado actual de los servicios públicos en las comunidades negras e indígenas de la zona rural	línea base construida	0	1
Formular e Implementar procesos de capacitación pedagógica para el uso y aprovechamiento del agua potable en las comunidades	Proceso formulado	0	1
	Nº de comunidades capacitadas	0	51
Promover la implementación del Plan de soberanía y Ordenamiento Hídrico	Plan de Ordenamiento Hídrico implementado	0	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Firmar un convenio con las 5 ofertas de ciudad para la Conservación de las áreas de recarga Hídrica	Nº de acciones realizadas	0	1
Revisar y ajustar el Plan de Gestión de Riesgo	Plan de Gestión ajustado y en ejecución	1	1
Promover la reubicación de las comunidades rurales que se encuentren en riesgo	Nº de acciones realizadas	0	1
Implementar la pedagogía de la gestión de riesgo en instituciones educativas y la comunidad	Nº de personas sensibilizadas	0	116.000
	Nº de personas capacitadas	500	80.000
Promover la firma de convenio "Gestión del riesgo" con las 5 ofertas de ciudad	Convenio firmado	0	1
Promover la actualización y capacitación a los miembros de los organismos de seguridad y socorro	Nº de personas capacitadas	300	1.300
Promover la formulación del proyecto para dotación del talento humano del cuerpo de bomberos con los elementos necesarios para la atención de emergencias y desastres	Proyecto para dotación formulado	0	1
	Nº de acciones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Promover la dotación de equipos, herramientas y vehículos modernos para la estación de bomberos del municipio de Quibdó	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover el aumento de 300 en el número de voluntarios del cuerpo de bomberos	Nº de voluntarios	80	300
Fortalecer las líneas de emergencia 123	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la creación e implementación del centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE)	Nº de acciones realizadas	0	-
Actualizar el Plan de Gestión de residuos sólidos	Plan de Gestión actualizado	0	1
Implementar un Plan de cierre del botadero Marmolejo en un 100%	Plan de cierre ejecutado	0	1
Promover la adquisición de un predio para la construcción del relleno sanitario subregional	Nº de acciones realizadas	0	-
Apoyar el fortalecimiento de empresas de reciclaje en el municipio de Quibdó	Nº de empresas de reciclaje fortalecidas en el municipio de Quibdó	4	4
Promover campañas de reciclaje 3R "Reducir, Reutilizar, Reciclar"	Nº de acciones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Promover el manejo de residuos orgánicos a través de alianzas público privadas	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la conformación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	Sistema de gestión formulado y en ejecución	0	1
Promover la conformación del sistema de áreas protegidas para el municipio de Quibdó (SILAP Q)	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover el Fortalecimiento del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal)	Nº de acciones realizadas	0	-
Firmar el convenio de protección ambiental con las 5 ofertas de ciudad	Convenio firmado	0	1
Implementar el control y monitoreo en materia ambiental	Nº de acciones realizadas	0	-
Levantar línea base de arborización y zonas a reforestar del municipio de Quibdó	línea base construida	0	2
Formular el plan de arborización, ornamentación, reforestación y mantenimiento de la ciudad, veredas y corregimientos del municipio (PAOQ)	Plan formulado	0	1
Implementar el plan de arborización, ornamentación, reforestación y	Nº de individuos plantados	200	61.500

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
mantenimiento de la ciudad, veredas y corregimientos del municipio (PAOQ)	Plan en ejecución	0	
Actualizar línea base de la actividad minera	línea base actualizada	1	1
Formular la Política de minería limpia MILI con las 5 ofertas de ciudad	Plan formulado	0	1
Garantizar el cumplimiento de los protocolos de la políticaminería limpia con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	-

ARTÍCULO 42. PROGRAMA. QUIBDÓ ACOGEDOR: Generar las condiciones físicas de la ciudad para el disfrute de sus habitantes y visitantes. Este proyecto será el eje de la transformación urbana de la ciudad y procurará la construcción de una infraestructura vial adecuada, de buenas especificaciones y accesible.

Este programa dotará al municipio de infraestructura y equipamientos dirigidos a proveer los escenarios adecuados para la expresión de la dinámica social, el desarrollo de los talentos, la garantía de los derechos de desarrollos de la infancia y la adolescencia y los espacios de encuentro de los sectores poblacionales que habitan el municipio.

La infraestructura vial y los equipamientos que se construyan deberán cumplir condiciones de accesibilidad para personas con capacidades diferenciadas, estarán concebidas para darle prioridad a los derechos de niños y niñas, le darán prioridad a la vialidad peatonal y de medios de transporte no contaminantes.



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Serán espacios verdes y altos estándares.

1. **Vías para la gente.** Este proyecto impulsará un Plan Vial de largo plazo, mejorará vías existentes y adecuará la ciudad a un sistema integrado de transporte colectivo.

Este proyecto deberá:

- Formular e implementar el plan vial terrestre y fluvial.
 - Adecuar las vías principales de circulación del sistema integrado de transporte.
 - Rehabilitar 20,000m² de los pavimentos rígidos colapsados
 - Aumentar 5km de malla vial
 - Construir 7,1 km de pavimentos nuevos y andenes de las vías que lo requieran
 - Construir 4km de pavimentos de vías de accesos a la ciudad
 - Construir 4 km de pavimentos nuevos , mediante el programa minga social
 - Realizar el mantenimiento de 40km de vías en afirmado cada tres meses
 - Construir 1.0 km de puentes peatonales en concreto
 - Promover a través de la alianza publico privada la construcción de la Terminal de transporte terrestre
 - Promover a través de la alianza publico privada la construcción del Puerto multimodal
 - Promover a través de la alianza publico privada la construcción de vías transversales
 - Mejoramiento de 32 km red terciaria
 - Promover a través de la alianza publico privada la construcción de un peaje en la vía Quibdó-San Juan
2. **Infraestructura para la Cultura.** Infraestructura física para la potencialización de la riqueza multicultural de la población. En el marco de este proyecto se deberá:
 - Promover la construcción del complejo cultural franciscano
 - Promover la firma del convenio para la remodelación y dotación de la casa de la cultura con las 5 ofertas de ciudad



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Promover el diseño y la construcción del centro de convenciones con las 5 ofertas de ciudad
 - Promover la remodelación del teatro Cesar Conto con las 5 ofertas de ciudad
 - Promover la construcción del museo "Memoria" con las 5 ofertas de ciudad
 - Centro de Emprendimiento Cultural CEC
 - Se construirá al menos un CEC, conformado por una biblioteca pública, espacios de socialización cultural y económica, en especial para la población emprendedora, con toda la infraestructura tecnológica, deportiva y cultural. priorizando a las familias en extrema pobreza
 - Promover la construcción de al menos un CEC con las 5 ofertas de ciudad
3. **Infraestructura Multiturística y Ambiental.** El municipio desarrollará un conjunto de obras destinadas a fortalecer la conciencia y la intención de los habitantes, a constituirse en hitos urbanos que identifiquen la ciudad y que promuevan el turismo. Estas obras serán, además, los ejes articuladores del nuevo desarrollo urbano de Quibdó.

Este proyecto deberá:

- Promover la construcción del complejo Malecón Alameda
- Promover la construcción del barriecito choicano
- Promover la creación del Jardínbotánico Jotaudó
- Promover la creación de 2 senderos ecológicos
- Promover alianzas público privadas para el diseño y construcción de la Central de abastos (Centro de negocios)
- Promover el diseño y construcción de 2 plazas satélites
- Promover la construcción de la plaza de mercado a través de alianzas público privadas
- Promover el diseño y construcción del vivero para el fomento de especies nativas (maderables, frutales, hortalizas, y especies)
- Promover la modernización del Parque Cementerio con la alianza público privada



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

4. **Infraestructura Educativa.** El municipio gestionará la construcción de megacolegios y concentraciones escolares en la zona rural, con el objeto de mejorar la oferta educativa y garantizar el acceso a los factores determinantes de la calidad educativa.

Este proyecto deberá:

- Promover la construcción de dos ECO-megacolegios
- Promover la construcción de una ECO escuela
- Promover la construcción de nuevas aulas educativas
- Promover la reparación y mantenimiento de aulas educativas durante el cuatrienio
- Promover la construcción de bibliotecas y laboratorios en los establecimientos educativos

5. **Infraestructura para la ECO Salud.** Se fortalecerá la red prestadora de servicios de salud pública de responsabilidad del Municipio de Quibdó. Se promoverá la reparación y adecuación de los espacios de la red prestadora de salud pública en la zona urbana y rural. Del mismo modo a través de este proyecto se promoverá la construcción de una morgue y un horno crematorio en el municipio.

6. **Escenarios Q.** Este proyecto construirá y mejorará escenarios recreativos, deportivos y contemplativos de la ciudad entendidos como los espacios de socialización, recreación y formación deportiva.

Este proyecto deberá:

- Promover la construcción de 5 parques integrales
- Promover la reparación y mantenimiento de los coliseos de la ciudad con alianzas público privadas
- Promover la firma de convenios para la construcción de placas polideportivas
- Promover la adecuación de los espacios deportivos de las centros educativos de la zona rural
- Promover la construcción del parque temático con la alianza publico privada
- Realizar la remodelación aeroparque



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Realizar la remodelación del parque centenario
 - Promover el diseño y construcción de estadio de la Normal
 - Promover la terminación del Estadio de Atletismo ubicado en el aeroparque
7. **Infraestructura de servicios públicos.** Comprende las acciones dirigidas a crear las condiciones institucionales, para gestionar la solución para satisfacer las necesidades de suministro de energía a poblaciones no interconectadas y facilitar las condiciones para la prestación del servicio de gas domiciliario en los hogares del área urbana de Quibdó-

Procurar y facilitar la vinculación del sector privado para diseñar y ejecutar el proyecto "Gas Natural para los hogares de Quibdó", consistente en apoyar la gestión ante los organismos nacionales de todo nivel, los estudios, diseños, financiación y operatividad del servicio de suministro de gas domiciliario en Quibdó.

Elaborar los estudios y ejecutar proyectos para la generación de energía hidráulica y/o alternativas, con destino al mercado energético regional; y para suministrar energía a poblaciones del municipio no interconectadas al sistema eléctrico nacional.

Este proyecto también deberá:

- Realizar la construcción de 800mts. de canales de aguas lluvias durante el cuatrienio
- Realizar en 40 km la limpieza y retiro de escombros de los canales de aguas lluvias de la ciudad.
- Promover a través de alianzas público privadas los estudios y diseño de línea de conducción y redes de distribución, y estación de control de gas domiciliario
- Promover el aumento de cobertura y mantenimiento de la Iluminación urbana
- Promover a través de alianzas público privadas el diseño y construcción de acueductos y alcantarillados en la zona rural
- Promover experiencias pilotos de instalación de sistemas de agua potable para el consumo de las instalaciones educativas en la zona urbana
- Promover experiencias pilotos de instalación de sistemas de agua potable para el consumo familiar en la zona rural

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.107 de 185



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

- Promover el manejo alternativo de los pozos sépticos en la ciudad
8. **Infraestructura para la seguridad.** El Municipio promoverá la dotación de infraestructura adecuada para la prestación de los servicios de seguridad y convivencia ciudadana, para lo cual adoptará un plan maestro de equipamientos de seguridad y convivencia en el marco del Plan de Ordenamiento territorial, el cual debe comprender al menos:
- La construcción de una estación de policía y tres centros de atención inmediato
 - La construcción del centro integral de monitoreo y vigilancia: CEREBRO DE LA CIUDAD
 - La construcción de un centro de atención para los niños, niñas y adolescentes infractores

ARTÍCULO 43. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
Formular e implementar el plan vial terrestre y fluvial	Plan vial formulado e implementado	0	1
Rehabilitar 20,000m ² de los pavimentos rígidos colapsados	Metros cuadrados de pavimentos rehabilitados	133.632	20.000
Aumentar 5km de malla vial	Kilómetros construidos	116,06	5,00
Construir 7,1 km de pavimentos nuevos y andenes de las vías que lo requieran.	Kilómetros de vías pavimentadas	37,12	7,1
Construir 4km de pavimentos de vías de accesos a la ciudad	Kilómetros de vías de acceso pavimentadas	0	4
Construir 4 km de pavimentos nuevos , mediante el programa minga social	Kilómetros construidos de pavimentos	37,12	4



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
Realizar el mantenimiento de 40km de vías en afirmado cada tres meses	kilómetros de vías en afirmado con mantenimiento	38,04	518
Construir 1.0 km de puentes peatonales en concreto	Kilómetros construidos de puentes en concreto	0	1.0
Promover a través de la alianza público privada la construcción de la Terminal de transporte terrestre	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover a través de la alianza público privada la construcción del Puerto multimodal	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover a través de la alianza público privada la construcción de vías transversales	Nº de acciones realizadas	0	-
Mejoramiento de 32 km red terciaria	kilómetros de red terciaria mejorados	0	32
Promover a través de la alianza público privada la construcción de un peaje en la vía Quibdó-San Juan	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la firma del convenio para la remodelación y dotación de la casa de la cultura con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover el diseño y la construcción del centro de convenciones con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la remodelación del teatro Cesar Conto con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
Promover la construcción del museo "MemorIA" con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción de al menos un CEC con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción del complejo Malecón Alameda	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción del barriecito chocoano	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la creación del Jardínbotánico Jotaudó	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la creación de 2 senderos ecológicos	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover alianzas público privadas para el diseño y construcción de la Central de abastos (Centro de negocios)	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover el diseño y construcción de 2 plazas satélites	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción de la plaza de mercado a través de alianzas público privadas	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover el diseño y construcción del vivero para el fomento de especies nativas (maderables, frutales, hortalizas, y especies)	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover el diseño y construcción de la escombrera municipal	Nº de acciones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
Promover el diseño y construcción de la planta de beneficio animal	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la modernización del Parque Cementerio con la alianza público privada	Nº de acciones realizadas	0	-
Realizar la construcción de infraestructura básica para la mitigación de riesgo en las zonas rural y urbana	Nº de Obras de mitigación Realizadas	5	38
Promover ante el ministerio de educación nacional la construcción de un megacolegios	Nº de acciones realizadas	0	10
Promover la construcción de un megacolegio	Nº de Acciones realizadas	1	15
Promover la realización de un estudio para la construcción de una ECO escuela piloto	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción de nuevas aulas educativas	Nº de acciones realizadas	0	13
Promover la reparación y mantenimiento de aulas educativas durante el cuatrienio	Nº de acciones realizadas	0	25
Promover la construcción y/o dotación de laboratorios en los establecimientos educativos	Nº de acciones realizadas	0	10
Realizar relleno hidráulico a 25 ha del municipio	Hectáreas rellenadas	0	25
Promover la construcción de la planta física del cuerpo de bomberos	Nº de plantas de bomberos construídas.	1	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
Promover la construcción de dos ECO-megacolegios	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción de una ECO escuela	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción de nuevas aulas educativas	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la reparación y mantenimiento de aulas educativas durante el cuatrienio	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción de bibliotecas y laboratorios en los establecimientos educativos	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la reparación y adecuación de los espacios de la red prestadora de salud pública	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción de 5 parques integrales	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la reparación y mantenimiento de los coliseos de la ciudad con alianzas público privadas	Nº de coliseos recuperados	0	-
Promover la firma de convenios para la construcción de placas polideportivas	Nº de convenios firmados	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
Promover la adecuación de los espacios deportivos de las centros educativos de la zona rural	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la construcción del parque temático con la alianza público privada	Nº de acciones realizadas	0	-
Realizar la remodelación aeroparque	Aero Parque remodelado	0	1
Realizar la remodelación del parque centenario	Parque remodelado	0	1
Promover el diseño y construcción de estadio de la normal	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover la terminación del Estadio de Atletismo ubicado en el aeroparque	Nº de acciones realizadas	1	10
Realizar la construcción de 800mts de canales de aguas lluvias durante el cuatrienio	Metros de canales construidos	5km	0,8
Realizar en 40 km la limpieza y retiro de escombros de los canales de aguas lluvias de la ciudad.	Kilómetros limpios	5km	40
Promover a través de alianzas público privadas los estudios y diseño de línea de conducción y redes de distribución, y estación de control de gas domiciliario	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover el aumento de cobertura y mantenimiento de la Iluminación urbana	Nº de acciones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
Promover a través de alianzas público privadas el diseño y construcción de acueductos y alcantarillados en la zona rural	Nº de acciones realizadas	0	-
Promover experiencias pilotos de instalación de sistemas de agua potable para el consumo de las instalaciones educativas en la zona urbana	Nº de experiencias realizadas	0	25
Promover experiencias pilotos de instalación de sistemas de agua potable para el consumo familiar en la zona rural	Nº de experiencias realizadas	0	25
Promover el manejo alternativo de los pozos sépticos en la ciudad	Nº de acciones realizadas	0	20
Promover la construcción de una estación de policía y tres centros de atención inmediato	Nº de acciones realizadas	0	4
Promover la construcción del centro integral de monitoreo y vigilancia: CEREBRO DE LA CIUDAD	Nº de acciones realizadas	0	20
Promover la implementación de un centro de atención para los niños, niñas y adolescentes infractores	Nº de acciones realizadas	0	10
Lograr que todas las escuelas públicas y lugares de atención a menores tengan a acceso a agua potable	Nº de escuelas públicas que tienen acceso a agua potable	ND	12

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base	TOTAL CUATRIENIO
Realizar el estudio y revisión del estado actual de la electrificación rural	Estudio realizado	0	1
Realizar la actualización del SUI	Actualización	0	1
Realizar la revisión y reparación de las plantas de energía actuales	Nº de plantas funcionando	0	
Formular el Plan director de electrificación rural	Plan formulado	0	1
Promover la organización para el manejo y administración de los servicios públicos	Nº de acciones realizadas	0	-

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

CAPITULO IV. OBJETIVO 4: DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA CIUDAD ECO Y LA DEMOCRACIA INTERÉTNICA

POSTULADO 4: COHESIÓN SOCIAL, CIUDADANIA ORGULLOSA Y ACTIVA

ARTÍCULO 44. DEFINICIÓN.

Quibdó desarrollará una política de cohesión social que supone enfoques mucho más amplios que los de la erradicación de la pobreza. Se trata de una política con enfoque de derechos que procura la universalidad y la dignidad de las personas y asegurar el acceso igualitario a los servicios como parte de la ciudadanía efectiva.

Esta concepción supone que la superación de condiciones de pobreza extrema y otras situaciones de exclusión erosionan el tejido social, afectan los comportamientos de los individuos en la sociedad y debilitan la solidaridad.

Este componente del Plan Quibdó MIA busca construir ciudadanía mediante la reducción de las desigualdades y la promoción de espacios de participación efectivos.

Una sociedad cohesionada es un pre-requisito para la convivencia pacífica. Se procurará una sociedad que asegura condiciones de vida digna a todos y todas, lo que fortalece el control social y la construcción de redes sociales.

ARTÍCULO 45. PROGRAMA. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA- RED UNIDOS EN MINGA

- 1. Fortalecimiento Organizacional del tejido social de la zona rural y urbana.** Este proyecto complementará y coordinará acciones con los programas nacionales del sector de Prosperidad Social, en particular la Red Unidos. Está dirigido a ampliar el impacto y la eficacia de estos programas.

Este proyecto deberá:



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Promover el fortalecimiento de las organizaciones etnicoterritoriales a través de sus planes de salvaguarda y etnodesarrollo
 - Formular 8 planes zonales de desarrollo en las comunas de Quibdó y comunidades rurales
 - Promover el fortalecimiento y creación de la red de apoyo familiar y comunitaria en la zona urbana
 - Promover la Creación e Implementación de la escuela "Ecociudadanía y Desarrollo Humano Sostenible"
 - Formular la estrategia para la inclusión social y participación ciudadana
 - Promover la creación de una red de voluntarios
2. **Observatorio integral del municipio.** Implementar un sistema de información territorial geo referenciada (SITG) que permita Identificar la dinámica Social y empadronamiento de la población.
- Actualizar línea base de la dinámica familiar y poblacional de la zona rural y urbana: Quibdó en cifras
 - Formulación del protocolo de la Políticas y lineamientos de Control de la Densidad Poblacional

ARTÍCULO 46. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Promover el fortalecimiento de las organizaciones etnicoterritoriales a través de sus planes de salvaguarda y Etnodesarrollo	Nº de acciones realizadas	0	15
Formular 8 planes zonales de desarrollo en las comunas de Quibdó y comunidades rurales	Planes zonales formulados	0	8



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Promover el fortalecimiento y creación de la red de apoyo familiar y comunitaria en la zona urbana	Nº de acciones realizadas	0	1
Promover la Creación e Implementación de la escuela "Ecociudadania y Desarrollo Humano Sostenible"	Nº de acciones realizadas	0	1
Formular la estrategia para la inclusión social y participación ciudadana	Estrategia formulada y en ejecución	0	1
Promover la creación de una red de voluntarios	Red creada	0	
Actualizar línea base de la dinámica familiar y poblacional de la zona rural y urbana: Quibdó en cifras	Línea base construida	1	1
Formulación del protocolo de la Políticas y lineamientos de Control de la Densidad Poblacional	Protocolo formulado y en ejecución	0	1

ARTÍCULO 47. PROGRAMA. RED UNIDOS EN MINGA Superando la Pobreza Extrema (RED UNIDOS): Este programa busca focalizar la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS en MINGA

1. **Identificación Total.** Se garantizará que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Lograr que el 90% de las familias priorizadas en el 2012 en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del SISBÉN.
 - Generando Ingresos y Trabajo. Todas las familias en pobreza extrema deben acceder a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento
 - Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años de las familias en pobreza extrema tengan una fuente de ingreso o sustento económico.
 - Generar capacidades laborales en el 30% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.
2. **Formando Capital Humano.** Se garantizará que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.

Este proyecto deberá:

- Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años de las familias en extrema pobreza acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
 - Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.
 - Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.
 - Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.
 - Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.
3. **La salud es de Todos.** Se garantizará la vinculación efectiva al sistema de salud y que todas las familias en pobreza extrema reciban servicios en salud y participen de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad
- Vincular al 100% de las personas priorizadas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud durante el cuatrienio



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Lograr que el 100% de las personas priorizadas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.
- 4. **Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable.** Se promoverá que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos

Este proyecto deberá:

- Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.
- 5. **Vivienda digna para todos.** Todas las familias en pobreza extrema deben tener condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural

Este proyecto deberá beneficiar al 80% de las familias priorizadas en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.

- 6. **ECO-UNIDOS en familia.** Se promoverá que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

Este proyecto deberá:

- Lograr que el 100% de las familias priorizadas en pobreza extrema cumpla los logros priorizados en el plan familiar.
- Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.
- Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Lograr que el 50% de las familias que tengan menores de 6 años, aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.
7. **Todos con oportunidades y ahorrando en la "MINGA SOCIAL".** La familia debe vincularse al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas. El proyecto busca:
- Promover la vinculación del 50% de las familias priorizadas en pobreza extrema a mecanismos financieros ya sea comunal, cooperativas, banca, etc. Y generar cultura de ahorro.
8. **Acceso a los servicios de la justicia para todos.** Se garantizará que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

El proyecto busca:

- Promover que el 50% de las familias priorizadas en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 48. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	TOTAL CUATRIENIO
Lograr que el 90% de las familias priorizadas en el 2012 en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Nº de personas con documento de identidad (Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen Cédula o contraseña certificada)	58%	32%
	Nº de hombres entre 18 y 50 años con libreta militar./Total de Hombres entre 18 y 50 años	15%	15%
	Nº de familias incluidas en el Sisbén, con la información de cada uno de sus miembros registrada con exactitud y veracidad.	50%	40%
Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años de las familias en pobreza extrema tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Nº de adultos mayores de 60 años de las familias en pobreza extrema que tengan una fuente de ingresos o sustento económico	40%	60%



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	TOTAL CUATRIENIO
Generar capacidades laborales en el 30% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	La Población Económicamente Activa (PEA) de las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento, que accedan a servicios de intermediación laboral o asistencia técnica o apoyo a emprendimientos o procesos asociativos o capacitación laboral o certificación de competencias laborales, cuando existan.	4%	26%
Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años de las familias en extrema pobreza acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Los niños y niñas menores de 5 años de las familias en pobreza extrema están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	48%	52%
Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Los niños y niñas adolescentes de las familias en pobreza extrema acceden al ciclo básico de educación, incluidos la población con capacidades diferenciadas	84%	16%



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	TOTAL CUATRIENIO
Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	Nº de adultos de las familias en pobreza extrema alfabetizados/ Nº Total de Adultos de las familias en pobreza extrema analfabetas	77%	3%
Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	48%	32%
Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Nº de niños identificados y atendidos	98%	2%
Vincular al 100% de las personas priorizadas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud durante el cuatrienio	Nº de personas priorizadas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud	79%	21%

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	TOTAL CUATRIENIO
Lograr que el 100% de las personas priorizadas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Nº de personas priorizadas en pobreza extrema que atendidas en los programas de prevención y promoción de la salud.	60%	40%
Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Nº de familias en extrema pobreza priorizadas que practican hábitos alimenticios saludables y accedan a ellos oportunamente	33%	37%
Beneficiar al 10% de las familias priorizadas en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Nº de familias en extrema pobreza priorizadas beneficiadas por algún tipo de subsidio para vivienda	0	1000
Lograr que el 50% de las familias priorizadas en pobreza extrema cumpla los	Nº de familias priorizadas en pobreza extrema que alcancen sus logros del plan familiar trazado	26%	24%



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	TOTAL CUATRIENIO
logros priorizados en el plan familiar.			
Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Nº de casos atendidos	ND	200
Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Nº de personas beneficiadas	ND	3000
Lograr que el 50% de las familias que tienen menores de 6 años, aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Nº de familias con menores de 6 años, que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo familiar	24%	26%
Promover la vinculación del 80% de las familias priorizadas en pobreza extrema a mecanismos financieros ya sea comunal, cooperativas, banca, etc., y generar cultura de ahorro.	Nº de Familias priorizadas en pobreza extrema que pertenecen o usan un mecanismo financiero y tienen la cultura del ahorro	52%	28%



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	TOTAL CUATRIENIO
Promover que el 50% de las familias priorizadas en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Nº de Familias priorizadas en pobreza extrema que conocen y acceden a los servicios de justicia de manera oportuna y eficaz	38%	12%

ARTÍCULO 49. PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL QUIBDÓ PACÍFICO: Este programa busca generar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana que hagan de Quibdó un municipio pacífico con bajo niveles de violencia y con instrumentos protectores que eviten riesgos y el surgimiento de otros factores asociados a los fenómenos de violencia y delincuencia.

ARTÍCULO 50. PROYECTOS

- 1. Puertas abiertas.** Este proyecto desarrollará acciones para consolidar conductas y estrategias de convivencia pacífica. Este proyecto deberá:
 - Levantar línea base de los factores inherentes a la convivencia y la seguridad ciudadana
 - Formular e implementar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana
 - Formular e implementar el plan de capacitación en seguridad y resolución de conflictos en las juntas de acción comunal.
- 2. Autoridad y Ley.** Este proyecto comprenderá acciones para crear capacidades institucionales para la prevención y control del delito. Este proyecto deberá:
 - Promover, optimizar y modernizar el Acceso a la Justicia a Nivel Local



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Promover un sistema de información que permita la atención y prevención de los delitos con las 5 ofertas de ciudad
- Promover el fortalecimiento del circuito cerrado de televisión de la ciudad
- Promover el aumento de pie del fuerza con las 5 ofertas de ciudad
- Formular e implementar el plan de Desarme ciudadano

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 51. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Levantar línea base de los factores inherentes a la convivencia y la seguridad ciudadana	Línea base construida	0	1
Formular e implementar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Plan formulado e implementado	0	1
Formular e implementar el plan de capacitación en seguridad y resolución de conflictos en las juntas de acción comunal	Plan formulado e implementado	0	1
Promover un sistema de información que permita la atención y prevención de los delitos con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	10
Promover el fortalecimiento del circuito cerrado de televisión de la ciudad	Nº de acciones realizadas	0	5
Promover el aumento de pie del fuerza con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	10
Formular e implementar el plan de Desarme ciudadano	Nº de acciones realizadas	0	1
Promover un sistema de información que permita la atención y prevención de los delitos en contra de la biodiversidad con las 5 ofertas de ciudad	Nº de acciones realizadas	0	15



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

Artículo 52. PROGRAMA Quibdó MIA por las Víctimas: El municipio de Quibdó asume el compromiso de asegurar el cumplimiento de la ley de víctimas y restitución de tierras en su territorio. Procurará la garantía del goce efectivo de los derechos de todas las víctimas en especial de la población en situación de desplazamiento, de conformidad con las directrices señaladas por la Corte Constitucional, tanto en la sentencia T 025 como en los autos de seguimiento.

ARTÍCULO 53. PROYECTOS

1. Recuperación de la Memoria Histórica
 - Implementar 4 iniciativas de recuperación de la memoria histórica vinculando a la población víctima de Quibdó
2. Educación Para La Paz y La Reconciliación
 - Realizar acciones en 4 comunas y 5 zonas rurales del municipio de promoción de la convivencia y respeto a la vida, los derechos humanos y la paz
 - Fortalecer los espacios de participación de las víctimas del desplazamiento forzado y demás víctimas del conflicto armado
3. **Sistema Municipal Para La Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas** Desarrolla las acciones que permitirán la atención integral, a prevención del riesgo y la reparación.
 - Promover la garantía, el cumplimiento, goce y disfrute de los derechos de la población en situación de desplazamiento del municipio.
 - Gestionar la creación e implementación del Centro Regional de Atención y Reparación Integral a Víctimas del conflicto.
 - Diseñar e implementar el Plan de Prevención de Desplazamiento del Municipio con enfoque diferencial de derechos.
 - Desarrollar en 4 comunas y 15 zonas rurales una estrategia de prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes
 - Crear el fondo de Auxilios Funerarios a las víctimas
 - Desarrollar en 10 zonas rurales una estrategia de educación en prevención del riesgo de Minas Antipersonal, Municiones Sin Explotar, Artefactos Explosivos Improvisados

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.130 de 185



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

- Asistir a 15.000 víctimas del conflicto a través del Centro Regional, bajo un enfoque diferencial, de derechos, humanitario y transformador
- Brindar atención Humanitaria Inmediata a las Víctimas del Conflicto Armado
- Crear y operar el Sistema Municipal de Información de Víctimas para el Goce Efectivo de Derechos.
- Brindar el 40% de las soluciones de vivienda proyectadas en el municipio a las familias víctimas del conflicto armado y el desplazamiento.

ARTÍCULO 54. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Implementar 4 iniciativas de recuperación de la memoria histórica vinculando a la población víctima de Quibdó	# de iniciativas desarrolladas	0	4
Realizar acciones de promoción en 4 comunas y 5 zonas rurales del municipio de la convivencia y respeto a la vida, los derechos humanos y la paz	# de actividades desarrolladas para la promoción de la convivencia y la construcción de la paz	0	18
Fortalecer los espacios de participación de las víctimas del desplazamiento forzado y demás víctimas del conflicto armado	Número de espacios de participación de víctimas fortalecidos	1	2
Gestionar la creación e implementación del Centro Regional de Atención y Reparación Integral a Víctimas del conflicto	Nº de acciones de gestión	0	0
Diseñar e implementar el Plan de Prevención de Desplazamiento del	Plan de Prevención diseñado	0	1



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
Municipio con enfoque diferencial de derechos.	Plan de Prevención implementado	0	1
Desarrollar en 4 comunas y 15 zonas rurales una estrategia de prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes	Nº de comunas intervenidas con la estrategia de prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes.	0	1
	Nº de zonas rurales intervenidas con la estrategia de prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes	0	4
Crear el fondo de Auxilios Funerarios a las víctimas	Fondo creado	1	1
	Nº de auxilios funerarios entregados	0	NA
Desarrollar en 10 zonas rurales una estrategia de educación en prevención del riesgo de Minas Antipersonal, Municiones Sin Explotar, Artefactos Explosivos Improvisados	Nº de zonas rurales intervenidas con la estrategia de prevención educación en prevención del riesgo de Minas Antipersonal, Municiones Sin Explotar, Artefactos Explosivos Improvisados	0	10
Asistir a 15.000 víctimas del conflicto a través del Centro Regional, bajo un enfoque diferencial, de derechos,	Nº de niños, niñas y adolescentes en sistema educativo	0	15.000

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

META DEL PROYECTO	INDICADOR	línea base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
humanitario y transformador	Nºde víctimas al sistema de salud.		
	Nºde víctimas con atención psicosocial		
	Nºde Indígenas víctimas atendidos		
	Nº de personas en situación de discapacidad víctimas atendidos		
	Nºde Mujeres Víctimas atendidas		
	Nº de afrodescendientes víctimas atendidos		
Brindar atención Humanitaria Inmediata a las Víctimas del Conflicto Armado	Nº de Ayudas Humanitarias Inmediatas entregadas	0	NA
Crear y operar el Sistema Municipal de Información de Víctimas para el Goce Efectivo de Derechos.	Sistema Municipal de Información de Víctimas implementado	0	1
Brindar el 40% de las soluciones de vivienda proyectadas en el municipio a las familias víctimas	Nº de viviendas construidas	0	PD

CAPITULO V. FORTALECER Y ORDENAR LA CASA PARA LA GOBERNABILIDAD

POSTULADO 5: GESTIÓN PÚBLICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TRIPLE E

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

ARTÍCULO 55. DEFINICIÓN

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: e desarrollará un programa especial de desarrollo institucional dirigido a construir capacidades municipales para la mejor gestión gubernamental y administrativa. El programa deberá comprender, al menos, los siguientes componentes:

- 1. Fortalecimiento Fiscal,** para lo cual se procurará adelantar una actualización catastral que refleje adecuadamente el valor de los predios del municipio. La Alcaldía celebrará con el Instituto Agustín Codazzi los convenios que resulten necesarios para el cumplimiento de este objetivo.
Se promoverá la adopción de un nuevo estatuto tributario municipal que incorpore los principios modernos del régimen impositivo, dirigido a hacerlo más progresivo, equitativo y eficiente.
Se adelantará una campaña de cultura tributaria dirigida a conseguir una mejor disposición ciudadana para el pago de los tributos y generar una cultura de pago que permita el crecimiento del recaudo y el cobro de las deudas a favor del municipio correspondientes a vigencias anteriores.
El Gobierno municipal diseñará y pondrá en marcha un plan de fiscalización, y desarrollará sistemas de información, bases de datos de los contribuyentes, y mecanismos para disminuir la elusión y evasión tributarias.
- 2. Fortalecimiento Administrativo.** El municipio adecuará su estructura administrativa para asegurar una acción más eficiente y efectiva.
- 3. Saneamiento Fiscal.** El municipio adoptará algunos de los mecanismos previstos en las leyes para sanear sus finanzas y adoptar una programación de pagos que conduzca al cumplimiento de las obligaciones a cargo del municipio y la reducción de los costos financieros y legales derivados del incumplimiento.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

Una vez adoptados los estados financieros actualizados y realizada la valoración de los pasivos actualmente exigibles en contra del municipio, así como de las contingencias judiciales el municipio adoptará las medidas de austeridad necesarias para no superar los límites legales de endeudamiento.

No se ejecutarán presupuestos deficitarios. El municipio adoptará un mecanismo de planeación financiera y programación de pagos que asegure el cumplimiento oportuno de las obligaciones que se causen en contra del municipio y suspenderá las partidas presupuestales en cada una de las vigencias que corresponden al presente Plan hasta tanto no se asegure el ingreso de los recursos que financien el respectivo gasto.

La alcaldesa promoverá la negociación y suscripción de un acuerdo de reestructuración de pasivos con base en la Ley 550 de 1999 o adelantará y perfeccionará cualquier otro procedimiento de saneamiento fiscal que resulte oportuno con base en las disposiciones legales, tales como plan de desempeño de la Ley 358 de 1997, o programa de saneamiento fiscal y financiero de la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, previa autorización del Honorable Concejo Municipal de Quibdó.

ARTÍCULO 56. PROYECTOS

1. **La Casa en orden.** Acciones de ajuste de la estructura administrativa para ofertar procesos administrativos de calidad
 - Identificar la línea base de procesos administrativos y financieros que requieren automatización en la administración central e institutos descentralizados al 2012
 - Automatizar al menos 10 procesos administrativos y financieros de la administración central e institutos descentralizados durante los años 2012 y 2015
 - Aumentar al 100% el control de gestión de la información interna y externa de la administración municipal durante el período de gobierno
 - Aumentar al 100% el índice de visibilidad de la contratación al 2014
 - Aumentar al 100% el índice sistema de atención al ciudadano a través de las TIC



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

- Implementar en un 100% el modelo estándar de control interno durante el periodo de gobierno
 - Revisión del 100% de las hojas de vida y reacomodamiento administrativo de los 115 funcionarios de la administración municipal que cumplan con las condiciones y requisitos de ley para ello.
 - Implementar el sistema de gestión documental aplicando la ley de archivo durante el período de gobierno
 - Adecuar la estructura funcional y organizativa de la alcaldía para la nueva dinámica de gestión pública
 - Revisar y actualizar el inventario y legalización de bienes del municipio
2. **Comunicación Pública:** La comunicación como un derecho de la comunidad a estar informada sobre las acciones que adelanta la administración municipal
- Promover, formular e implementar a través de alianza público - privada una estrategia general de comunicaciones, que incluya el fortalecimiento y creación de medios comunitarios públicos y privados.
 - Divulgar y socializar el plan de desarrollo del municipio de Quibdó y realización de rendición de cuentas, en especial a los temas relacionados en la Ley de infancia y adolescencia.
 - Promover la dotación de la dirección de Comunicaciones de equipos modernos
 - Promover la creación y dotación de una red ciudadana de comunicación
 - Promover la Construcción de puntos móviles de atención al ciudadano
3. **Gestión Financiera y de Hacienda Pública Sana, Integral y Efectiva:** Acciones para fomentar transparencia, eficacia y efectividad en los procesos de hacienda
- Formular e implementar la política contable y presupuestal
 - Formular e implementar el plan de verificación y actualización de los avalúos catastrales al 2014
 - Aumentar al menos al 60% el índice de desempeño integral
 - Sostener el índice de Desempeño Fiscal
 - Actualizar de la base de datos de contribuyentes

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.136 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

-
- Implementar sistema de código de barra para los recaudos de impuestos
 - Promover la implementación de un proceso de saneamiento Fiscal
 - Promover la adquisición de un sistema de información confiable para la secretaria de hacienda
 - Actualizar la base de datos de los contribuyentes de industria y Comercio
 - Actualizar el Estatuto de Rentas del Municipio
4. **Gestión Técnica y Jurídica:** Para la prevención, promoción y defensa del ente territorial
- Formular el protocolo de promoción, prevención y defensa jurídica y administrativa
 - Promover la adquisición de un sistema de información para procesos judiciales y administrativos
 - Promover la creación de un equipo técnicojurídico especial



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

ARTÍCULO 57. METAS

META DEL PROYECTO	INDICADOR	linear base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Identificar la línea base de procesos administrativos y financieros que requieren automatización en la administración central e institutos descentralizados al 2012	Línea Base identificada	ND	1
Automatizar al menos 10 procesos administrativos y financieros de la administración central e institutos descentralizados durante los años 2012 y 2015	Nº Procesos de la gestión administrativa, financieros y otros automatizados/Total de Proceso de la administración.	ND	10
Aumentar al 100% el control de gestión de la información interna y externa de la administración municipal durante el período de gobierno	Nº de insatisfacción relacionada con la gestión de la información / Nº de insatisfacción presentadas a la administración municipal	20%	80%
Aumentar al 100% el índice de visibilidad de la contratación al 2014	Índice de visibilidad de la contratación	31%	69%
Aumentar al 100% el índice sistema de atención al ciudadano a través de las TIC	Índice de atención al ciudadano a través de las TIC	50%	50%
Implementar en un 100% el modelo estándar de control interno durante el periodo de gobierno	Nº de productos implementados/Total de productos a	76%	24%

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	linear base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
	Implementar		
Revisión del 100% de las hojas de vida y reacomodamiento administrativo de los 115 funcionarios de la administración municipal que cumplan con las condiciones y requisitos de ley para ello.	Nº de Hojas de vida revisadas/115 funcionarios. Nº de funcionarios reacomodados	10	105
Implementar el sistema de gestión documental aplicando la ley de archivo durante el período de gobierno	Sistema de gestión documental implementado	27%	73%
Adecuar la estructura orgánica y funcional de la Alcaldía para la nueva dinámica de la gestión pública	Estructura orgánica y funcional adecuada	0	1
Revisar y actualizar el inventario y legalización de bienes del municipio	Inventario actualizado	0	1
Promover, formular e implementar a través de alianza público - privada una estrategia general de comunicaciones, que incluya el fortalecimiento y creación de medios comunitarios públicos y privados.	Estrategia formulada y en ejecución	0	1
Divulgar y socializar el plan de desarrollo del municipio de Quibdó y realización de rendición de cuentas	Nº de acciones realizadas	0	8

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.139 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	linear base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Promover la dotación de la dirección de Comunicaciones de equipos modernos	Nº de acciones realizadas	0	1
Promover la creación y dotación de una red ciudadana de comunicación	Nº de acciones realizadas	0	1
Promover la Construcción de puntos móviles de atención al ciudadano	Nº de acciones realizadas	0	1
Formular e implementar la política contable y presupuestal	Política formulada y en ejecución	0	1
Formular e implementar el plan de verificación y actualización de los avalúos catastrales al 2014	Plan formulado	0	1
Aumentar al menos al 65% el índice de desempeño integral	Índice de desempeño integral	58.9%	6%
Sostener el índice de Desempeño Fiscal	Índice de desempeño Fiscal	80.39%	80.39%
Actualizar de la base de datos de contribuyentes	Base de datos Actualizada	1	1
Implementar sistema de código de barra para los recaudos de impuestos	sistema de código de barra implementado	0	1
Promover la implementación de un proceso de saneamiento Fiscal	Proceso de saneamiento fiscal iniciado	0	1
Promover la adquisición de un sistema de información confiable para la secretaría de hacienda	Nº de acciones realizadas	0	1

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

META DEL PROYECTO	INDICADOR	linear base (2011)	TOTAL CUATRIENIO
	NOMBRE		
Actualizar la base de datos de los contribuyentes de industria y Comercio	Base de datos actualizada	1	1
Actualizar el Estatuto de Rentas del Municipio	Estatuto actualizado	1	1
Formular el protocolo de promoción, prevención y defensa jurídica y administrativa	Protocolo formulado y en ejecución	0	1
Promover la adquisición de un sistema de información para procesos judiciales y administrativos	Nº de acciones realizadas	-	1
Promover la creación de un equipo técnico jurídico especial	Nº de acciones realizadas	2	10

PARTE II

1. PLAN FINANCIERO DE INVERSIONES

El plan financiero contiene un análisis que identifica la situación financiera anterior, así como el comportamiento histórico tanto de los ingresos como de los gastos del Municipio de Quibdó, el cual es base para la proyección de la situación futura.

La base de elaboración de este componente del marco fiscal se realiza de acuerdo, a los formatos de operaciones efectivas del Municipio que ha reportado anualmente a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Departamento



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Nacional de Planeación, así mismo, se ajusta a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. 1 INGRESOS

En la vigencia 2010 los ingresos del municipio de Quibdó ascendieron a \$ 108.399 millones de pesos lo que significó un crecimiento de 20.5%, en términos reales, frente a los resultados alcanzados en la vigencia de 2009, en donde los ingresos totales alcanzaron cerca de 87.203 millones.

Los ingresos tienen su origen principalmente, en las transferencias nacionales del SGP y los recursos del balance.

De otra parte los gastos al igual que los ingresos crecieron en 13%, al pasar de \$ 103.871 millones a \$121.100 millones, debido principalmente por el mayor gasto destinado a inversión.

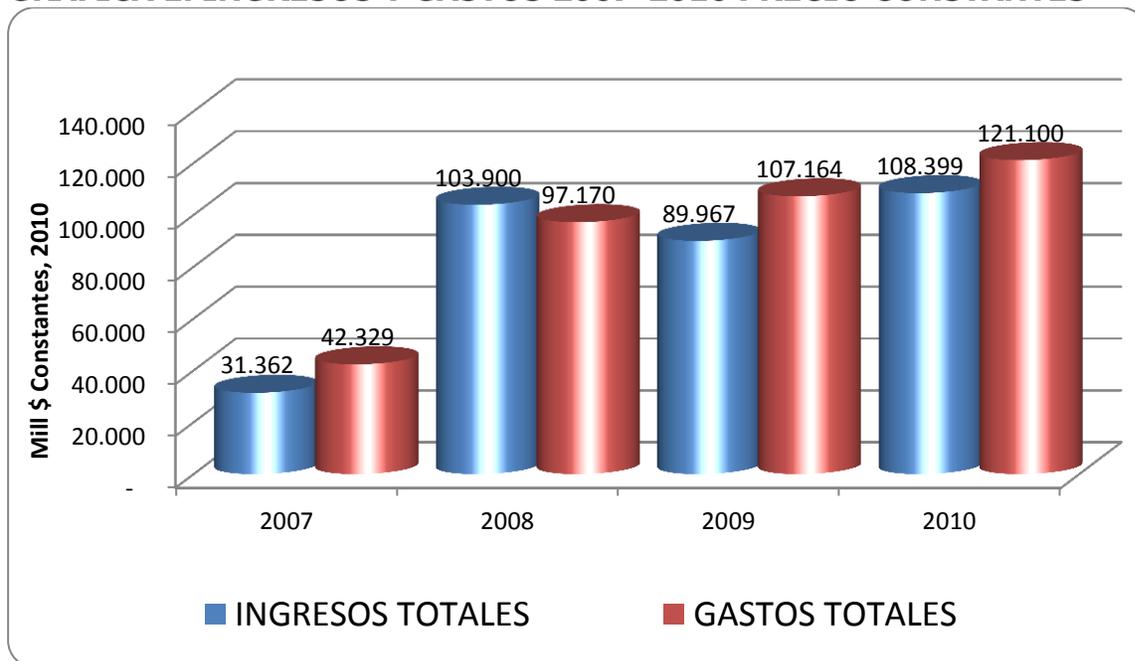


ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ **MIA**, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

GRÁFICA 1. INGRESOS Y GASTOS 2007-2010 PRECIO CONSTANTES



Fuente: Ejecuciones presupuestales

En materia de ingresos los Corrientes pasaron de \$ 5.922 millones en 2007 a \$ 11.739 millones en 2010, con una tasa de crecimiento promedio anual para el periodo de 21.3%. el ingreso más representativos corresponde a la sobretasa a la gasolina, con un participación del 26% de estos ingresos, seguido de industria y comercio con un 22% ,luego el impuesto predial y posteriormente las transferencias con un 16%.De manera agregada los recaudos tributarios representan el 73%,las transferencias el 17% el restante 10% corresponde a recursos no tributarios



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

A partir de las cifras analizadas y teniendo en cuenta que los recaudos han tenido un buen comportamiento, es necesario continuar fortaleciendo la gestión tributaria municipal, haciendo énfasis la aplicación de políticas de recaudo y fiscalización, principalmente es de suma importancia definir unas acciones para el fortalecimiento del recaudo por sobretasa a la gasolina, teniendo en cuenta la importancia de este tributo en los ingresos corrientes del municipio.

Los ingresos tributarios entre 2007 y 2010 presentaron un comportamiento creciente siendo que en promedio crecieron en 21.3 %, sin embargo los de mayor crecimiento fueron los no tributarios con un 44.2%, no obstante este crecimiento la participación de los ingresos tributarios ha sido irregular y decreciente , puesto que representaban 15.6en 2007 y al final de 2010 participan; de manera contraria las trasferencias del SGP han disminuido en su participación, indicando una menor dependencia de las mismas.

Revisando la composición de los ICLD entre las vigencias 2007-2010, se observa que existe un crecimiento sostenido de los ingresos propios ,excepto en el recaudo del predial unificado , siendo la sobretasa a la gasolina la que presenta una mayor crecimiento en su recaudo, aunque entre las vigencias 2008-2009, presento una leve caída .Este comportamiento ha permitido que el municipio acceda a mejorar sus recaudos en lo que respecta a los esfuerzos que refrenda el DNP en cuanto a la parte fiscal.

No obstante este crecimiento del recaudo el municipio presenta dificultades para cubrir su gasto corriente, lo cual resulta ser muy paradójico.

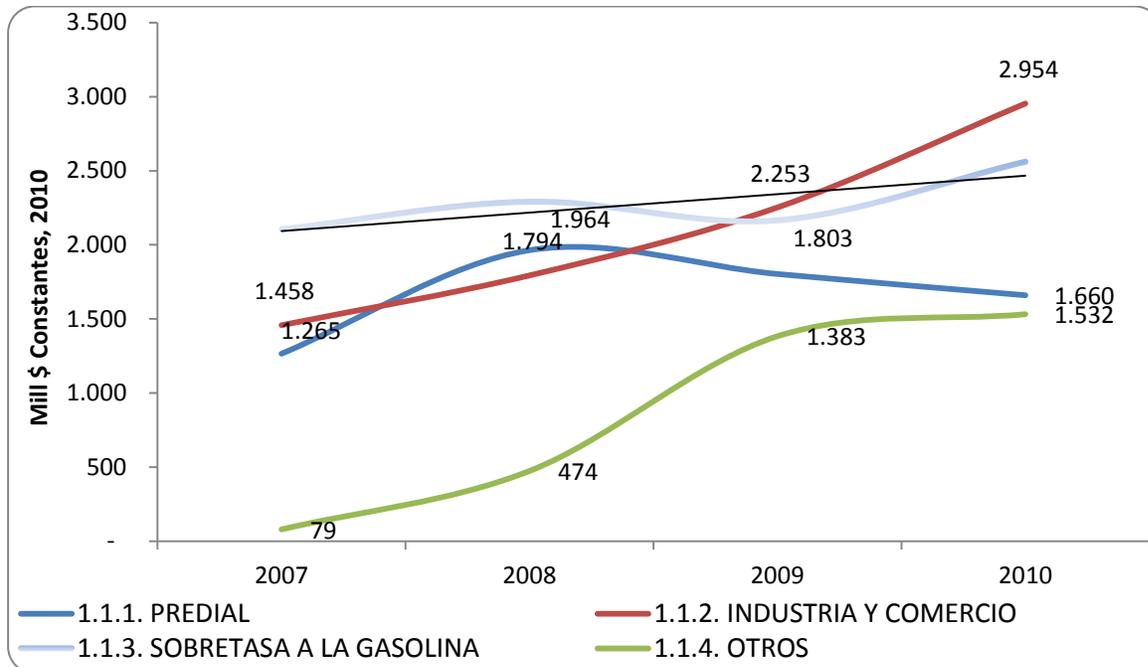


ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

**GRÁFICA 2. INGRESOS TRIBUTARIOS 2007-2010
MILLONES DE PESOS**



Los ingresos tributarios del municipio de Quibdó en el periodo 2007-2010, pasaron de \$ 4.330 millones a \$ 8.706 millones, con una tasa promedio de crecimiento anual de 21.3% a lo largo del periodo (grafico 2 ingresos tributarios) lo que muestra que así se ha realizado esfuerzos por parte de la administración municipal, logrando fortalecer el recaudo correspondientes a recursos propios.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Con todo esto, así se logre una disminución paulatina de dependencia de las transferencias recibidas por parte de la nación correspondiente al SGP, estas siguen siendo fundamentales para cumplir con el normal funcionamiento de la administración municipal de Quibdó.

Dentro de los ingresos tributarios, se destacan con mayor crecimiento promedio el recaudo de los otros ingresos tributarios, que pasaron de recaudo de \$ 70 millones a \$1.532 millones, no obstante a ver tenido un comportamiento irregular entre la vigencia de 2008/2009, con una caída del 40.2% . En lo que respecta al impuesto predial ha tenido un comportamiento irregular debido a que crece en unas vigencias y decrece en las siguientes y en promedio en el periodo de análisis fue el tributo de menor crecimiento creció en el periodo 2008-2009 con un 13% en promedio , lo que refleja además cada vez más su baja participación en la composición de los ingresos tributarios, en este mismo orden industria y comercio que tuvo una dinámica de crecimiento bastante considerable lo que representa en promedio un 26%, sin embargo dicho recaudo no refleja el potencial total con respecto a este ingreso si se tiene en cuenta la dinámica comercial registrada en el municipio. En el caso de la sobretasa a la gasolina que es el principal tributo en términos absoluto de recaudos propios del municipio, sin embargo es el de menor crecimiento dentro de los tributarios con un 7.2%, puesto que paso de \$ 1.857 en 2007 a \$ 2.561 millones, y al igual que la mayoría de los tributos su comportamiento también ha sido irregular en estas vigencias, además de que no refleja el aumento de la demanda por este combustible en el municipio de Quibdó. lo que implica revisar las fuentes de origen de este para saber que decisiones se pueden tomar para por lo menos sostener el recaudo y a futuro no perder el esfuerzo fiscal.

Los ingresos no tributarios al igual que los demás ingresos presentan una irregularidad en su recaudo, y su participación en el total de ingresos corrientes ha disminuido paulatinamente de 1.59% ser un 1.9%, en 2007 a 1% en 2010. En el caso de las

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág. 146 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

transferencias por SGP, han tenido un incremento considerable creciendo en un 17.5%, en este periodo de análisis, sin embargo la irregularidad en el comportamiento de los recaudos puede llevar a que en próximas vigencias estas decrezcan.

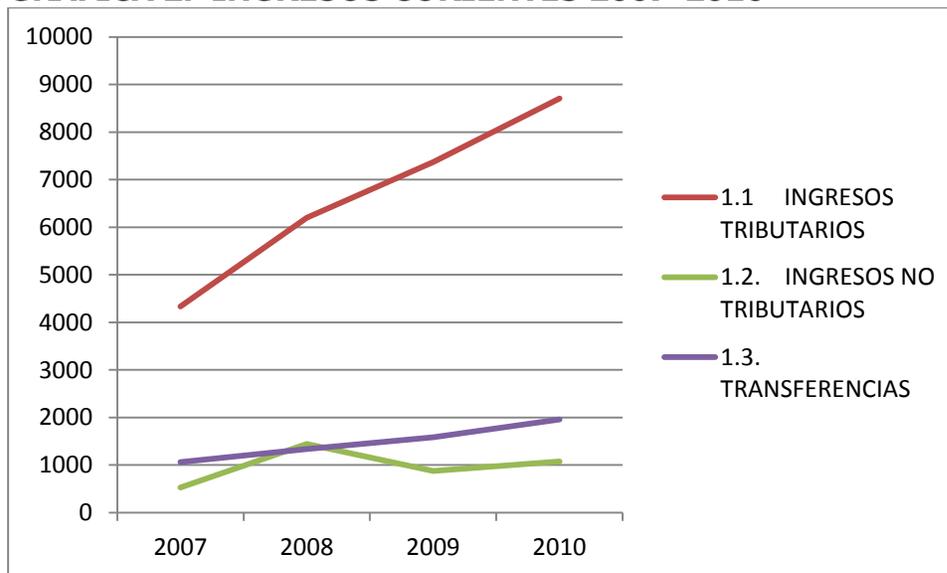


ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

GRÁFICA 2. INGRESOS CORRIENTES 2007-2010



En general del análisis de estas cifras se deduce que el municipio de Quibdó aunque no es altamente dependiente de las transferencias de la nación para cumplir con su gasto corriente, las mismas si son que implica que sin estos recursos no se podría cumplir con los compromisos de nominas, transferencias, parafiscales, mesadas y otros gastos de funcionamiento.

1.2 GASTOS

Al cierre de la vigencia 2010, el municipio de Quibdó arrojó un gasto total de \$ 121.100 millones de pesos, los cuales fueron superiores en un 13 % a los ejecutados en 2009, explicado esto por mayores recursos de trasferencias del SGP. Caso contrario de los recursos de regalías que disminuyeron en un 75% considerablemente en esta vigencia.



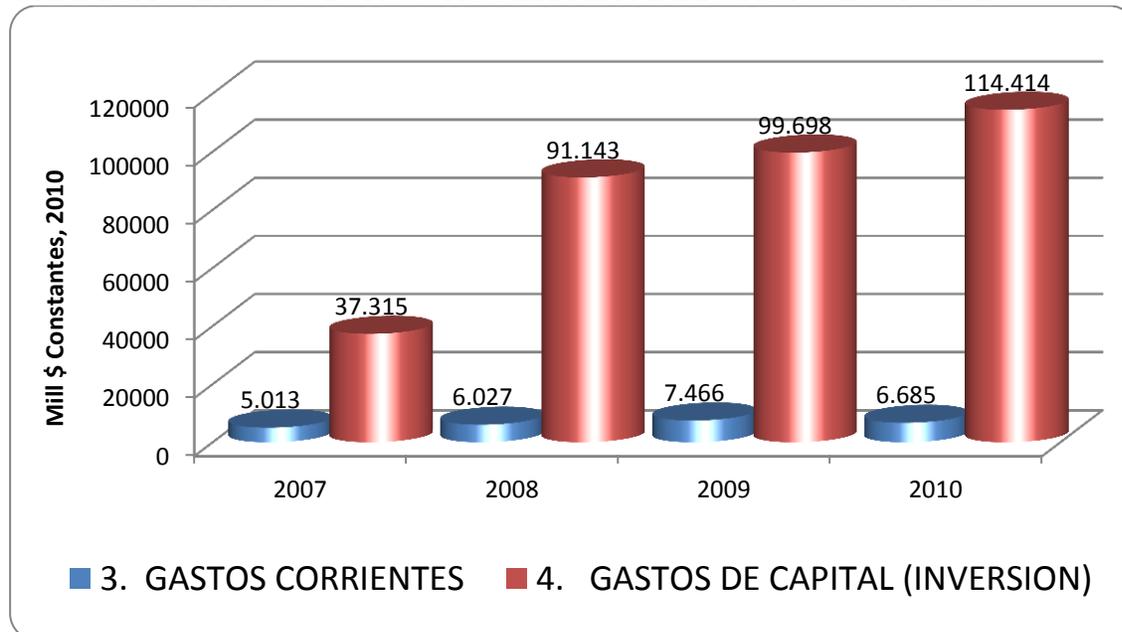
ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Los gastos de inversión pasaron de \$ 96.334 millones en 2009 a \$ 114.414 millones en 2010, creciendo en un 14.8%, por su parte los gastos de funcionamiento tuvieron una baja del 10.5% al pasar de \$ 7.237 a \$ 6.685 millones; originado principalmente por las disminución en los gastos generales y transferencias.

GRAFICA 3 EVOLUCIÓN CONSOLIDADA DEL GASTO 2007-2010



Los gastos corrientes están representados por los gastos de funcionamiento, debido a que el municipio no refleja deuda, estos crecieron en un 11.2% pasando de \$ 4.425



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

a \$6.685 millones, , explicado principalmente por el aumento de los servicios personales , dado que los gastos generales y transferencias, presentan un descenso en la última vigencia y su participación es menor dentro del gran total del funcionamiento, en efecto los servicios personales pasaron de ser \$ 2.390 millones en 2007 a \$ 3.877 millones en 2010., siendo este ultimo año el pico más alto de las vigencias de estudios, lo que implica que los servicios personales estuvieron siempre por encima del valor de la inflación y del aumento salarial establecido anualmente.

En cuanto a los gastos generales pasaron de \$ 891 millones en 2007 a \$ 1.419 en 2010, con una tasa de crecimiento anual de 18.7%, siendo los de mayor crecimiento en las vigencias de análisis presentándose el año de mayor gasto en el 2009 con un valor superior a los \$ 1.970 millones.

Si analizamos la composición de los gastos al interior del funcionamiento, que existe una tendencia decreciente en la participación de cada uno de ellos, tal es el caso de los servicios personales que al iniciar en 2007 participaban en un 6.4% y al finalizar 2010 equivaldría a solo 3.2%, de igual las trasferencias que iniciaron siendo solo el 3.1% y finalizan con una participación de 1.1% los gastos generales al igual que conservan esa tendencia negativa. No obstante lo anterior no se puede afirmar que exista una política de austeridad en el gasto.

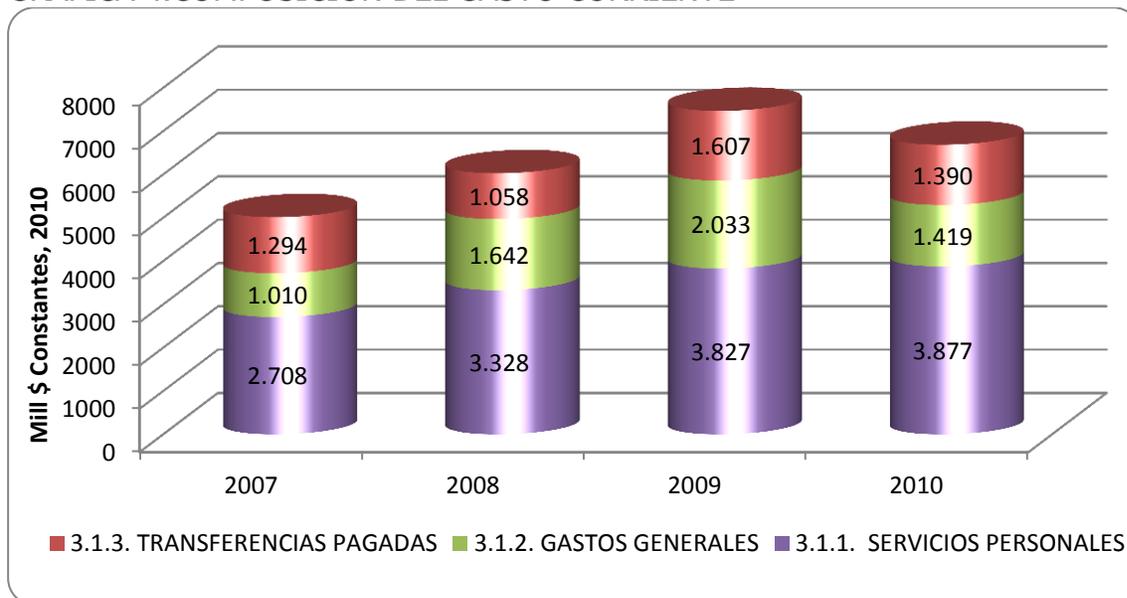


ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

GRÁFICA 4.COMPOSICIÓN DEL GASTO CORRIENTE



1.3 AHORRO DÉFICIT CONSOLIDADO

Los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, han sido suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento, eso sí utilizando necesariamente las trasferencias del SGP de libre destinación propósito general, destinada a funcionamiento en un 80%, sin embargo subsisten compromisos de gasto corriente relacionadas con nominas y gastos de personal.

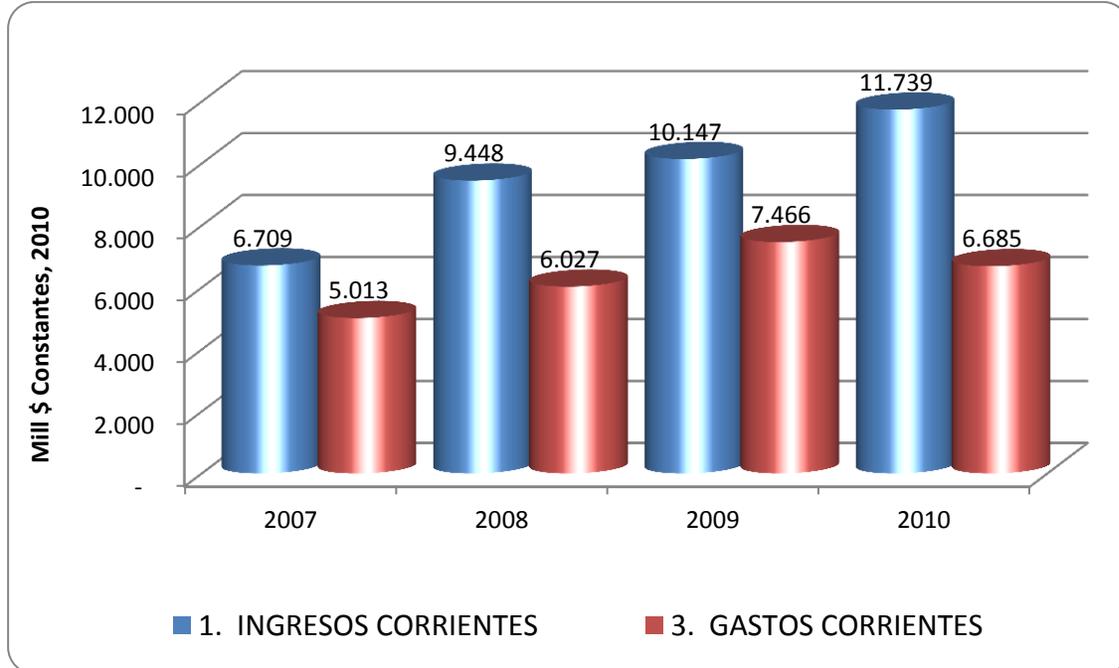


ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

GRAFICA 5. INGRESOS CORRIENTES VS GASTOS CORRIENTES



Al cruzar la relación ingresos corrientes/gastos corrientes, se puede observar que presentan avances significativos en el control del límite de gastos y por ende en liberar recursos que permitan mayor inversión, puesto que en la vigencia 2007 se paso de tener disponible \$ 1.497 millones a tener en 2010 \$ 5.053 millones en 2010, sin embargo siendo el resultado del comportamiento financiero en general, también ha tenido irregularidad puesto que entre 2008/2009 bajo en un 21.6%, después de haber crecido 101% entre 2007/2008.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

En general a lo largo del periodo el municipio siempre generó un ahorro corriente, resaltando que siempre se sostuvo la tendencia de que los ingresos corrientes, crecieran por encima de los gastos corrientes en promedio, los primeros crecieron en promedio un 13.1% y los segundos 7.6 % generando seguramente un ahorro permanente para ser destinado a la inversión.

Por el lado de la relación ingresos totales / gastos totales, muestra la irregularidad de las finanzas municipales, puesto que en 2007 se presentaba un déficit total de \$ -9.679 millones, frente a un ahorro corriente de \$ 1.497 millones y en la vigencia 2010 el déficit total es de \$ 12.701 millones y el ahorro corriente de \$ 5.053 millones.

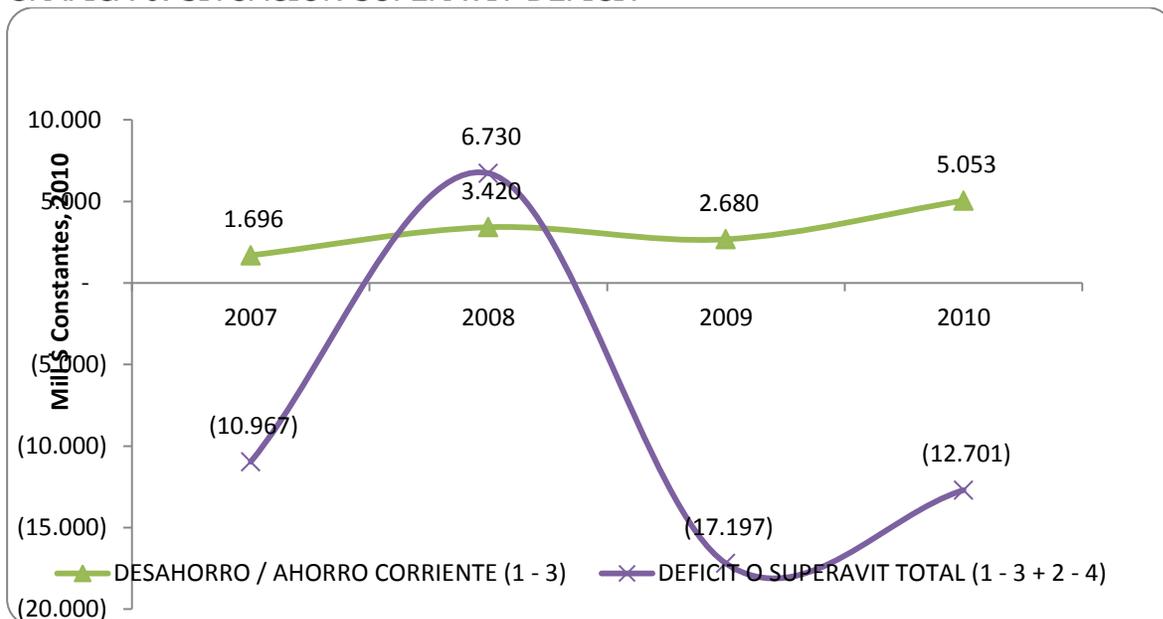


ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

GRÁFICA 6. SITUACIÓN SUPERAVIT DÉFICIT



Para las vigencias de 2009, el municipio cerró sus finanzas con un déficit total de \$ 16.678 millones así como en 2010 que disminuyó a 12.701 millones, luego de haber pasado por un periodo de superávit en 2008 de \$ 6.395 millones, y un inicio también deficitario en 2007, lo que muestra el desequilibrio fiscal del municipio lo que obliga dentro del marco legal a adoptar una política fiscal responsable.

Para la vigencia de 2010 y a lo largo de estas vigencias el Municipio de Quibdó de acuerdo a sus poblaciones certificadas por el DANE y principalmente por sus ingresos se ubica en sexta categoría, que establece un límite de gasto de 80 % y según con las certificaciones expedidas por la contraloría delegada para economía y finanzas de la contraloría general de la república de conformidad con la ley 671 de 2000, se ha cumplido ampliamente por debajo de lo establecido.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

Teniendo en cuenta el comportamiento de ingresos y gastos, el municipio obtuvo un indicador para la vigencias de 2010 de 69.39%, cumpliendo en cerca de 11 puntos por encima de lo determinado por la ley 617 de 2000, liberando recursos disponibles para inversión. En general el indicador de límite de gastos ha estado en promedio en un 82% en lo corrido de estas última cuatro anualidades, lo que implica que a pesar de haber descendido en las últimas vigencias, se estuvo por encima en los dos primeros años de análisis del cuatrienio incumpliendo con lo establecido por la ley.

1.4 FINANCIAMIENTO

La principal fuente de financiamiento del municipio de Quibdó esta originada en los recursos del balance, los cuales corresponden a montos que pasan de una vigencia a otra y son invertidos en sectores de acuerdo a su origen. Dichos recursos han tenido un comportamiento bastante irregular y en las últimas vigencias han cobrado más importancia, lo que quiere decir que no se logra una ejecución del 100% de los recursos programados.

1.5 PROYECCIONES

La estimación y proyecciones parten de la base histórica de las ejecuciones presupuestales que han sido reportadas al DNP, los supuestos se realizan con unos estimativos teniendo en cuenta lo percibido por el municipio por concepto de transferencias del SGP, y para el caso de los recursos propios se proyecta con base en las recaudos históricos del municipio.

Las metas financieras están orientadas a mantener la viabilidad fiscal y financiera del municipio, teniendo como premisas la inflación esperada, el crecimiento de la economía y la normatividad de ajuste y viabilidad fiscal establecido por la ley 617 de 2000, teniendo en cuenta la categoría del municipio.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722

Pág.155 de 185



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Por otra parte, las proyecciones de ingresos del Municipio de Quibdó, 2012-2015 son concordantes con las políticas macroeconómicas del Estado y es por eso que el ajuste de los ingresos se realizó teniendo en cuenta la inflación y el crecimiento real de la economía previsto en el Plan Nacional de Desarrollo PROSPERIDAD PARA TODOS, en tal sentido la base de la proyección fue el presupuesto de la vigencia fiscal del 2012, así como el comportamiento histórico de los mismos desde el año 2000. Acudir a la planificación financiera se convierta en una herramienta consistente para la ejecución del Plan de Desarrollo "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR" dentro de los ejes transversales y los postulados de la Ruta Q.

El cuadro siguiente presenta el Plan Financiero de la Alcaldía de Quibdó para el cuatrienio 2012 – 2015, de acuerdo los datos históricos observando el comportamiento de los mismos.

1.6 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE INGRESOS

Para la proyección de ingresos se parte de los recaudos de las ejecuciones de las vigencias anteriores y se realizan supuestos teniendo en cuenta los lineamientos del gobierno nacional en cuanto a crecimiento de la economía, inflación y metas definidas en los supuestos macroeconómicos, es decir deben crecer por encima del 4%.

Para la vigencia de 2012 se presentan las principales variables ingresos corrientes, de capital, ahorro corriente/ahorro total, superávit, compatibles con el presupuesto proyectado para la presente vigencia fiscal.

En las proyecciones para la vigencias 2012-2022, se basaron en la operaciones efectivas de caja, es decir lo efectivamente recaudado, de igual manera los gastos se proyectan sobre las necesidades de funcionamiento e inversión y bajo la premisa del programa de saneamiento fiscal y financiero, que tiene programado el municipio de Quibdó.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

Los ingresos totales del municipio para el año 2012 se proyectaron en **CIENTO QUINCE MIL MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS MCTE (\$115.133.716.364) MCTE.**

Al interior de los recursos propios estos se proyectaron en una cifra de **\$8,906,588,988** con un crecimiento nominal del 3 % frente a la vigencia anterior.

En lo que respecta al SGP se proyectó de acuerdo a las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación, en el sentido de distribuir los recursos de conformidad con la ley 1176 de 2007, partiendo de la asignación de los recursos en los Conpes anteriores vigencia 2011, lo que implica realizar los ajustes necesarios en la medida que los recursos sean superiores o en su defecto si la asignación es menor.

Para la proyección realizada, se distribuyó considerando la última doceava y las restantes onces doceavas, solamente teniendo en cuenta los recursos asignados de acuerdo a los documentos Conpes 137 y consiguientes pero solo la asignación básica, para los sectores educación, alimentación escolar, salud y propósito general, es decir que no se consideraron criterios como ingresos extraordinarios como esfuerzo fiscal y esfuerzo administrativo.

Con base en estos criterios el valor mínimo básico apropiado para ser percibido por concepto del Sistema General de Participaciones -SGP. para la vigencia de 2012, la suma de (**\$ 89.887.895.370**) **OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS** de conformidad con el siguiente detalle

1.2.3 TRANSFERENCIAS	89,987,895,370
-----------------------------	-----------------------



ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

1.2.3.1 Del Nivel Nacional	89,987,895,370
1.2.3.1.1 Del Sistema General de Participaciones	89,987,895,370
Asignaciones Especiales	1,192,318,694
Alimentación Escolar	1,192,318,694
Participaciones en Educación	65,229,693,127
- Prestación de Servicios	51,969,542,558
Aportes Patronales sin situacion de fondos	7,195,976,000
- Calidad	5,735,499,569
Gratuidad	328,675,000
Participaciones de Propósito General	7,670,250,335
Propósito General Forzosa Inversión	6,179,601,636
- Saneamiento Básico	4,245,662,042
- Deportes y Recreación	128,784,145
- Cultura	96,588,106
- Libre Inversión - Otros Sectores	1,708,567,343
Propósito General Libre Asignación	1,490,648,699
Libre Asignación - Funcionamiento	1,490,648,699

En el caso de las regalías proyectaron \$3.203.919.812 de acuerdo al Decreto 4950 del 30 de diciembre de 2011, por medio del cual se expide el presupuesto del Sistema



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

general de Regalías para la Vigencia del año 2012, que modificó sustancialmente lo que se venía recaudando por este concepto en el municipio durante las ultimas vigencias. En cuanto a los demás ingresos están relacionados con el fondo local de salud que se surte de FOSYGA, ETESA Y SGP, recursos que tienen destinación específica.

1.7 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE GASTOS

Las proyecciones de gastos, refleja los criterios de racionalidad y austeridad que la administración municipal tiene como premisa, para el manejo controlado y serio de las apropiaciones para cubrir el normal funcionamiento del municipio, además de la obligación legal que le asiste. cumpliendo unos límites a los mismos.

Se proyecta su crecimiento .en gastos de personal y pensiones en un 4% y los gastos generales en un 3%,lo cual permitirá un crecimiento moderado de los mismos.

El total de gastos para la vigencia 2012 ascenderá a la suma de **en CIENTO QUINCE MIL MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS MCTE (\$115.113.116.000.) MCTE.**, correspondiente a \$ 5,538,859,205. Para funcionamiento Y \$ 109.594 millones para gastos de inversión. Los recursos por concepto de servicio de la deuda ascienden a \$ 107, 921,000.

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta el límite establecido por la ley 617 de 2000, que de acuerdo a la categoría del municipio es del 80%, por tanto y siendo muy responsables en este aspecto se proyecta un límite del 79%.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

1.2.3 TRANSFERENCIAS	103,827,597,370
1.2.3.1 Del Nivel Nacional	103,827,597,370
1.2.3.1.1 Del Sistema General de Participaciones	89,987,895,370
Asignaciones Especiales	1,192,318,694
Alimentación Escolar	1,192,318,694
Participaciones en Educación	65,229,693,127
- Prestación de Servicios	51,969,542,558
Aportes Patronales sin situación de fondos	7,195,976,000
- Calidad	5,735,499,569
Gratuidad	328,675,000
Participaciones de Propósito General	7,670,250,335
Propósito General Forzosa Inversión	6,179,601,636
- Saneamiento Básico	4,245,662,042
- Deportes y Recreación	128,784,145
- Cultura	96,588,106
- Libre Inversión - Otros Sectores	1,708,567,343
Propósito General Libre Asignación	1,490,648,699
Libre Asignación - Funcionamiento	1,490,648,699

1. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

Como parte del análisis fiscal y como información complementaria, se presenta las metas de superávit primario, aunque de conformidad con la ley 819, que sirve de análisis adicional para entender sobre el endeudamiento público municipal.

Teniendo en cuenta lo establecido por la ley 358 de 1997 y decreto reglamentario 698 de 1998, este indicador es básico para establecer la capacidad de endeudamiento, por tanto se observaran dos tipos de indicadores para definir la capacidad de pago.

Teniendo en cuenta lo establecido por la ley 358 de 1997 y decreto reglamentario 698 de 1998, este indicador es básico para establecer la capacidad de endeudamiento, por tanto se observaran dos tipos de indicadores para definir la capacidad de pago.

A partir de las proyecciones se estima tener un superávit primario siempre y cuando se cumplan con los supuestos de las proyecciones.

3. METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOTENIBILIDAD

La contabilidad no refleja adecuadamente la situación financiera del municipio, dado que no está incluida la totalidad de los pasivos. Si bien, formalmente el municipio está dentro de los límites de endeudamiento, lo cierto es que allí no están contabilizados los pasivos laborales que se tramitan a través de procesos judiciales, los cuales suman aproximadamente 10.000 millones de pesos, ni están reflejados los pasivos contingentes.

Se estima que la deuda municipal llega a 34 mil millones de pesos lo cual obliga a la administración a adoptar una estrategia de reestructuración de pasivos que permita asumir los pagos y evitar los embargos que recaen sobre los bienes municipales, los cuales obstaculizan la gestión municipal.

Sin embargo, en la construcción del escenario financiero del MFMP del Municipio de Quibdo, se estimó un escenario de endeudamiento autónomo para todas las vigencias.

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEL 2012 – 2015 (Miles de pesos).

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	115.133.716	118.664.483	122.297.350	126.042.120
1. INGRESOS CORRIENTES	9.166.162	9.517.902	9.876.372	10.248.512
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	7.012.736	7.293.245	7.584.975	7.888.374
1.1.1. PREDIAL	1.153.674	1.199.821	1.247.814	1.297.726
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.336.958	2.430.436	2.527.654	2.628.760
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2.762.507	2.873.007	2.987.928	3.107.445
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	759.597	789.981	821.580	854.443
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	662.778	689.289	709.968	731.267
1.3. TRANSFERENCIAS	1.490.648	1.535.367	1.581.428	1.628.871
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.490.648	1.535.367	1.581.428	1.628.871
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	115.133.621	118.545.939	122.147.016	125.858.131
2. GASTOS CORRIENTES	5.456.487	5.578.491	5.790.544	6.010.966
2.1. FUNCIONAMIENTO	5.456.487	5.578.491	5.790.544	6.010.966
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES				

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

CUENTA	2012	2013	2014	2015
	3.678.027	3.825.148	3.978.154	4.137.280
2.1.2. GASTOS GENERALES	368.814	379.878	391.275	403.013
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	1.409.646	1.373.464	1.421.115	1.470.672
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	3.709.675	3.939.411	4.085.827	4.237.547
4. INGRESOS DE CAPITAL	105.967.554	109.146.581	112.420.978	115.793.607
4.1. REGALÍAS	4.080.883	4.203.309	4.329.409	4.459.291
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	101.071.426	104.103.569	107.226.676	110.443.476
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-
4.4. OTROS	815.245	839.702	864.893	890.840
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	109.677.134	112.967.448	116.356.471	119.847.166
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	32.865.023	33.850.974	34.866.503	35.912.498
5.1.1.2. OTROS	76.812.111	79.116.474	81.489.969	83.934.668
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	95	118.544	150.334	183.989
7. FINANCIAMIENTO	(95)	(118.544)	(150.334)	(183.989)
7.1. CREDITO NETO	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	(95)	(118.544)	(150.334)	(183.989)

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

CUENTA	2012	2013	2014	2015
SALDO DE DEUDA				

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
1. CREDITO	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	392.737	404.519	416.655	429.154

RESULTADO PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	115.526.453	119.069.002	122.714.004	126.471.274
GASTOS TOTALES	115.133.621	118.545.939	122.147.016	125.858.131
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	392.832	523.063	566.989	613.143

De acuerdo a las cifras estadísticas anteriormente descritas, tomadas del Marco Fiscal de Mediano Plazo se plantea el Plan Operativo plurianual de Inversiones del cuatrienio 2012 – 2015, para ejecutar los diferentes Programas proyectos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Mediante un esfuerzo adicional la administración materializará algunas de las gestiones que viene ejecutando con el fin de adquirir recursos que complementen las actuales fuentes previstas de financiación; estos recursos que pueden considerarse contingentes, serán ingresados en el Presupuesto del municipio en el momento en que estén listos para ser incluidos en el cuatrienio sin crear mayores expectativas al sobrevalorar los ingresos del plan financiero:

COOPERACIÓN INTERNA Y EXTERNA



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Se emprenderán todas las gestiones posibles a través de la Agencia de Cooperación Externa del municipio con el fin de obtener recursos adicionales de organismos de cooperación local, nacional e internacional para contribuir en buena proporción a la financiación de proyectos estratégicos del municipio.

PARTICIPACIÓN PÚBLICO – PRIVADO

Intensificaremos la gestión con el sector productivo con el ánimo de establecer alianzas estratégicas que nos permitan trabajar de manera conjunta en la financiación de proyectos de inversión, integrando lo público y lo privado para una mayor sostenibilidad y progreso en lo social y económico de nuestro municipio.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

ARTICULACIÓN DE LAS CINCO OFERTAS DE CIUDAD

Se establecerá en protocolo que permite articular la cooperación entre las cinco ofertas del municipio: Comunidad, Academia, cooperación interna y externa, instituciones y organizaciones, que permita lograr que con esfuerzos equitativos se puedan desarrollar proyectos que requieran su participación.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR".

Para la ejecución del plan de desarrollo concertado con los diferentes sectores que inciden en el desarrollo integral del municipio, se presenta a continuación la asignación de recursos a cada uno de los programas, así:

OBJETIVO 1: ESTIMULAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y POTENCIALIDADES SOCIOCULTURALES DE QUIBDÓ MIA

OBJETIVO 1: ESTIMULAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y POTENCIALIDADES SOCIOCULTURALES DE QUIBDÓ MIA

i) PROGRAMA. EDUCACIÓN MULTICULTURAL y MULTILINGÜE

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Formulación de la política Multicultural y Multilingüe para la sociedad MIA	310.000	650.000	200.000	200.000	1.360.000
Formación de Ciudadanía ECO:	400.000	510.000	700.000	850.000	2.460.000
Quibdó Multilingüe	300.000	435.000	560.000	695.000	1.990.000
Todos "Pa" la Escuela	2.346.000	3.562.000	2.790.000	3.450.000	12.148.000
Sabemos	100.000	350.000	450.000	550.000	1.450.000

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

Calidad al Cien	780.000	1.050.000	1.300.000	1.500.000	4.630.000
Anímate	120.000	150.000	200.000	250.000	720.000
Ludoteca Estrategia 0 -26	300.000	350.000	400.000	450.000	1.500.000
Las TIC como medio para mejoramiento de la calidad y competitividad de la Educación	754.600	2.115.329	599.948	185.358	3.655.235
Infraestructura Educativa	4.135.000	14.244.000	5.955.000	5.941.000	30.275.000
TOTAL	9.545.600	23.416.329	13.154.948	14.071.358	60.188.235

ii) PROGRAMA: ECO SALUD PARA LA FELICIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Ecosalud casa a casa	250.000	200.000	0	0	450.000
Hacia la Calidad	10.000	340.000	165.000	120.000	635.000
La Salud es pública	992.000	1.302.950	1.342.039	1.382.300	5.019.289
Autonomía Alimentaria y Nutricional Quibdó MIA	175.000	240.000	230.000	180.000	825.000
Los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y madres gestantes primero	88.000	95.000	118.000	151.000	452.000
TOTAL	1.515.000	2.177.950	1.855.039	1.833.300	7.381.289

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

iii) PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Orgullo	550.000	900.000	1.050.000	1.200.000	3.700.000
Jugan DÓ y Juegos Nacionales	305.000	790.000	1.030.000	1.270.000	3.395.000
TOTAL	855.000	1.690.000	2.080.000	2.470.000	7.095.000

iv) PROGRAMA: FAMILIA, GÉNERO Y DIVERSIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Mis primeros sueños: Infancia	380.000	300.000	400.000	450.000	1.530.000
Ímpetu: Juventud	120.000	300.000	400.000	500.000	1.320.000
Experiencia y sabiduría: Mayores Adultos	50.000	150.000	200.000	250.000	650.000
Población con capacidades diferenciadas	80.000	150.000	200.000	250.000	680.000
Mujer: Hija, mamá y abuela	170.000	400.000	500.000	600.000	1.670.000
De una manera distinta	60.000	150.000	200.000	250.000	660.000
TOTAL	860.000	1.450.000	1.900.000	2.300.000	6.510.000

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

v) PROGRAMA: QUIBDÓ MIA POR LAS VÍCTIMAS

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Sistema Municipal Para La Atención, Asistencia Y Reparación Integral A Víctimas	213.000	980.000	1.009.400	1.039.682	3.242.082
TOTAL	213.000	980.000	1.009.400	1.039.682	3.242.082

GRAN TOTAL OBJETIVO 1	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	12.988.600	29.714.279	19.999.387	21.714.340	84.416.606



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

OBJETIVO 2: POTENCIALIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA BIODIVERSIDAD

POSTULADO. GENERACIÓN DE EMPLEO Y BIENESTAR INTEGRAL

i) PROGRAMA. BIO ECONOMÍA EN CRECIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD ÉTNICO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Economía en crecimiento	50.000	0	0	0	50.000
Banco Vegetal	125.000	40.000	30.000	195.000	390.000
Dinámica de la Economía BIO	35.000	25.000	30.000	35.000	125.000
Patios y Azoteas	70.000	440.000	620.000	630.000	1.760.000
La catanga	0	310.000	750.000	450.000	1.510.000
Productos No maderables (PNM)	0	120.000	20.000	0	140.000
Vida Campo - Poblado	25.000	300.000	350.000	400.000	1.075.000
Gastronomía	50.000	150.000	200.000	250.000	650.000
SUBTOTAL	355.000	1.385.000	2.000.000	1.960.000	5.700.000

ii) PROGRAMA. CULTURA Y TURISMO PARA COLOMBIA Y EL MUNDO

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Cultura Q	300.000	400.000	450.000	500.000	1.650.000

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

iii) PROGRAMA. Ruta Q GLOBAL

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Ruta Q en el Mundo	30.000	145.000	35.000	40.000	250.000
Unidos en la RUTA	40.000	45.000	25.000	35.000	145.000
Inversión segura	50.000	50.000	100.000	103.000	303.000
SUBTOTAL	75.000	150.000	30.000	35.000	698.000

iv) PROGRAMA GESTIÓN DE LAS TIC CON ENFOQUE SOCIAL PARA QUIBDÓ MIA

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O DESCRIPCIÓN	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Infraestructura TIC Quibdó MIA	444.000	1.189.700	493.235	1.117.647	3.244.582
Infoestructura para Quibdó MIA	375.000	370.300	361.959	185.188	1.292.447
Socioestructura MIA	242.000	809.410	817.277	812.184	2.680.871
SUBTOTAL	1.061.000	2.369.410	1.672.471	2.115.018	7.217.900



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

v) PROGRAMA: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN MIA PARA LA COMPETITIVIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O DESCRIPCIÓN	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Iniciativas + ciencias	100.000	865.000	730.000	239.900	1.934.900
Fortalecimiento de la Industria de sectores productivos del Municipio	110.000	320.750	253.623	291.563	975.936
SUBTOTAL	210.000	1.185.750	983.623	531.463	2.910.836

GRAN TOTAL OBJETIVO 2	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
	2.001.000	5.490.160	5.136.094	5.141.481	18.176.735



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

OBJETIVO 3: IMPULSAR EL DESARROLLO URBAÍSTICO E INTEGRAL DEL MUNICIPIO					
POSTULADO. INVERSIÓN EN LA GENTE Y URBANISMO SOCIAL					
i) PROGRAMA. CIUDAD ECO DE INTERES GLOBAL (CEIG)					
NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Quibdó Se Organiza	665.000	3.725.000	145.000	165.000	4.700.000
Tierra para Todos	1.300.000	1.750.000	2.350.000	2.850.000	8.250.000
Viviendas dignas y entorno	15.250.000	59.100.000	37.275.000	37.325.000	148.950.000
Movilidad para la Eco-ciudad	500.000	150.000	200.000	210.000	1.060.000
Línea Q	120.000	1.000.000	500.000	500.000	2.120.000
Gestión del riesgo	400.000	1.050.000	1.330.000	1.050.000	3.830.000
PGIRS Plan Gestión Integral de Residuos sólidos	380.000	550.000	1.305.000	1.520.000	3.755.000
Ecoseguridad	45.000	125.000	40.000	40.000	250.000
Política de Minería limpia MILI	30.000	50.000	55.000	60.000	195.000
SUBTOTAL	18.690.000	67.500.000	43.200.000	43.720.000	173.110.000

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

ii) PROGRAMA. QUIBDÓ ACOGEDOR

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
PAOQ (Plan de Arborización, ornamentación, reforestación y mantenimiento Quibdó)	250.000	300.000	350.000	400.000	1.300.000
Infraestructura Vial y de Transporte	4.053.919	58.100.000	31.150.000	27.750.000	121.053.919
Equipamiento municipal	220.000	400.000	550.000	700.000	1.870.000
Infraestructura para la Cultura	115.000	7.650.000	7.700.000	6.700.000	22.165.000
Centro de Emprendimiento Cultural CEC	100.000	200.000	200.000	200.000	700.000
Infraestructura Multiturstica y Ambiental	3.380.000	22.290.000	32.190.000	18.790.000	76.650.000
Infraestructura para la Atención de emergencias y desastres	900.000	9.000.000	6.000.000	1.500.000	17.400.000
Infraestructura para la ECO Salud	200.000	500.000	500.000	500.000	1.700.000
Escenarios Q	3.590.000	8.500.000	5.000.000	2.750.000	19.840.000
Infraestructura de servicios públicos	1.750.000	1.150.000	1.400.000	1.650.000	5.950.000

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Infraestructura para la seguridad	6.071.000	1.180.000	380.000	280.000	7.911.000
Infraestructura para la infancia, adolescencia y juventud	5.290.000	400.000	600.000	680.000	6.970.000
"Luz para el Campo"	490.000	225.000	240.700	259.571	1.215.271
SUBTOTAL	26.409.919	109.895.000	86.260.700	62.159.571	284.725.190

GRAN TOTAL OBJETIVO 3:	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
	45.099.919	177.395.000	129.460.700	105.879.571	457.835.190



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

OBJETIVO 4: FORTALECER LA DEMOCRACIA CON INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

POSTULADO. COHESION SOCIAL Y CIUDADANIA ORGULLOSA Y ACTIVA

i) PROGRAMA. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA RED UNIDOS EN MINGA

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Fortalecimiento Organizacional del tejido social de la zona rural y urbana	140.000	300.000	350.000	400.000	1.190.000
Observatorio integral de información territorial georeferenciada	130.000	105.000	108.150	111.395	454.545
SUBTOTAL	270.000	405.000	458.150	511.395	1.644.545

ii) PROGRAMA. RED UNIDOS EN MINGA Superando la Pobreza Extrema (RED UNIDOS)

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Identificación Total	120.000	85.000	87.550	90.177	382.727
Generando Ingresos y Trabajo	100.000	150.000	200.000	250.000	700.000
Formando Capital Humano	405.000	720.550	836.267	952.154	2.913.971
La salud es de Todos	125.000	138.000	142.090	149.273	554.363
Todos Nutridos y Alimentados de manera	100.000	120.000	123.600	127.308	470.908

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
saludable					
Vivienda digna para todos	200.000	1.500.000	2.500.000	3.500.000	7.700.000
ECO-UNIDOS en familia	85.000	125.750	166.523	207.318	584.591
Todos con oportunidades y ahorrando en la "MINGA SOCIAL"	150.000	200.000	250.000	300.000	900.000
Acceso a los servicios de la justicia para todos	30.000	30.900	31.827	32.782	125.509
SUBTOTAL	1.315.000	3.070.200	4.337.856	5.609.012	14.332.068



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"

iii) PROGRAMA.CONVIVENCIA SOCIAL QUIBDÓ PACÍFICO

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Puertas abiertas	220.000	273.600	327.308	381.127	1.202.035
SUBTOTAL	220.000	273.600	327.308	381.127	1.202.035

iv) PROGRAMA: Quibdó MIA POR LA RECONCILIACIÓN Y LA MEMORIA HISTÓRICA

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Recuperación de la Memoria Histórica	35.000	60.000	61.800	63.654	220.454
Educación Para La Paz Y La Reconciliación	100.000	103.000	106.090	109.273	418.363
SUB TOTAL	135.000	163.000	167.890	172.927	638.817

GRAN TOTAL OBJETIVO 4:	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
	1.940.000	3.911.800	5.291.204	6.674.460	17.817.464



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

OBJETIVO 5: FORTALECER Y ORDENAR LA CASA PARA LA GOBERNABILIDAD

POSTULADO. GESTIÓN PÚBLICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

i) PROGRAMA. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
La Casa en orden	205.000	186.200	191.786	197.540	780.526
Comunicación Pública	390.000	465.000	538.000	451.090	1.844.090
Gestión Financiera y de Hacienda Pública Sana, Integral y Efectiva	300.000	321.200	312.836	279.671	1.213.707
Gestión Técnica y Jurídica	240.000	133.600	137.608	141.736	652.944
SUB TOTAL	1.135.000	1.106.000	1.180.230	1.070.037	4.491.267

GRAN TOTAL OBJETIVO 5:	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
	1.135.000	1.106.000	1.180.230	1.070.037	4.491.267

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com

Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"



RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Objetivo 1: Estimular el fortalecimiento de las habilidades y potencialidades socioculturales de Quibdó MIA	13.488.600	30.239.279	20.650.637	22.335.590	86.714.106
Objetivo 2: Potencializar el desarrollo económico de la biodiversidad	2.001.000	5.490.160	5.136.094	5.141.481	18.176.735
Objetivo 3: Impulsar el desarrollo urbanístico e integral del municipio	45.099.919	177.395.000	129.460.700	105.879.571	457.835.190



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"



QUIBDÓ

OBJETIVO	VALOR DEL PROYECTO PROGRAMADO (En miles de \$)				TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
	2012	2013	2014	2015	
Objetivo 4: Fortalecer la democracia con inclusión y participación	1.940.000	3.911.800	5.291.204	6.674.460	17.817.464
Objetivo 5: Fortalecer y ordenar la casa para la gobernabilidad	1.135.000	1.106.000	1.180.230	1.070.037	4.491.267
GRANTOTAL CUATRIENIO	63.664.519	218.142.239	161.718.865	141.101.139	585.034.762



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"



DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO QUIBDÓ MIA

OBJETIVO	TRANSFERENCIAS (SGP)	RECURSOS PROPIOS (20% IC DL)	REGALIAS (Directas y Regionales)	ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	COOPERACIÓN	TOTAL
Objetivo 1: Estimular el fortalecimiento de las habilidades y potencialidades socioculturales de Quibdó MIA	\$ 63.322.629	\$ 975.524	\$ 17.532.101	\$ 1.843.835	\$ 3.040.017	\$ 86.714.106
Objetivo 2: Potencializar el desarrollo económico de la biodiversidad	\$ 13.137.585	\$ 202.393	\$ 3.637.396	\$ 3.372.542	\$ 630.714	\$ 20.980.629

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª Nº 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y ACOGEDOR - 2012- 2015"



OBJETIVO	TRANSFERENCIAS (SGP)	RECURSOS PROPIOS (20% ICDEL)	REGALIAS (Directas y Regionales)	ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	COOPERACIÓN	TOTAL
Objetivo 3: Impulsar el desarrollo urbanístico e integral del municipio	\$ 332.141.579	\$ 5.116.844	\$ 91.959.853	\$ 9.671.336	\$ 15.945.579	\$ 454.835.190
Objetivo 4: Fortalecer la democracia con inclusión y participación	\$ 13.011.132	\$ 200.444	\$ 3.602.385	\$ 378.860	\$ 624.643	\$ 17.817.464
Objetivo 5: Fortalecer y ordenar la casa para la gobernabilidad	\$ 3.279.730	\$ 50.526	\$ 908.057	\$ 95.500	\$ 157.455	\$ 4.491.267
TOTAL CUATRENIO	\$ 422.845.122	\$ 6.514.187	\$ 120.072.892	\$ 15.302.452	\$ 20.300.109	\$ 585.034.762
%	73%	1%	20%	2%	4%	100%

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@holmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nº. 818000795-4

ACUERDO NUMERO 008 DEL 2012

(25 MAYO DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MULTIÉTNICO,
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "QUIBDÓ MIA, UNIDO, EQUITATIVO Y
ACOGEDOR - 2012- 2015"**

PARTE III EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

ARTÍCULO 59. Evaluación y seguimiento. El municipio pondrá en marcha un sistema de evaluación y seguimiento del cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan, de acuerdo con la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación.

El Gobierno municipal deberá presentar anualmente un informe del estado de la ciudad, a partir de la evaluación del Plan al Concejo, con indicación precisa del avance y el señalamiento de las razones por las cuales el avance es satisfactorio o no.

Dado que el presente Plan de Desarrollo recibió concepto favorable del Consejo Territorial de Planeación y fue concertado y avalado por las organizaciones de las comunidades indígenas y negras en consulta previa, cuyo documento hará parte integral de éste Plan, por lo tanto, de conformidad con los derechos de estos grupos poblacionales, se le presentarán informes periódicos a esas instancias en los que se hará constar el avance de su ejecución.

ARTÍCULO 60. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2012

RAMIRO ANTONIO CAÑADAS MURILLO
Presidente

SOCRATES ASPRILLA PALACIOS
Secretario General